



PLAN 2038  
**CAMPOZANO**  
*Ciudadano y participativo*



*El mundo está en constante evolución por  
ello siempre tenemos la convicción de  
mejorar cada día y seguir adelante, ahora  
ha llegado nuestro momento, le damos  
paso a una nueva era que nos trae nuevos  
y grandes desafíos, oportunidades que  
dependen de todos, porque somos  
**¡Ciudadanos y Participativos!***





Foto: Miembros del GAD Parroquial Camboza

## ***VOCALES Y MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL CAMBOZA***



**Vera Hidrovo Nexar Geovanni**  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

**Martinez Torres Diana Corina**  
VOCAL SUPLENTE



**Plaza Morán Diana Carolina**  
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL

**Indio Zambrano Wilter Roberth**  
VOCAL SUPLENTE



**Choez Franco Víctor Elinton**  
VOCAL PRINCIPAL

**Navarrete Chele Sonia Janeth**  
VOCAL SUPLENTE



**Solórzano Nieto Gloria Argentina**  
VOCAL PRINCIPAL

**Carpio Macías Dolores Mateo**  
VOCAL SUPLENTE



**Salvatierra Alcívar Yesenia Mariuxi**  
VOCAL PRINCIPAL

**Choez Quinde Kelvin Darwin**  
VOCAL SUPLENTE

## **INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

**Sr. Nexar Geovanni Vera Hidrovo**  
PRESIDENTE

**Srta. Gloria Solórzano Nieto**  
MIEMBRO DELEGADO DEL GADP CAMPOZANO

**Econ. Jennifer Alarcón Vecherel**  
TÉCNICO AD-HONOREM

**Sr. Jhonny Peñafiel Lino**  
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC

**Sra. Julia Guadalupe Morán**  
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC

**Sra. Victoria Lizame**  
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CPPC



CONSULTOR  
Ingeniero Jean Carlos Conde Sánchez  
Magister en Desarrollo Local - Especialista en Proyectos de Desarrollo  
Coordinador de Equipo Técnico  
©Versión aprobada por el Consejo Parroquial de Planificación  
• Este material puede ser utilizado siempre que se cite la fuente.  
El Plan Campozano 2038, fue aprobado en sesión del xx de 2024  
mediante Resolución N°  
Campozano- Paján- Manabí  
MARZO, 2024



Foto: Nexar Vera / Presidente del Gad Parroquial Campozano

## PRESENTACIÓN

At occabo. Ut et, comnimi ntisim laut ereium labo. Equid quiam autem eaquati unto blatem nobis nus, sit, ab ipidel evernatur? Untent omniendam alibus eium res rerae porerch iliquod quam autat rem et modit voloribus restibus aceperae quas doluptur ra sitatibus re doloribus, a quam sit lat volorecessit alit as expeles cillit, autem excestias ad mi, sequiae rferum lant odit, se nus idest aut mi, qui ulparum fugiam reium expeliquis si alitemporum, nit atquae dollore caborem nonesendant optatia tiusame qui quodisin eturitat, exersperibus milit fuga. Et reped ut fugita sequoditatur aut re-perferest velecat ecerror modisit fugit parchicipis re quiat dolor as incipsum rehentore net late laute conectus, ea volendicimin nosam etur? Quis eaqui nistiur ionsene libustiis estistrum eos nobitatus quasimo luptas excepuda quas nusam architis di con eiunt estrum ima culless untorrovit hitibus. Electur? Parum, sae. Mus sapic to to blaut mod quisquiam, tenim sinto voluptur adipitis audicip ienistias molent, officiam, con pos ma iumquiatur, natiurero con et es se doluptat andi reperi omnimusci corente repudita voluptatibus rent.

Iciae volum etur, sum quiatur adit occus, verest ea volorer chicia se voluptate non repremposam sit, con nobis duntione pelit asimus nam laut as cuptatin plam adi odi acernat emporpos mi, non nossi quia vita archilles aut est verum vel inihil mod quunt, seque eos dolendi officitatur, vita senimi, tem as eos volorumque ea vel ipsanda nonet explatiis enis dolorumquis de vellorest, sollorepudis niendest, sincto con perum doloriamus doloremquo cus et rendis dollant.

Intios alibusam repellaut fugitem oluptus cienda endi cus estemped ulpa qui blaborumqui quam et, offic temquo voloribus vel mil id qui cus.

lhilit et abori tem quatia ilist, officii volupta quodiat urernatentis ni dolorestium, exeritiosam, odit eaquiberit et as volo quamendus sed que aut volut quiderum fugitenis ad quias am nones apicium id quo cor aliaturesseratur, consequere consequere pora dolut et maiosse rsperi omnitam quid mi, antem consequere et erspit, cum, simet restrum repel iunt alique pel magnihil inverspe prae volest res prem reiument veni omnit molum quis ne comnias seque ipiendiciur? Quid quatus ex es rerias cusdand iciusam quat anda conecat.

# MARCA DE LA PARROQUIA CAMPOZANO

Como parte del proceso de cambio, el GAD Parroquial presenta la nueva marca de la parroquia Campozano, la misma que a continuación se describe:

Ilustración 1. Situación actual y propuesta

Actual



Propuesta



El cuadrado y el rombo se entrelazan y representa como la institucionalidad trabaja de la mano con la ciudadanía.



La palma mocora, conocida como "La Palma de Paján", como símbolo que nos recuerda al caserío, el arte y la cultura ancestral, que simboliza la generosidad, paz y hermandad de los campozanenses.



Como base están plasmadas las bellas montañas y valles que recubren nuestra parroquia.



La estrella roja que nos recuerda que somos la parroquia y representa un icono que realza la bandera, adaptándose al ángulo superior de la letra "A".



El color Amarillo y verde han sido extraídos de la bandera, significando el amarillo la riqueza que produce la parroquia y el verde la fertilidad de sus campos.

*Ciudadano y participativo*

El lema "Ciudadano y Participativo" corresponde por ser considerado una administración de puertas abiertas que tiene en primer lugar la ciudadanía.

Ilustración 1. Imagen para uso institucional



Ilustración 1. Logo Horizontal



Ilustración 1. Formas de uso



Ilustración 1. Formas de uso del Isotipo

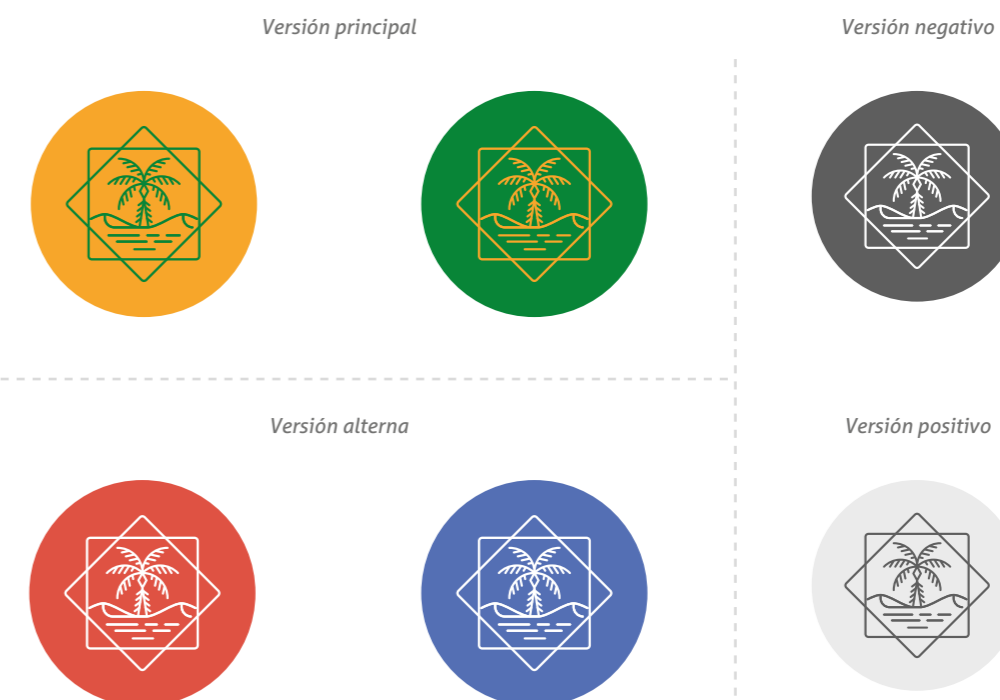


Ilustración 1. Formas de uso del Logotipo



Elaborado por: Equipo consultor, 2024





## SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

El SNDPP está conformado por un Consejo Nacional de Planificación, que integra a los distintos niveles de gobierno, a la participación ciudadana, y una secretaría técnica que lo coordina. El SNDPP tiene por objetivos el cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el del buen vivir, la generación de mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y política pública, y la orientación de la política hacia el logro de resultados (Código de Planificación, Sistema Nacional Descentralizado de Planifi-

cación Participativa. Art. 18 y 20)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia denominado Plan Campozano 2038, se articula a los distintos instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial de carácter nacional y supranacional. A continuación, se detalla la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la parroquia con los instrumentos de planificación participativa.

Ilustración 1. Articulación del Plan Campozano 2038 con el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa



Fuente: Acuerdo Ministerial 25: Norma Técnica de los Instrumentos de Planificación Participativa



Foto: Vista aérea del parque Campozano

|

# ***GENERALIDADES***

# 1.1 MARCO NORMATIVO

## ► Constitución de la República del Ecuador

Art.  
267

Instaura, entre las competencias exclusivas de los gobiernos Parroquiales:

"1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial".

"2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales".

Art.  
280

Precisa al Plan Nacional de Desarrollo como "el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

Art.  
415

Señala que: "El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes..."

## ► Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art.  
8

Tipifica que: "los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales".

Art.  
64

Señala en sus literales b) y d), como funciones del GADP, "diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales" y "elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas"

Art.  
65

En las competencias exclusivas del GADP, sin perjuicio de otras que se determinen, encontramos dentro sus literales a), b) y c) lo siguiente: "Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;" "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;" "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;"

Art.  
67

Atribuciones de la junta parroquial rural, entre otros, su literal b), tipifica "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

## ► El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Art.  
43

Señala que: "La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno".

Art.  
46

Establece que "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo que se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedido por los gobiernos autónomos descentralizados".





Foto: Vista Panorámica de la cabecera parroquial

# 1.2

## ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

El presente documento recoge los logros, avances y limitaciones en el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Campozano del cantón Paján, provincia de Manabí entre el periodo de 2019 – 2023, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas.

El presente análisis permite a la administración actual realizar una mejor asignación del gasto público, así como detectar las acciones de fortalecimiento para algunos proyectos, a la vez que la información presentada sirve de insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de pla-

nificación, presupuesto y ejecución de las diferentes fuentes de financiación y la producción de información oportuna.

Por lo anterior, la administración parroquial presenta los resultados, donde se muestra la eficacia de los programas representadas en los componentes del PDOT. Se espera entonces que este informe contribuya a la promoción de la transparencia, la responsabilidad política y participativa, la consolidación de los procesos de control y en especial que implique un reto para mantener o mejorar los logros alcanzados con el fin de obtener un desempeño integral destacado en la gestión realizada por la actual administración parroquial.

### Antecedentes

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación, conjuntamente con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación” En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación.

### Metodología Implementada

El siguiente análisis se realiza por componentes de acuerdo a los programas proyectos establecidos en la estructura del PDOT y la matriz de alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo, asimismo se presenta el resumen de porcentaje al cumplimiento de las metas establecidas, en concordancia al análisis de los reportes de programación y avances de metas y presupuestario de los programas y proyectos del Índice de Cumplimiento de Metas de los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022 reportados por el GAD Parroquial Campozano al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) A continuación, se detalla el % de ejecución alcanzado de la matriz de programas y proyectos por componentes del PDOT 2019 - 2023

Tabla 1. Matriz de programa y proyectos por componentes

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT CAMPOZANO	META RESULTADO DEL PDyOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA GAD	COMPONENTE	IMETA DEL PROGRAMA/ PROYECTO	PERIODO DE EJECUCION PROGRAMA	% EJECUCIÓN
1. Disminuir los índices de contaminación y preservar la biodiversidad	Disminuir los índices de contaminación y preservar la biodiversidad	60 % de reducción de la contaminación las fuentes hídricas y áreas de conservación	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	BIOFISICO	Mejorar la calidad y conservación del medio ambiente	2021	72%
					Reducir los niveles de contaminación de la cuenca del rio y la Parroquia Campozano	2021	52%
2. Optimizar y adecuar los espacios públicos, áreas recreativas y de encuentro	% Espacios de esparcimiento, recreación y encuentro común intervenidos	80 % de espacios de esparcimiento, recreación y encuentro común en óptimas condiciones	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos	SOCIO-CULTURAL	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del esparcimiento	2022	77%
3. Impulsar el deporte, el rescate de la cultura y el patrimonio autóctono de la Parroquia Campozano	200 personas activas en prácticas deportivas y culturales	# personas inmersas en prácticas deportivas y culturales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base		200 jóvenes practicantes de diferentes disciplinas deportivas y culturales	2023	57%

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT CAMPOZANO	META RESULTADO DEL PDyOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA GAD	COMPONENTE	IMETA DEL PROGRAMA/ PROYECTO	PERIODO DE EJECUCION PROGRAMA	% EJECUCIÓN
4. Fortalecer el sistema económico productivo,	Fomentar políticas de capacitación, y acompañamiento permanente a los productores locales y operadores de turismo	70% de población productora y actores del turismo capacitados	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	ECONÓMICO-PRODUCTIVO	150 familias beneficiadas	2023	52%
					100 productores y emprendedores capacitados	2021	51%
					Incrementar el número de visitas de turistas	2020	63%
					Incrementar el número de visitas de turistas	2020	57%
5. Mejorar la movilidad, tránsito vehicular y peatonal en toda la parroquia	80% de vías de la parroquia intervenidas	# km de vías rurales intervenidas	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	1000 metros de aceras adoquinadas	2020	50%
					Un acceso permanente para el ingreso al Balneario del Rio Campozano	2021	62%
					60 km de vías de la parroquia intervenidas	2021	50%
6. Desarrollar gestiones para el fortalecimiento de las unidades de salud pública de la parroquia	Acceso a servicios de salud eficientes y de calidad	# de Gestiones realizadas	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mejorar la calidad en la atención de salud	2023	80%
7. Gestionar el aumento de cobertura telefónica y acceso a la parroquia	30 % de aumento en la cobertura telefónica e	# de Gestiones realizadas			Incrementar la conectividad en la Parroquia Campozano	2023	51%
8. Gestionar la repotenciación de los sistemas eléctricos para mejorar el servicio	Evitar los frecuentes apagones y bajas de tensión en la energía	# de Gestiones realizadas			Acabar con las bajas de tensión y cortes eléctricos	2023	59%
9. Mejorar el acceso y dotación de los servicios básicos	60% de población beneficiaria de servicios básicos	# de Gestiones realizadas		ASENTAMIENTOS HUMANOS	Construcción de 4 sistemas de agua y saneamiento	2022	89%
					Mantenimiento de 6 sistemas de provisión de agua	2022	76%
					Contar con el mayor porcentaje de Población con alcantarillado	2021	51%

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT CAMPOZANO	META RESULTADO DEL PDyOT	INDICADOR DE LA META	COMPETENCIA GAD	COMPONENTE	IMETA DEL PROGRAMA/ PROYECTO	PERIODO DE EJECUCION PROGRAMA	% EJECUCIÓN
10. Implementar políticas de acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales presentes en la Parroquia	100% de organizaciones fortalecidas y legalizadas	% de organizaciones legalizadas	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos	POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Contar con organizaciones sociales sólidas y legalizadas	2021	66%
					Ciudadanía Empoderada en la toma de decisiones	2023	66%
11. Incentivar la participación activa de la ciudadanía	Gobierno Parroquial Participativo, seguro y ciudadano	aumentar en 80% de la participación de la ciudadanía en la gestión Parroquial			Gobierno Parroquial con participación de los ciudadanos y organizaciones locales	2022	67%
					Optimizar la seguridad en la parroquia	2021	68%
12. Fortalecer e implementar programas que beneficien a los grupos de atención prioritaria	100% de La población de grupos vulnerables atendida	% de Personas en estado de vulnerabilidad atendidas			Grupos vulnerables protegidos y atendidos por los programas sociales del gobierno central, y gobiernos seccionales	2023	70%
13. Capacitar los asentamientos humanos en temas de riesgos y sostenibilidad ambiental	Reducir 80% de daños y afectaciones en caso de siniestros	% de Personas Capacitadas	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	GESTION DE RIESGOS	IPoblación preparada y capacitada en temas de riesgos	2021	51%
					Contar con Instrumentos normativos que garanticen un accionar efectivo y planificado ante eventos adversos	2022	61%

Fuente: Equipo consultor, 2024

Tabla 2. Resumen de cumplimiento de metas del PDOT 2019 - 2023

Componente	Avance promedio %	Nivel de desempeño
Biofísico	62,50	Aceptable
Social – Cultural	67	Aceptable
Económico - Productivo	54,60	Aceptable
Movilidad, energía y conectividad	58,60	Aceptable
Asentamientos Humanos	72	Satisfactorio
Político Institucional y Participación Ciudadana	67,40	Aceptable
Gestión de Riesgos	56	Aceptable

Fuente: Equipo consultor, 2024

## Logros

Se considera logros a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, en base a la tabla de resumen de cumplimiento, los componentes: Biofísico, Socio Cultural, Movilidad, energía y conectividad, Político Institucional y Participación ciudadana tuvieron un desarrollo Aceptable, mientras que Asentamientos Humanos tuvo un desarrollo Satisfactorio.

## Metas no ejecutadas

Las metas con problemas de cumplimiento no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada. En esta categoría de acuerdo a la tabla no existe metas incumplidas, más sin embargo hay proyectos que estaban considerados en el PDOT 2019 – 2023 que no se ejecutaron.

Es importante señalar los factores que afectaron en no lograr el cumplimiento de metas de forma satisfactoria son:

- La reducción en el presupuesto de los GAD, debido a los problemas de carácter económico que atraviesa el país durante los últimos años, debido algunas variables de carácter externas e internas, como la pérdida de los precios del petróleo, depreciación del dólar con respecto a los países vecinos entre otros.

- El escaso interés de los GAD's cantonal y provincial y del Ejecutivo con presencia en el territorio en apoyar los programas y proyectos contemplados en el PDOT producto de la dura crisis económica del país.

- Escasas estrategias, al no contar con talento humano técnico permanente, lo que debilita el proceso de gestión y ejecución de lo planificado.

## Conclusiones

- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Campozano, es una voluntad para alcanzar los objetivos estratégicos planteados mediante una serie de programas y proyectos, sin embargo, no son suficientes los recursos, tanto económicos, logísticos, de talento humano, entre otros para cumplir con las metas programadas, lo que implica que los proyectos no se ejecuten, lo que ocasiona una mayor demanda de la ciudadanía.

- Las pocas gestiones emprendidas desde las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Campozano del periodo 2019 - 2023, no generaron las condiciones adecuadas para profundizar la inclusión social, a través de una focalización de las políticas públicas de los sectores biofísico, cultural, vivienda, salud, deportes y de los espacios públicos, con énfasis a las competencias del nivel de GAD parroquial.

- Tal como fue previsto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el momento de ejecutar los proyectos presentan un déficit económico potencial, estos recursos son difíciles de lograr conseguir, por factores como la grave crisis económica que atraviesa hasta los actuales el momento el país, la transición en el Gobierno Nacional, la inestabilidad del precio del petróleo, la corrupción, lo que implicó menos transferencia de presupuesto del Gobierno Central a los GAD's parroquiales, entre otros.



Foto: Monumento a el gallo ícono representativo de la parroquia Campozano

# 1.3

## **FORMULACIÓN DEL PLAN CAMPOZANO**

---

Este plan es una radiografía completa de la parroquia rural Campozano, la cual se convierte en una herramienta donde al reunir todas las necesidades existentes en cada uno de sus componentes, permitirá coadyuvar en la construcción de una visión integral que sea sostenible en la línea del tiempo y que no responde a periodos de gestión administrativa de gobiernos parroquiales, si no a las necesidades de la población.

Cada periodo de gestión gubernamental tiene una vigencia de cuatro años, pero el desarrollo de los territorios, inclusive de los diferentes procesos de consolidación, ocupación del suelo e inversiones y equipamiento, son procesos que duran entre 15 y 25 años. Es por esta razón que el Plan Campozano, contempla una visión de desarrollo al año 2038, al cumplir 100 años de historia, la misma busca consolidar el territorio con equipamientos, cobertura de servicios básicos y oportunidades laborales que permitan erradicar los niveles de pobreza y así generar bienestar en sus habitantes.

Cabe mencionar que como línea base hemos tomado varias metodologías adaptadas al contexto local, tales como: Gobiernos por Resultados, Premio a la Excelencia, Asana y Gestión de Riesgo.

Esto nos ha permitido elaborar una hoja de ruta que de forma eficiente contemple todas las aristas del desarrollo, calidad de gestión y el enfoque participativo de la ciudadanía, con la vinculación de los actores que conforman el territorio.

El proceso de actualización del Plan Campozano, está conformado de las siguientes fases:

Tabla 3. Fases de formulación del plan



Elaboración: Equipo consultor, 2024

## Estructura del Plan Campozano

Este plan se compone de dos insumos, primero toma como base el Modelo de Planificación y Gestión el cual es una atribución del presidente de la junta parroquial rural, según estipula el COOTAD en su Art. 70, literal g) donde tipifica, "decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial".

El análisis del modelo territorial actual, nos permite obtener el Diagnóstico Estratégico Territorial (DET), concebido mediante mesas técnicas y mesas participativas, las cuales muestran el escenario real y tendencial alcanzado en lo territorial, social, institucional y económico. Esto más las visitas técnicas realizadas in situ, mesas de trabajo y geomática, permiten desarrollar la propuesta del Modelo Territorial Deseado (MDT), el cual ayudara en la toma de decisiones tanto para el desarrollo y el correspondiente ordenamiento territorial.

El DET y el MDT, materializan el segundo insumo que corresponde al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, creado como un instrumento de planificación fundamental para nuestra gestión territorial, pues orienta y determina nuestras acciones e intervenciones, en articulación con las demás entidades del sector público y privado en el nivel local, cantonal y provincial, para promover el desarrollo sostenible de nuestra parroquia.

Con ambos insumos, el Modelo de Planificación y Gestión y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), se conforma el Plan Campozano 2038 como único instrumento de planificación local de nuestra parroquia, mismo que permitirá profundizar en nuestra gestión, a fin de trascender y consolidar el desarrollo de la parroquia.

## Construcción participativa del Plan Campozano

Campozano ciudadano y participativo, promueve el involucramiento de la población dentro de los procesos liderados por el gobierno parroquial, y se convierte en pilar fundamental para la construcción del Plan Campozano 2038.

Las mesas participativas consideran la intervención de la ciudadanía desde los distintos ámbitos y espacios: sociales, deportivos, políticos, entre otros. Es decir, este plan tiene los aportes de todos los Campozanenses, sin importar su entorno.

Este documento, que también cuenta con criterio técnico, está compuesto por el aterrizaje de las necesidades y problemáticas identificadas en el territorio, las cuales al ser solventadas indudablemente garantizarán que la parroquia siga siendo un lugar próspero, sostenible y agradable para vivir, alineado con las aspiraciones y valores de sus habitantes, pero sobre todo fomentando que la ciudadanía sea la protagonista.

El proceso de recolección de aportes ciudadanos se realizó a través de distintos espacios de trabajo, como encuentros ciudadanos, visitas técnicas en territorio y reuniones técnicas de trabajo; en los que se escucharon cada una de las opiniones de los participantes. Este proceso de construcción no concluye una vez aprobado nuestro instrumento de planificación. Al contrario, las socializaciones se realizarán de manera permanente, con el afán de fomentar en la ciudadanía la conexión con su plan y, de esta manera, garantizar su sostenibilidad.



Total de mesas participativas: 21



Total de participantes: 400

Tabla 5. Resumen del proceso de construcción participativa

Nº	GRUPO / GREMIO COLECTIVO / INSTITUCIÓN	Nº DE PARTICIPANTES	OBSERVACIONES	Nº	GRUPO / GREMIO COLECTIVO / INSTITUCIÓN	Nº DE PARTICIPANTES	OBSERVACIONES
1	Comunidad La Balsa	30	Presencial	11	Comunidad Santa Bárbara- Guinea Abajo- El tamarindo- Aguacatal- Bejucal- La Mandarina- Guinea Arriba- La Puente.	60	Presencial
2	Comunidad La Guaba y Voluntad	20	Presencial	12	Comunidad El 12 de octubre - El Limón	18	Presencial
3	Comunidad Las Casitas	24	Presencial	13	Comunidad Alto Grande- Pechichal	16	Presencial
4	Comunidad Pueblo Nuevo - El corozo - Quevedo	30	Presencial	14	Comunidad Pueblo Nuevo - El corozo - Quevedo	22	Presencial
5	Comunidad Nueva esperanza - El Ají - Los dos ríos de arriba - Las Agüitas	25	Presencial	15	Comunidad Rio Chico- Progreso	18	Presencial
6	Comunidad Las Cruces- Estero Ciego	20	Presencial	16	Comunidad Procel- Paipayal	24	Presencial
7	Comunidad El Tigre- Caña Brava- Agua Fría	18	Presencial	17	Comunidad La Maravilla	22	Presencial
8	Comunidad Tierra Amarilla- La Tranca- La Mona.	20	Presencial	18	Comunidad Cuatro Cruces - Tachebe - La Sortija	25	Presencial
9	Comunidad Veracruz - Dos Ríos Centro - La Balsa	17	Presencial	19	Comunidad Santa Rosa	20	Presencial
10	Campozano - Campozano Norte- San Jose- La Unión- Poza de Agua- Puente Roto.	24	Presencial	20	Comunidad La Fortuna - Membrillal - Tres Cruces	25	Presencial
				21	Comunidad 10 de Agosto	20	Presencial

**TOTAL 498**

Fuente: Equipo consultor, 2024





Foto: Vista aérea del encendido de luces navideñas

||

---

## ***LA PARROQUIA CAMPOZANO***



Foto: Comunidad La Pólvara

## 2.1 CONOCE NUESTRA PARROQUIA

La parroquia Campozano perteneciente al cantón Paján, está ubicada en la zona sur de la provincia de Manabí. Tiene como característica su entorno natural de alto valor paisajístico, por sus bondades naturales, como cascadas, pozos de azufre, vida silvestre acompañada de una gran flora y fauna. Se caracteriza por la nobleza de sus habitantes quienes se dedican por completo a la agricultura, constituyendo un importante renglón de productividad en la zona.

Tabla 6. Datos generales de la parroquia

Provincia:	Manabí
Cantón:	Paján
Parroquia:	Campozano
Creación:	Registro Oficial N° 571 del 3 de agosto de 1938
Altitud:	247 Km2
Altitud:	220 msnm

Fuente: Equipo consultor, 2024

### Límites:

**Norte:**  
Parroquias Noboa y Sixto Durán Ballén (Cantón 24 de Mayo)

**Sur:**  
Parroquia Cascol y Cantón Pedro Carbo.

**Este:**  
Parroquia Guale.

**Oeste:**  
Parroquias Paján y Cascol.

La Parroquia Rural de Campozano está compuesta por dos zonas plenamente diferenciada, la parte alta con pendiente que alcanzan hasta el 70% con suelos franco arcilloso, la parte baja con pendiente que alcanza hasta un 20% aproximadamente, comprendida por cuencas hidrográficas y sus afluentes cuya textura es de formación franco arenoso, limo arenoso.

### Población

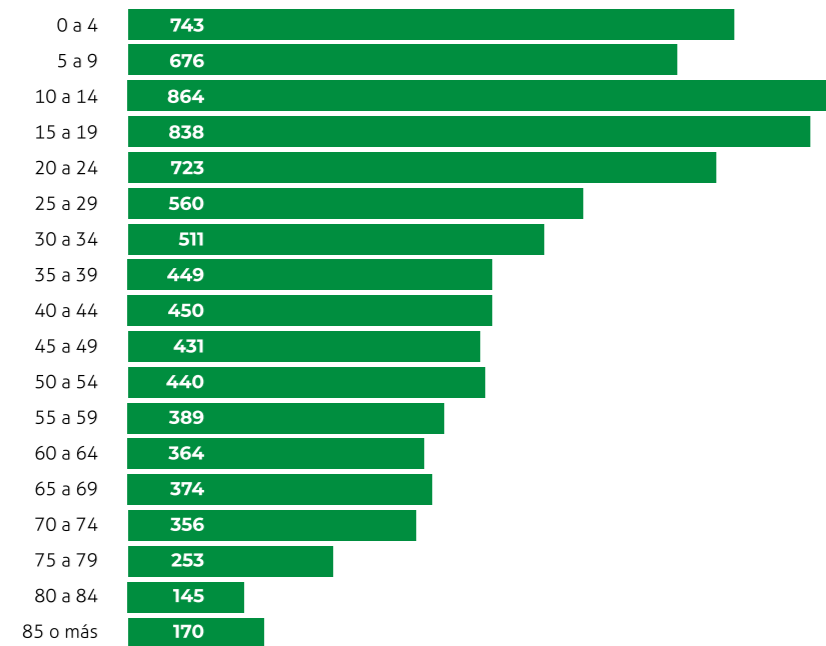
De acuerdo a los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, a continuación, se muestra los principales indicadores de población de los censos (2001,2010,2022) respectivamente.

Tabla 7: Evolución de la población por periodo censal – parroquia Campozano

Descripción Indicador	2001	2010	2022
<b>Total</b>	<b>8641</b>	<b>8519</b>	<b>8736</b>
<b>Hombres</b>	<b>4594</b>	<b>4543</b>	<b>4561</b>
<b>Mujeres</b>	<b>4047</b>	<b>3976</b>	<b>4175</b>
Población de 0 a 4 años	1069	915	743
Población de 5 a 9 años	1052	943	676
Población de 10 a 14 años	1188	946	864
Población de 15 a 19 años	829	781	838
Población de 20 a 24 años	635	580	723
Población de 25 a 29 años	500	489	560
Población de 30 a 34 años	436	469	511
Población de 35 a 39 años	392	423	449
Población de 40 a 44 años	392	420	450
Población de 45 a 49 años	360	379	431
Población de 50 a 54 años	396	366	440
Población de 55 a 59 años	299	403	389
Población de 60 a 64 años	296	344	364
Población de 65 a 69 años	265	366	374
Población de 70 a 74 años	224	260	356
Población de 75 a 79 años	136	185	253
Población de 80 a 84 años	79	150	145
Población de 85 años o más	93	100	170

Fuente: Censo, 2022

Ilustración 1: Pirámide poblacional parroquia Campozano



Fuente: Censo, 2022

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda (2022), la parroquia Campozano en la parroquia se censaron un total de 2.795 viviendas particulares, el déficit habitacional cualitativo es de 28.0% mientras que el déficit habitacional cuantitativo es de 67,9%.

En lo que respecta a los principales indicadores de la variable hogares del último censo 2022, a continuación, se detalla los datos obtenidos:

Tabla 8: Principales indicadores variable hogares parroquia Campozano

Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor
1. Tamaño y composición del hogar	<b>Total</b>		
	Total, de hogares	<b>Total</b>	<b>2904</b>
		Total, de hogares	2904
	Tamaño promedio del hogar	<b>Total</b>	<b>3,1</b>
		Tamaño promedio del hogar	3,1
	Hogares con representante mujer	<b>Total</b>	<b>24,6%</b>
		Hogares con representante mujer	24,6%
	Hogares con representante hombre	<b>Total</b>	<b>75,4%</b>
		Hogares con representante hombre	75,4%
	Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	<b>Total</b>	<b>0,3%</b>
	Hogares que disponen del servicio de teléfono convencional	0,3%	

Indicadores	Grupos 3	Descripción Indicador	Valor
2. Acceso a TIC	<b>Total</b>		
	Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	<b>Total</b>	<b>73,3%</b>
		Hogares que disponen del servicio de teléfono celular	73,3%
	Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	<b>Total</b>	<b>8,4%</b>
		Hogares que disponen del servicio de televisión pagada	8,4%
3. Condiciones de la vida	Hogares que disponen del servicio de internet fijo	<b>Total</b>	<b>16,3%</b>
		Hogares que disponen del servicio de internet fijo	16,3%
	Hogares que disponen de computadora	<b>Total</b>	<b>2,6%</b>
		Hogares que disponen de computadora	2,6%
	Hogares que dan tratamiento al agua para beber	<b>Total</b>	<b>54,4%</b>
	Hogares que dan tratamiento al agua para beber	54,4%	

Fuente: Censo, 2022

La Parroquia Campozano está constituida por población rural, se dedica por completo a la agricultura, constituyendo un importante renglón de productividad, incentivando el desarrollo económico de cantón Pa-ján y de la provincia de Manabí.

Entre las actividades económicas importantes tiene la agricultura y la comercialización de productos agrícolas como café, maíz, arroz, achiote, yuca, fréjol palo, banana, frutales, tagua, hortalizas. En cuanto a los recursos forestales, predomina la caña guadua y la paja mocora, aunque también se explotan otros productos maderables como guachapelí, amarillo, moral, algarrobo.

En el campo pecuario se cuenta importantes hatos de ganado vacuno dedicados a la producción de especies

de engorde, El ganado porcino y la crianza de aves de corral son relevantes, y está en manos de pequeños productores.

Todo la Parroquia es propicia para el turismo, debido a que cuenta con varios sitios eco turísticos cascadas, senderos, montañas y una rica biodiversidad florística, fáustica y paisajista, ubicada en las distintas comunidades de la Parroquia; también existen yacimientos de aguas azufradas ubicados en el Recinto Pechichal que convierte esta zona en un gran atractivo turístico; así como también la cascada del salto, salto de estero ciego, laguna del Triángulo, entre otras, además cuenta con un sinnúmero de badenes, cuya característica es la tranquilidad y belleza natural que no tiene ningún tipo de comparación con otros sitios.

# Símbolos de la Parroquia Campozano

## El Escudo

Está configurado de la siguiente forma; coronado por un sol radiante que significa un nuevo amanecer, está dividido en tres partes reflejada por las puntas de una estrella roja que nos recuerda que somos la parroquia. En la parte superior izquierda de color amarillo, se encuentra el cuerno de abundancia con frutos de la zona que significa la riqueza que produce Campozano. En la parte superior derecha de color blanco están plasmadas las bellas montañas y valles, bañado por el Río Paján, un libro con los datos de la parroquia y una palma, como símbolo que recuerda al caserío "La Palma de Paján, lo que significa la generosidad, paz y hermandad de los Campozanenses. Y en la parte inferior de color verde que significa la inmensidad y fertilidad de sus campos. Y éste, a su vez está adornado en la parte derecha con la bandera de Campozano, en el lado izquierdo con una rama de café, en la parte inferior una cinta de color crema con la frase "CAMPOZANO 1938", que corresponde al año de parroquialización.

Ilustración 2: Escudo de la Parroquia Campozano



Fuente: GAD Campozano



Foto: Comunidad Tacheve

Ilustración 3: Bandera de la Parroquia Campozano



Fuente: GAD Campozano

## La Bandera

En el rectángulo formado por tres franjas horizontales de colores: amarillo, blanco y verde con un triángulo blanco que se extiende desde la asta hacia el centro; el color amarillo significa la riqueza que produce la Parroquia, el color blanco la nobleza y sinceridad del pueblo Campozanense, el color verde significa la fertilidad de sus campos. Junto al asta está el triángulo blanco y tiene en el centro una estrella roja que nos recuerda como parroquia del Cantón Paján.



Riqueza



Nobleza



Fertilidad

## Situación Actual del Entorno (Modelo Territorial Actual Mta)

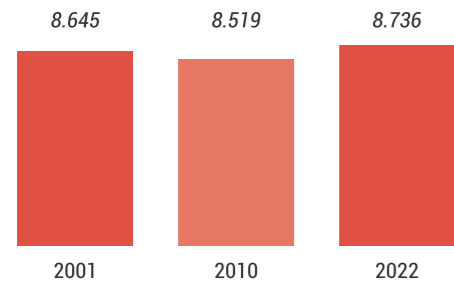
La parroquia Campozano es un territorio en condiciones de pobreza, sus niveles de productividad son muy bajos y los niveles de escolaridad también, la cobertura de servicios básicos es deficiente con un tejido social poco fortalecido y una GAD Parroquial con deficiencias técnicas y económicas, cuya gobernanza aún no se ha consolidado, dentro del territorio, la zona norte es la que registra más deficiencias en todos los indicadores tanto sociales como productivos.

Tiene como potencial la presencia de organizaciones de base distribuidas en todo el territorio, suelos fértiles y condiciones naturales para la producción agropecuaria, sus dos actividades productivas más importantes son la producción de café y maíz, ambas tienen demanda de mercados nacionales e internacionales, posee una belleza natural propicia para la implementación del turismo rural junto con un conocimiento gastronómico de su gente que puede ser protagonista de nuevos emprendimientos productivos, su gente es amable y con ganas de superación, pero es necesario fortalecer un liderazgo participativo y basado en la solución de problemas el cual se declara en forma implícita o explícita.

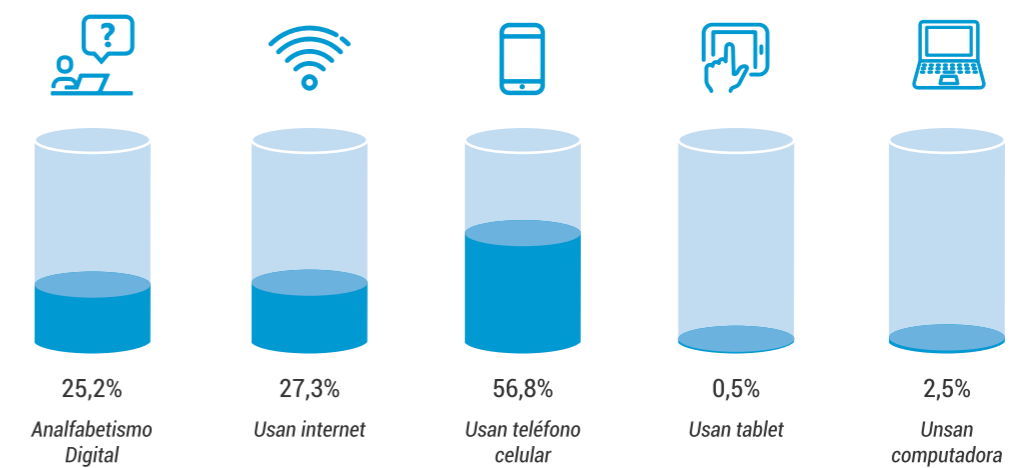
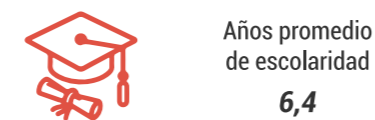
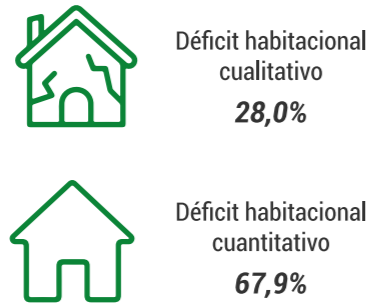
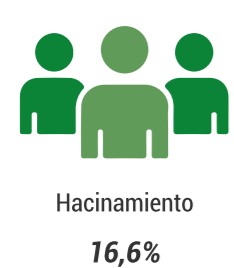
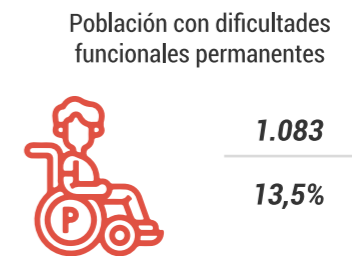
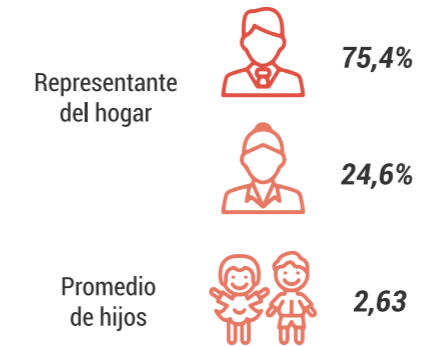
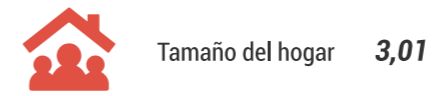
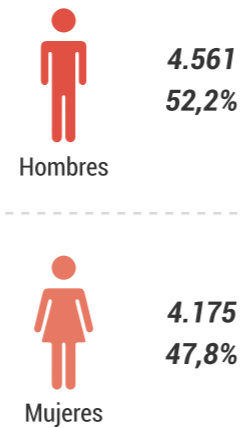
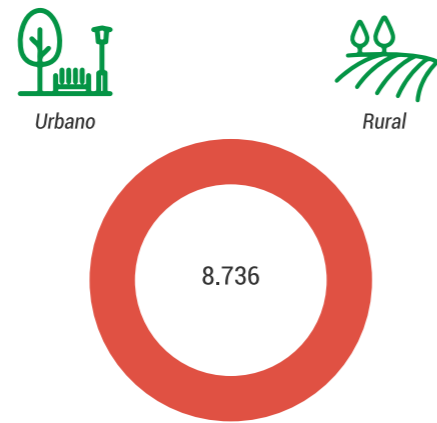
En este se considera una revisión de la concepción del desarrollo en el estructuralismo, enriqueciéndola con aportes de la economía social, el desarrollo a escala humana, la economía ecológica y el institucionalismo. Ello permite arribar a un concepto original de desarrollo, que considera la sostenibilidad económica, social y ecológica en una unidad. Esto tiene sentido pensado como la base de una propuesta más amplia denominada "Evaluación social de política pública para el desarrollo". Esta tiene como objetivo establecer bases teóricas metodológicas de pensamiento crítico a la racionalidad instrumental capitalista y partiendo de una práctica social transformadora. En este se enfatiza el concepto de desarrollo, propuesto como base para la práctica de la evaluación social, ello implica concebirlo como un proceso de transformación de las estructuras económicas y sociales en el que los actores y sujetos sociales es el elemento central.

Ilustración 4. Perfil Territorial – Parroquia Campozano

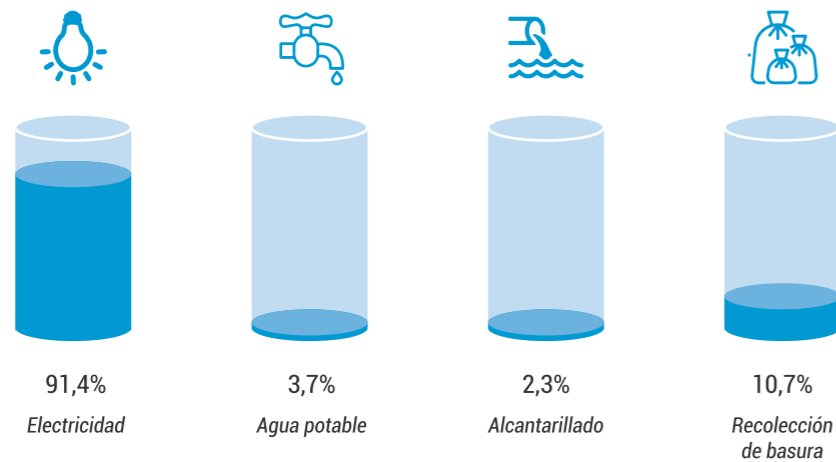
Evolución de la población



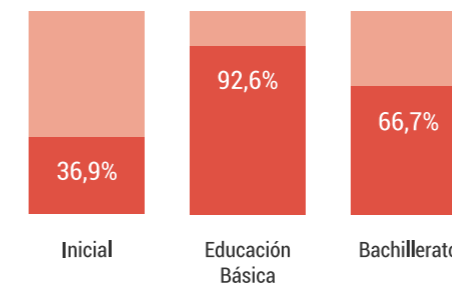
Población por área



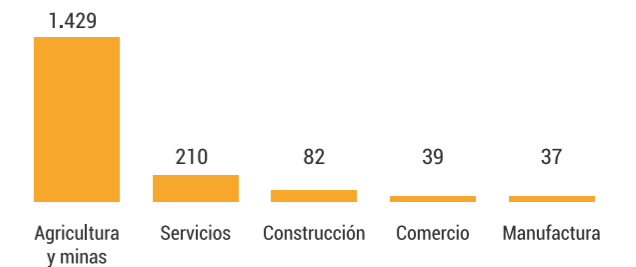
Cobertura de servicios básicos



Educación: Tazaneta de asistencia



Población ocupada por rama de actividad



Fuente: Censo, 2022

**i** Conceptos importantes:

**Pobreza por NBI:** Son aquellas personas que viven en hogares en condición de pobreza estructural.

**Hacinamiento:** Hogares donde duermen más de tres personas por cada dormitorio.

**Déficit cualitativo:** Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo no están en las mejores condiciones, pero se pueden mejorar.

**Déficit cuantitativo:** Viviendas que sus materiales del piso, paredes y techo se consideran precarios, no se pueden mejorar y no son habitables.

**Analfabetismo:** Personas que no saben leer ni escribir.

**Dificultades permanentes:** Población que tiene mucha o total dificultad para caminar, bañarse, hablar, oír o recordar.

**i** Para fines de comparabilidad intercensal, para los censos 2001 y 2010 que considera solo a la población que declaró residir habitualmente en Ecuador. Es decir, se excluye a turistas u otras personas que residen en países del exterior.

**i** Para una comparación geográfica más precisa a lo largo del tiempo, las divisiones territoriales de los censos 2001 y 2010 fueron ajustados a las divisiones político administrativas al 2022.

**i** Los indicadores se calculan sobre la población total, incluyendo a quienes no respondieron. Sin embargo, en los gráficos no se muestra la categoría "No sabe/No responde", por lo que las cifras totales podrían no sumar 100.



Foto: Ganadería local



---

# ***MODELO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN***

***Del Gad Parroquial  
Rural Campozano***

# 3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL MODELO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD en su art. **Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.**

En este apartado, explicaremos a detalle el Modelo de Planificación y Gestión a fin de profundizar lo que hemos venido mencionando a lo largo de este instrumento, respecto a ser la base sobre la cual se estructura el Plan Campozano 2038 que contiene la articulación para la gestión, enfoque, acción y el componente ser humano a la que denominamos modelo de gestión del Plan.

## Estructura del Modelo de Planificación y Gestión

Es el marco conceptual que permite planificar, articular, ejecutar, dirigir, controlar y evaluar la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Campozano, con el fin de alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Plan Campozano 2038). Este modelo inicia con los requerimientos de la ciudadanía para que a través de la gestión institucional esa necesidad se transforme en obras y servicios de calidad que logren la satisfacción ciudadana.

El Modelo de Planificación y Gestión, contempla la siguiente estructura:

- A. Articulación para la gestión
- B. Enfoque
- C. Acción
- D. Personas

### A) Articulación para la Planificación y Gestión

El análisis del entorno considera la situación interna, la actuación y acoplamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Campozano, analizados verticalmente con otros niveles de gobierno, y horizontalmente con otros Gobiernos Locales y organismos, fundamentados en el requerimiento del ciudadano como principal necesidad a satisfacer.

Se realiza un entendimiento del contexto mundial a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que plantea 17 Objetivos de Desarrollo con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, con el fin de configurar un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Posteriormente se analiza el escenario nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025, como el principal instrumento orientador del desarrollo del País, organizado en 4 ejes y 9 objetivos nacionales.

Luego se realiza un entendimiento del entorno provincial, sus dinámicas y orientaciones a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial y en lo correspondiente al GAD cantonal Paján, en donde se determinan los ejes de acción priorizados, y de esta manera comprender las intervenciones necesarias a nivel parroquial.

Esto posteriormente aterriza a nivel de las competencias de los GAD Parroquiales, identificando las potencialidades y complementariedades a fin de generar integralidad en el desarrollo de la parroquia, el cantón y la provincia.

### B) Enfoque

El proceso de planificación del enfoque se desarrollará a través de la definición de los elementos declarativos que orientan a la institución en acciones hacia la obtención de los resultados. El enfoque estará compuesto por los siguientes elementos, que constituyen la filosofía institucional:

**Visión.** Basándose en el modelo territorial actual de la parroquia, se define a la visión como la situación deseada para la parroquia al 2038, siendo la expectativa ideal que motiva los elementos de la organización para alcanzar el Modelo Territorial Deseado.

**Misión.** Declarará la naturaleza y el alcance de las operaciones actuales del GAD Parroquial Campozano, y corresponderá a su razón de ser como institución, enfocada en el presente y fundamentada en la Constitución de la República del Ecuador, Art. 267.- "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado rural".

**Políticas Generales.** Se definen como el conjunto de decisiones estratégicas que se establecen como guía para la adecuada operación de la institución; y con esto generar decisiones que lleva a cabo un gobierno para dar solución a problemas que se consideran prioritarios y que impactan directamente a los ciudadanos de la parroquia.

**Valores.** Contemplan los principios y actitudes que orientarán la conducta de los ciudadanos de la parroquia y de los servidores del del GAD Parroquial.

**Objetivos de Desarrollo.** Son los objetivos a largo plazo, cuyo alcance permitirá cumplir con la visión de desarrollo planteada.

### C) Acción

La acción adapta un enfoque basado en programas, proyectos y planes, orientados a resultados y a la mejora continua.

La acción estará compuesta por:

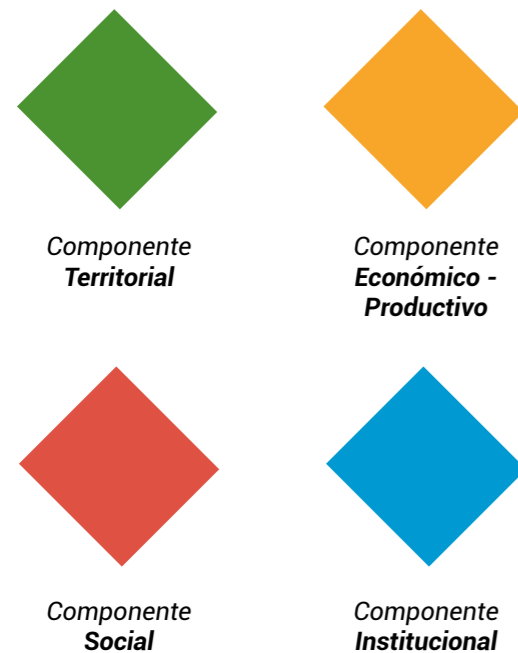
1. Componentes para el bienestar y desarrollo
2. Alineación al enfoque
3. Arquitectura de la organización



Foto: Cascada La Sortija

## Componentes para el Desarrollo

Se establecen los siguientes componentes para el bienestar y desarrollo de la población de la parroquia rural Campozano, la cual se operativizará mediante **la implementación de cuatros comisiones de mesa por cada uno de los componentes** que se establecen a continuación:



Adicionalmente el modelo de gestión acoge las cuatro Estrategias Transversales establecidos en la constitución y dispuesta en la guía para la formulación/ actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (Secretaría Nacional de Planificación). A esto se suma las Instancias de participación ciudadana definida como el conjunto de estrategias que facilitan el acceso de la ciudadanía, a las decisiones que impulsa el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Campozano, como mecanismo democrático de participación y corresponsabilidad ciudadana.

### Alineación al Enfoque

Permite que exista coherencia entre el enfoque y la acción en su conjunto, con la finalidad de que se cumpla con los objetivos de desarrollo propuestos. Se traduce como el proceso sistematizado que permitirá que la visión, misión, políticas generales, los valores y objetivos de desarrollo se vinculen y articulen coordinadamente.

**Estructura organizacional.** Se define la estructura organizacional para establecer la jerarquía dentro de la institución, en la que se identifican atribuciones, responsabilidades, productos y servicios.

**Programas, proyectos y planes.** Se definen como la agrupación de iniciativas del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la parroquia Campozano, para facilitar la gestión, están alineados a los objetivos de desarrollo. Se establece la definición para cada concepto a fin de dar un uso correcto.

**Programa.** Representa al conjunto de proyectos y planes operativos que guardan relación entre sí y que se pueden gestionar de modo secuencial, en paralelo o de manera parcial.

**Proyecto.** Es un esfuerzo temporal para crear un producto o servicio único, que se suele representar como un conjunto de actividades con fecha de inicio y fin.  
**Plan.** - Se refiere a la articulación de actividades, procesos y elementos que contienen tareas o gestiones operativas que se ejecutan de manera recurrente.

**Presupuesto estratégico.** Corresponde a la asignación de recursos de diversas fuentes de financiamiento a los programas, proyectos y planes, bajo los criterios de priorización, importancia y aporte a las metas establecidas para el periodo de gestión.

### Arquitectura de la Organización

Son el conjunto de elementos organizacionales que se encuentran interrelacionados y alineados en todos los niveles. Estará conformado por el siguiente elemento:

**Gestión de la información.** - Define el modelo y la estructura de datos, considera lo definido en la normativa relacionada con la gestión y seguridad de la información y transparencia en su ciclo de vida.

**Gestión por procesos.** - Consiste en la definición, implementación, verificación y mejora de los procesos, identificados en el mapa de procesos y su interrelación con la estructura organizacional, que se establecerá en el Estatuto de Estructura Orgánica de Gobernanza y de Gestión Pública por Resultados o su equivalente. El mapa de procesos define la representación gráfica de la clasificación, estructura y relación de los procesos y subprocesos.

Los procesos se clasifican en:

- **Procesos gobernantes;**
- **Procesos adjetivos de asesoría;**
- **Procesos sustantivos o agregadores de valor;**
- **Procesos adjetivos de apoyo;**

## PERSONAS

Se considera a la gestión del talento humano como elemento principal de la organización para la administración, ejecución de la estrategia, así como los planes que se desarrollan para aprovechar el potencial de los mismos. Comprendido por los siguientes aspectos:

**Liderazgo y estilo de gestión.** - Se refiere al comportamiento y actitudes del nivel directivo, para dirigir los esfuerzos de los miembros de la institución, con el propósito de lograr la visión, cumplir los objetivos de desarrollo y lograr la satisfacción del ciudadano, así como las metas planteadas.

**Desarrollo de competencias.** - Consiste en establecer políticas y los sistemas necesarios para asegurar el cumplimiento de la educación, formación o experiencias apropiadas.

**Clima laboral.** - Se define como el conjunto de percepciones, características, estímulos que las personas que integran la institución perciben de manera individual, compartida y extendida, que repercuten de manera positiva o negativa en el nivel de eficiencia y satisfacción.

**Gestión del conocimiento.** - Es el proceso que continuamente asegura el desarrollo y la aplicación de todo tipo de conocimientos pertinentes de la institución con objeto de mejorar su capacidad de resolución de problemas y así contribuir a la mejora continua.

Finalmente, se expresa el Modelo de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Campozano bajo el siguiente esquema.





Ilustración 5. Esquema Modelo de Planificación y Gestión

## ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Inicia con el REQUERIMIENTO CIUDADANO

REQUERIMIENTO CIUDADANO



GADs CANTONALES

GADs PARROQUIALES

Termina con la SASTIFACCIÓN CIUDADANA

SASTIFACCIÓN CIUDADANA

ENFOQUE

ACCIÓN

SER HUMANO



COMPONENTES PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO

ALINEACIÓN AL ENFOQUE

ARQUITECTURA DE LA ORGANIZACIÓN



Estructura Organizacional

Gestión de la Información

Programas, Planes y Proyectos

Presupuesto Estratégico

Estrategias Transversales

Instancias de Participación Ciudadana

GESTIÓN DE RIESGOS

Liderazgo y Estilo de Gestión

Liderazgo y Estilo de Gestión

Desarrollo de Competencias

Desarrollo de Competencias

Fuente: Equipo consultor, 2024



## **Articulación para la Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Campozano 2038**

Asumiendo el reto de generar bienestar y desarrollo en los habitantes de la parroquia Campozano, es importante entender el entorno que envuelve el territorio, esto se logra primero entendiendo las dinámicas y retos que esto planeta y lo podemos traducir a través de los:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).**
- **Plan Nacional de Desarrollo (Plan de creación de oportunidades 2021- 2025).**
- **Ejes de acción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial de Manabí.**
- **Ejes de acción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal del cantón Paján.**
- **Competencias de los Gobierno Autónomos Descentralizados Parroquiales.**

### **El Gad Parroquial Rural Campozano en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La Asamblea General de la ONU adoptó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan a favor de las personas, y el planeta, que apunta a erradicar uno de los problemas más grande que atraviesa la humanidad, la pobreza, definido como la mayor causa para generar un verdadero desarrollo integral y sostenible, en ese sentido, la Agenda 2030 plantea 17 objetivos y 169 metas orientadas a poner fin a la pobreza en el mundo, a erradicar el hambre, y fomentar la seguridad alimentaria, la garantía de una vida sana, la educación de calidad, la igualdad de género, el acceso al agua y la energía, el crecimiento económico sostenido, la adopción de medidas urgentes contra el cambio climático, la promoción de la paz y el acceso a la justicia.

En este contexto, y por la importancia de fortalecer nuestra planificación y gestión, el GAD Parroquial Campozano ha alineado

sus objetivos de desarrollo a los objetivos de desarrollo sostenible, a fin de apuntar hacia el mismo camino desde una perspectiva mundial y coadyuvar en un proceso de desarrollo integral y sostenible del territorio.

Por otro lado, hemos considerado lo que determina la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 280 donde señala que "El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados". En tal sentido, los objetivos de desarrollo del GAD Parroquial Campozano se encuentran alineados a los 5 ejes y 16 objetivos nacionales con el fin de garantizar que la planificación nacional apunte al desarrollo del

país, garantizando los derechos de la población y la seguridad de la ciudadanía; para fortalecer a la sociedad y el rol del Estado para alcanzar el bien común.

Las matrices que se presentan a continuación, muestran la convergencia del enfoque y la acción del GAD Parroquial Rural Campozano con las del entorno, desde un enfoque macro hasta el enfoque local.

Se ha establecido la alineación de los ODS con los objetivos de desarrollo del GAD Parroquial Campozano, considerando el impacto directo de incidencia y el mayor aporte desde nuestros objetivos hacia los ODS, más, sin embargo, toda nuestra gestión está orientada a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030, en algunos casos con efectos directos y en otros con efectos paralelos o transversales.

## ALINEACIÓN DEL PLAN CAMPOZANO 2038 A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla 9: Alineación Plan Campozano 2038 a los ODS

PDOT Campozano 2038		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)																
Componente	Objetivo de Desarrollo	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua Limpia y Saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	14. Vida Submarina	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	17. Alianzas para lograr los objetivos
Territorial	Objetivo 1. Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X	X	X	-	-
	Objetivo 2. Incrementar la cobertura de los equipamientos e infraestructuras públicas	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Objetivo 3. Incrementar la conectividad y accesibilidad rural	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Objetivo 4. Disminuir la vulnerabilidad de la población por riesgos ambientales y naturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PDOT Campozano 2038		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)																
Componente	Objetivo de Desarrollo	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua Limpia y Saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	14. Vida Submarina	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	17. Alianzas para lograr los objetivos
Económico - Productivo	Objetivo 5. Incrementar el turismo y el valor agregado de la producción agropecuaria para acceder a nuevos mercados	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Objetivo 6. Incrementar el valor agregado de la producción agropecuaria para acceder a nuevos mercados	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Social	Objetivo 7. Reducir la brecha de inequidad social de la parroquia	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Objetivo 8. Incrementar la participación ciudadana en el proceso de bienestar y desarrollo de la parroquia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X

PDOT Campozano 2038		OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)																
Componente	Objetivo de Desarrollo	1. Fin de la Pobreza	2. Hambre Cero	3. Salud y Bienestar	4. Educación de Calidad	5. Igualdad de Género	6. Agua Limpia y Saneamiento	7. Energía asequible y no contaminante	8. Trabajo decente y crecimiento económico	9. Industria Innovación e Infraestructura	10. Reducción de las desigualdades	11. Ciudades y comunidades sostenibles	12. Producción y consumo responsables	13. Acción por el clima	14. Vida Submarina	15. Vida de Ecosistemas Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	17. Alianzas para lograr los objetivos
Institucional	Objetivo 9. Incrementar las alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, ONGs, la cooperación internacional y con el sector privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
	Objetivo 10. Incrementar las capacidades del desarrollo del talento humano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X

Fuente: Equipo consultor, 2024

## ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025

La Alineación al Plan Nacional de Desarrollo corresponde a la vinculación de nuestros objetivos de desarrollo planteados en el Plan Campozano 2038, en donde, la gestión parroquial aporta directamente a la consecución de los objetivos del Plan Nacional, considerando que todos los proyectos y planes considerados, están orientados a cumplir las metas de la planificación nacional.

Tabla 10: Alineación del Plan Campozano 2038 al Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025

		PDOT CAMPOZANO 2038				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 - 2025				
		Eje Social			Eje: Desarrollo económico		Eje Infraestructura, energía y medio ambiente		Eje Institucional	
Componente	Objetivo de Desarrollo	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Objetivo 9: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
TERRITORIAL	Objetivo 1. Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento	X	-	-	-	-	-	-	-	-
	Objetivo 2. Incrementar la cobertura de los equipamientos e infraestructuras públicas	X	-	-	-	-	-	-	-	-
	Objetivo 3. Incrementar la conectividad y accesibilidad rural	X	-	-	-	-	-	-	-	-
	Objetivo 4. Disminuir la vulnerabilidad de la población por riesgos ambientales y naturales	-	X	-	-	-	-	-	-	-

		Eje Social			Eje: Desarrollo económico			Eje Infraestructura, energía y medio ambiente		Eje Institucional
Componente	Objetivo de Desarrollo	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Objetivo 9: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Objetivo 5. Incrementar el sistema económico productivo, incentivando la producción de cultivos propios de la zona	-	-	-	X	-	-	-	-	-
	Objetivo 6. Incrementar el turismo y el valor agregado de la producción agropecuaria para acceder a nuevos mercados	-	-	-	-	X	-	-	-	-
SOCIAL	Objetivo 7. Reducir la brecha de inequidad social de la parroquia	X	-	-	-	-	-	-	-	-
	Objetivo 8. Incrementar la participación ciudadana en el proceso de bienestar y desarrollo de la parroquia	-	-	-	-	-	-	-	-	X

		PDOT CAMPOZANO 2038			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 - 2025					
		Eje Social			Eje: Desarrollo económico			Eje Infraestructura, energía y medio ambiente		Eje Institucional
Componente	Objetivo de Desarrollo	Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno	Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Objetivo 9: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
Institucional	Objetivo 9. Incrementar las alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, ONGs, la cooperación internacional y con el sector privado	-	-	-	-	-	-	-	-	X
	Objetivo 10. Incrementar las capacidades del desarrollo del talento humano	-	-	-	-	-	-	-	-	X

Fuente: Equipo consultor, 2024



## ALINEACIÓN DEL PLAN CAMPOZANO 2038 AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

La alineación a los ejes de desarrollo del Gobierno Provincial de Manabí corresponde a la relación directa –por competencia exclusiva y/o concurrente- que existe entre los objetivos de desarrollo del GAD parroquial rural Campozano, y los ejes que el Gobierno Provincial ha identificado como prioritarios, considerando que una parte importante de los proyectos de nuestro portafolio institucional están indirectamente ligados con los ejes de desarrollo del GAD Provincial.

Tabla 11: Alineación Plan Campozano 2038 a los ejes de desarrollo del Gobierno Provincial de Manabí

PDOT CAMPOZANO 2038		EJES PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD PROVINCIAL PAJÁN				
COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	BIOFÍSICO	SOCIOCULTURAL	ECONÓMICO, PRODUCTIVO	VIALIDAD, CONECTIVIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y GESTIÓN DE RIESGO	POLITICO INSTITUCIONAL
TERRITORIAL	OBJETIVO 1. Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento	X	-	-	-	-
	OBJETIVO 2. Incrementar la cobertura de los equipamientos e infraestructuras públicas	-	X	-	-	-
	OBJETIVO 3. Incrementar la conectividad y accesibilidad rural	X	-	-	-	-
	OBJETIVO 4. Disminuir la vulnerabilidad de la población por riesgos ambientales y naturales	X	-	-	-	-

PDOT CAMPOZANO 2038		EJES PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD PROVINCIAL PAJÁN				
COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	BIOFÍSICO	SOCIOCULTURAL	ECONÓMICO, PRODUCTIVO	VIALIDAD, CONECTIVIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y GESTIÓN DE RIESGO	POLITICO INSTITUCIONAL
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Objetivo 5. Incrementar el sistema económico productivo, incentivando la producción de cultivos propios de la zona	-	-	X	-	-
	Objetivo 6. Incrementar el turismo y el valor agregado de la producción agropecuaria para acceder a nuevos mercados	-	-	X	-	-
SOCIAL	Objetivo 7. Reducir la brecha de inequidad social de la parroquia	X	-	-	-	-
	Objetivo 8. Incrementar la participación ciudadana en el proceso de bienestar y desarrollo de la parroquia	X	-	-	-	-
INSTITUCIONAL	Objetivo 9. Incrementar las alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, ONGs, la cooperación internacional y con el sector privado	-	-	-	-	X
	Objetivo 10. Incrementar las capacidades del desarrollo del talento humano	-	-	-	-	X

Fuente: Equipo consultor, 2024

## ALINEACIÓN DEL PLAN CAMPOZANO 2038 AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD MUNICIPAL DE PAJÁN

La alineación a los ejes de desarrollo del Gobierno Provincial de Manabí corresponde a la relación directa –por competencia exclusiva y/o concurrente- que existe entre los objetivos de desarrollo, y los ejes de acción del GAD cantonal Paján ha identificado como prioritarios, considerando que una parte importante de los proyectos de nuestro portafolio institucional están indirectamente ligados con los ejes de acción del GAD cantonal.

Tabla 12: Alineación Plan Campozano 2038 a los ejes del PDOT Paján

PDOT CAMPOZANO 2038		EJES PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD PROVINCIAL PAJÁN				
COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	BIOFÍSICO	SOCIOCULTURAL	ECONÓMICO, PRODUCTIVO	VIALIDAD, CONECTIVIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y GESTIÓN DE RIESGO	POLITICO INSTITUCIONAL
TERRITORIAL	OBJETIVO 1. Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento	X	-	-	-	-
	OBJETIVO 2. Incrementar la cobertura de los equipamientos e infraestructuras públicas	-	X	-	-	-
	OBJETIVO 3. Incrementar la conectividad y accesibilidad rural	X	-	-	-	-
	OBJETIVO 4. Disminuir la vulnerabilidad de la población por riesgos ambientales y naturales	X	-	-	-	-

PDOT CAMPOZANO 2038		EJES PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD PROVINCIAL PAJÁN				
COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	BIOFÍSICO	SOCIOCULTURAL	ECONÓMICO, PRODUCTIVO	VIALIDAD, CONECTIVIDAD, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y GESTIÓN DE RIESGO	POLITICO INSTITUCIONAL
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Objetivo 5. Incrementar el sistema económico productivo, incentivando la producción de cultivos propios de la zona	-	-	X	-	-
	Objetivo 6. Incrementar el turismo y el valor agregado de la producción agropecuaria para acceder a nuevos mercados	-	-	X	-	-
SOCIAL	Objetivo 7. Reducir la brecha de inequidad social de la parroquia	X	-	-	-	-
	Objetivo 8. Incrementar la participación ciudadana en el proceso de bienestar y desarrollo de la parroquia	X	-	-	-	-
INSTITUCIONAL	Objetivo 9. Incrementar las alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, ONGs, la cooperación internacional y con el sector privado	-	-	-	-	X
	Objetivo 10. Incrementar las capacidades del desarrollo del talento humano	-	-	-	-	X

## ALINEACIÓN A LAS COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES

Corresponde a la relación directa que existe entre los objetivos de desarrollo del GAD parroquial rural y las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales determinadas por el COOTAD, para efectos de la gestión pública.

Tabla 13: Alineación Plan Campozano 2038 a las competencias de los GADs Parroquiales

PDOT CAMPOZANO		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES							
COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	1. DESARROLLO PARROQUIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS PARROQUIALES	3. VIALIDAD RURAL	4. PRODUCCIÓN Y AMBIENTE	5. SERVICIOS PÚBLICOS DELEGADOS	6. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	7. GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	8. CONTROL DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
TERRITORIAL	Objetivo 1. Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento	X	-	-	-	X	-	-	X
	Objetivo 2. Incrementar la cobertura de los equipamientos e infraestructuras públicas	-	X	-	-	-	-	-	-
	Objetivo 3. Incrementar la conectividad y accesibilidad rural	-	-	X	-	-	-	-	-
	Objetivo 4. Disminuir la vulnerabilidad de la población por riesgos ambientales y naturales	-	-	-	X	-	-	-	-

PDOT CAMPOZANO		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES							
COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	1. DESARROLLO PARROQUIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS PARROQUIALES	3. VIALIDAD RURAL	4. PRODUCCIÓN Y AMBIENTE	5. SERVICIOS PÚBLICOS DELEGADOS	6. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	7. GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	8. CONTROL DE OBRAS Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Objetivo 5. Incrementar el sistema económico productivo, incentivando la producción de cultivos propios de la zona	-	-	-	X	-	-	-	-
	Objetivo 6. Incrementar el turismo y el valor agregado de la producción agropecuaria para acceder a nuevos mercados	-	-	-	X	-	-	-	-
SOCIAL	Objetivo 7. Reducir la brecha de inequidad social de la parroquia	X	-	-	-	-	-	-	-
	Objetivo 8. Incrementar la participación ciudadana en el proceso de bienestar y desarrollo de la parroquia	X	-	-	-	-	-	-	-
Institucional	Objetivo 9. Incrementar las alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, ONGs, la cooperación internacional y con el sector privado	-	-	-	-	-	-	-	X
	Objetivo 10. Incrementar las capacidades del desarrollo del talento humano y con el sector privado	-	-	-	-	-	-	-	X

Fuente: Equipo consultor, 2024



Foto: Sembríos de cacao

## ENFOQUE PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LA PARROQUIA CAMPOZANO

Definición del enfoque. – Como ya lo hemos mencionado, el enfoque está definida como el conjunto de elementos orientadores compuesto por la:

### VISIÓN DE DESARROLLO

Lo que queremos para nuestra parroquia

Para hacer alcanzable nuestra visión de desarrollo, hemos planteado programas, proyectos y planes encaminados a hacer de la visión una realidad, que ponga en evidencia el bien común de los habitantes de nuestra parroquia.

Esta visión recoge también los enfoques para el cumplimiento de los compromisos internacionales de desarrollo global como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

**La parroquia Campozano al 2038, al cumplir sus 100 años de ser parroquia se convertirá en un centro rural de producción agropecuaria, artesanal y turística, contando con servicios básicos, equipamientos, conectividad, preservando la biodiversidad, promoviendo un ordenamiento territorial sustentable e integrando el tejido social, promoviendo los principios de equidad que permitan ir cerrando brechas en el cumplimiento de los derechos y con una ciudadanía comprometida con el bienestar y desarrollo ciudadano.**

## MISIÓN DEL GAD RURAL CAMPOZANO

Basado en los artículos Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador. Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, adicionalmente el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD establece elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

## VALORES

Se contemplan los principios y actitudes que rigen la conducta de los ciudadanos y de los servidores del GAD Parroquial rural Campozano, manifestando la identidad y misión institucional.

Responsabilidad: Porque somos conscientes de las consecuencias de cada uno de nuestros actos, entendiendo que estos no deben afectar de forma negativa a nadie.

Vocación de servicio: Porque poseemos permanentemente la intención de solidarizarnos con los demás, sean conocidos o no.

Honestidad: Porque nos comportamos de manera coherente con lo que sentimos y pensamos.

Compromiso: Porque sentimos como propios los objetivos de nuestro gobierno local y nos sentimos parte de la transformación y bienestar de nuestro cantón.

Excelencia: Porque hacemos las cosas bien sin ninguna excusa, y buscamos medios o estrategias para ser mejores.

- **Fomentar el mejoramiento, mantenimiento de los servicios públicos y el equipamiento de la infraestructura local**

- **Fomentar las actividades productivas y asociativas**
- **Innovar la comercialización para la reactivación productiva**

- **Generar y fortalecer las capacidades de la ciudadanía en la parroquia**

- **Implementar procesos de participación ciudadana con todos los actores locales del desarrollo.**

- **Generar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de género y generacional**

- **Implementar el mejoramiento continuo de los procesos de producción.**

- **La gestión institucional buscará los niveles de excelencia en sus resultados, mediante el fortalecimiento del talento humano del GAD Parroquial.**

## POLÍTICAS GENERALES

Tomadas como las directrices que delimitan el camino a seguir de nuestra gestión parroquial y sirven como guía para dirigir nuestro accionar.

- **Promover el mantenimiento, la conservación y recuperación de las áreas ecosistémicas de la zona**

- **Promover el intercambio y transferencia de conocimientos, experiencias y tecnologías en materia de gestión y reducción de riesgos de desastres**

- **Promover la organización y participación ciudadana en el manejo de riesgo de desastres**

## OBJETIVOS DE DESARROLLO

Considerados como enunciados breves que define los resultados esperados en el GAD Parroquial Campozano, y establecen las bases para la medición de los logros obtenidos.

A continuación, se describen los objetivos de desarrollo de la parroquia por cada uno de los componentes para el bienestar y desarrollo de la parroquia.

## Componente Territorial

Objetivo 1. Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento

Objetivo 2. Incrementar la cobertura de los equipamientos e infraestructuras públicas

Objetivo 3. Incrementar la conectividad y accesibilidad rural

Objetivo 4. Disminuir la vulnerabilidad de la población por riesgos ambientales y naturales

## Componente Económico - Productivo

Objetivo 5. Incrementar el sistema económico productivo, incentivando la producción de cultivos propios de la zona

Objetivo 6. Incrementar el turismo y el valor agregado de la producción agropecuaria para acceder a nuevos mercados

## Componente Social

Objetivo 7. Reducir la brecha de inequidad social de la parroquia

Objetivo 8. Incrementar la participación ciudadana en el proceso de bienestar y desarrollo de la parroquia

## Componente Institucional

Objetivo 9. Incrementar las alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, ONGs, la cooperación internacional y con el sector privado

Objetivo 10. Incrementar las capacidades del desarrollo del talento humano

# ACCIÓN - MODELO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL CAMPOZANO

La fase de acción del Modelo de Planificación y Gestión, se fundamenta en el literal c) del art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que asigna a los gobiernos locales "la responsabilidad de precisar los datos específicos de los programas y proyectos, planes y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social".

Bajo este enfoque, el apartado acción estará organizado bajo los siguientes elementos

## COMPONENTES PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO

Se establece los siguientes componentes para el bienestar y desarrollo de la parroquia Campozano:

- **Componente Territorial**
- **Componente Económico - Productivo**
- **Componente Social**
- **Componente Institucional**

## ESTRATEGIAS COMPLEMENTARIAS

El modelo de gestión del Plan Campozano al 2038 considera las cuatro estrategias transversales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador:

- **Igualdad de derechos para todas las personas.**
- **Protección frente a riesgos y desastres.**
- **Adopción de medidas frente al cambio climático.**
- **Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.**

Una vez que se ha avanzado en el análisis del diagnóstico estratégico, la definición de objetivos y la construcción de programas, planes y proyectos es importante validar la incorporación de las estrategias transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de las estrategias transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del Plan en su conjunto.

### **Igualdad de derechos para todas las personas**

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad. De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

### **Protección frente a riesgos y desastres.**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE). Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

### **Adopción de medidas frente al cambio climático.**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE).



**Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI).**

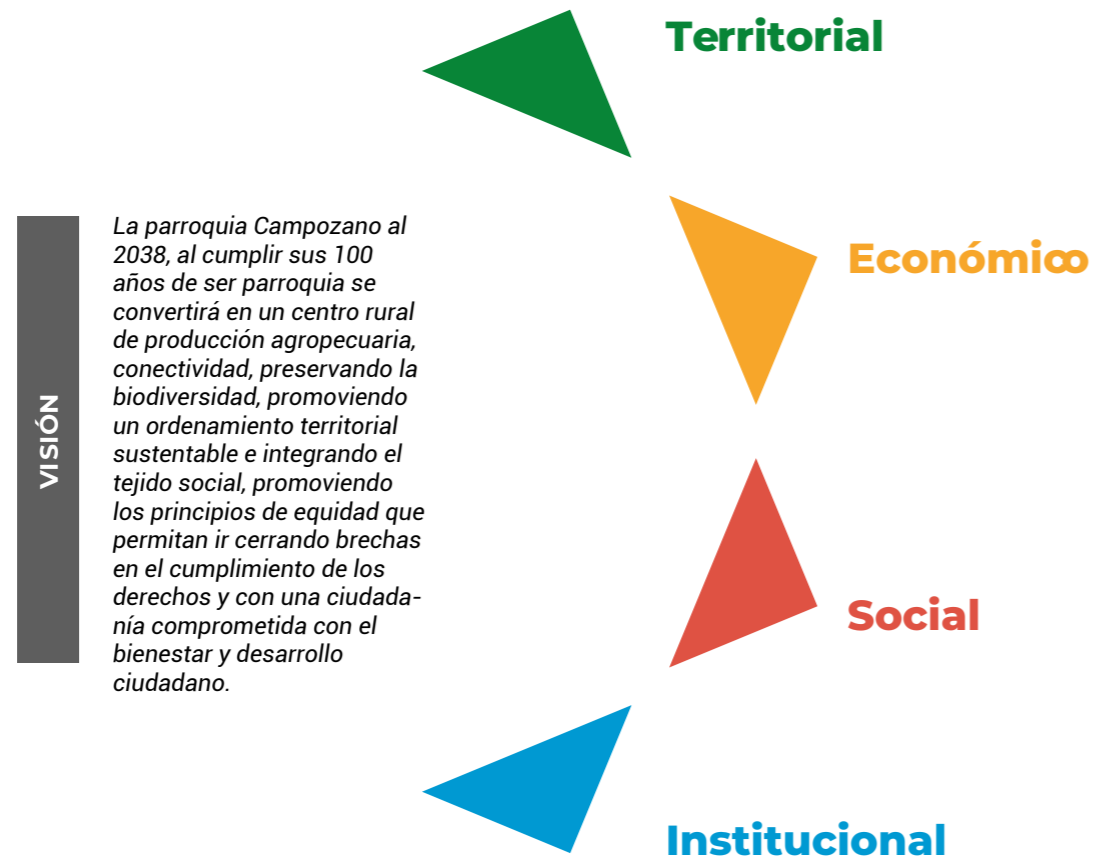
La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local.

En nuestro gobierno parroquial; como ya lo hemos indicado, la acción representa el modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que adoptan un enfoque de programas, proyectos y planes. Estos componentes se operan a través de los 9 Objetivos de Desarrollo. A esto se suma la construcción

participativa definida como el conjunto de estrategias que facilitan el acceso de la ciudadanía, a las decisiones que impulsa el GAD Parroquial Campozano, como, mecanismo garantista del ejercicio democrático de participación y corresponsabilidad ciudadana, a fin de asegurar la gestión de una parroquia inclusiva y con equipamientos e infraestructuras básicas, que generen bienestar y desarrollo en los pobladores.

La construcción de territorios sostenibles, competitivos, incluyentes y facilitadores del desarrollo exige la disrupción de modelos de gestión tradicionales a mo-

Ilustración 6. Sistema de Gestión del Plan Campozano 2038



**Gestión de riesgos**

delos orientados a la mejora continua y resultados, en el que la calidad y la mejora continua deben acentuarse con mayor fuerza.

En nuestro gobierno local; como ya lo hemos indicado, la operación representa el modelo de gestión del GAD Parroquial Campozano, basado en Sistemas de Gestión que adoptan un enfoque de programas, proyectos y planes, considerando la relación y el sentido de pertenencia de cada entregable -no existe actividad que no se alinee al modelo-.

Todos los procesos de una organización están expuestos a riesgos, por lo tanto consideramos la administración del riesgo institucional la cual nos permitió identificar los problemas y potencialidades del GAD Parroquial Campozano y poder de esta manera proponer programas, proyectos y planes que solventen las necesidades futuras de la institución, teniendo en consideración el enfoque basado en riesgo; este método se apoya en normas de calidad y normas de control interno (Acuerdo 039 CG 2009 Normas de control interno, 300 Evaluación del Riesgo), y se desarrolla en 6 pasos, los cuales comprenden identificar, analizar, evaluar, tratar, controlar y comunicar el riesgo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO	PROGRAMAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento</li> <li>Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento</li> <li>Incrementar la conectividad y accesibilidad rural</li> <li>Disminuir la vulnerabilidad de la población por riesgos ambientales y naturales</li> </ol>	<p>AGUA Y SANEAMIENTO</p> <p>EQUIPAMIENTOS RURALES</p> <p>CAMPOZANO CONECTADO</p> <p>CAMPOZANO SEGURO</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el sistema económico productivo, incentivando la producción de cultivos propios de la zona</li> <li>Incrementar el turismo y el valor agregado de la producción agropecuaria para acceder a nuevos mercados</li> </ol>	<p>CAMPOZANO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Reducir la brecha de inequidad social de la parroquia</li> <li>Incrementar la participación ciudadana en el proceso de bienestar y desarrollo de la parroquia</li> </ol>	<p>CAMPOZANO DIVERSO E INCLUSIVO</p> <p>CAMPOZANO PARTICIPATIVO</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar las alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, la cooperación internacional y con el sector privado</li> <li>Incrementar el desarrollo del talento humano</li> </ol>	<p>GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES</p> <p>FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</p>



Foto: Edificio del GAD parroquial Campozano

# IV

## **DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA POR COMPONENTES**

# DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO COMPONENTE TERRITORIAL

## Asentamientos humanos

A nivel de la planificación micro y macro, la disponibilidad y precisión de los datos del territorio en cuanto a la distribución de la población, la densidad y las áreas como urbanas y rurales son importantes para el análisis y formulación de lineamientos estratégicos en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 para desarrollar incluir todos los asentamientos humanos.

La información a se presenta en este documento se basa en el II proyecto WorldPop que inició en octubre de 2013 para homologar los proyectos de mapeo de poblaciones AfriPop, AsiaPop y AmeriPop, cuyo objetivo es proporcionar información de acceso abierto de un conjunto de datos demográficos espaciales para América Central y Sur, y apoyar el desarrollo. Los métodos utilizados están diseñados con acceso abierto completo y utilizando métodos transparentes, totalmente documentados y revisados por pares para producir mapas fácilmente actualizables con los metadatos.

## Jerarquización de Asentamiento Humanos según el PND

Para el siguiente análisis se considera los preceptos conceptuales establecidos en el Modelo Territorial Actual hacia el Modelo Territorial de las Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en la que se detalla la Jerarquía y funcionalidad de los Asentamientos Humanos.

El análisis de la jerarquización poblacional se establece en función del número de habitantes de cada cabecera cantonal y parroquial. En este sentido, las jerarquías reflejan el grado de relaciones e influencia que presentan cada uno a nivel país, región y localidad. La jerarquización permite identificar y potenciar el rol de los núcleos poblacionales y equilibrar la red de asentamientos humanos



Tabla 14. Jerarquía de asentamientos humanos

JERARQUÍA	POBLACIÓN	DESCRIPCIÓN
Metrópoli	1'000.000	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por la diversidad de servicios públicos y privados especializados. Generan atracción poblacional a nivel de todo el país
Nacional	100.000 a 1'000.000	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por el alto grado de atracción poblacional. Tienen un alto desarrollo de sus funciones públicas y privadas, relacionadas con actividades comerciales e industriales.
Regional	50.000 a 100.000	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por tener dotaciones de servicios no especializados. Su grado de atracción poblacional es baja.
Local	15.000 a 50.000	Estos núcleos poblacionales se caracterizan por no tener la disponibilidad suficiente de servicios públicos y privados, generando movilización de la población a otros núcleos.
Menor	15.000	Son núcleos poblacionales que se caracterizan por no tener servicios públicos y privados que generen atracción poblacional. En estos núcleos existe movilización de la población en busca de servicios.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025

Considerando estos criterios para la elaboración de la jerarquía de los asentamientos humanos, establecidos en el PND, se toma la referencia para generar la jerarquización de los Asentamientos humanos de la provincia de Manabí de los años 2010 y 2021.

Tabla 15. Jerarquía de asentamientos humanos cantón Jipijapa y de la parroquia Campozano

Unidad territorial	Rango	2010	Jerarquía 2010	2021	Jerarquía 2021
Paján	15.000	12.266	Menor	12.713	Menor
Campozano	15.000	8.507	Menor	8.416	Menor

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025

## Centros Poblados

La cabecera parroquial de Campozano constituye la centralidad más importante de la Parroquia, allí se concentran las actividades de gestión administrativas, las económicas y los servicios públicos y privados. La Parroquia Rural de Campozano, actualmente cuenta con 55 puntos poblados



N°	Puntos Poblados	N°	Puntos Poblados
1	El Rosario	29	La Unión
2	La Guaba	30	Poza de Agua
3	Voluntad	31	Puente Roto
4	Las Casitas	32	Santa Bárbara
5	La Fortuna	33	El tamarindo
6	Membrillar	34	Aguacatal
7	Tres Cruces	35	Bejucal
8	Pueblo Nuevo	36	La Mandrina
9	El Corozo	37	Guinea Arriba
10	Quevedo	38	La Puente.
11	Nueva Esperanza	39	El 12 de Octubre
12	El Ají	40	El Limón.
13	Los dos ríos de arriba	41	Alto Grande
14	Las Jaguitas.	42	Pechichal
15	Estero Ciego	43	San Andrés
16	Las Cruces	44	Las Cañitas
17	El Tigre	45	San Luis
18	Caña Brava	46	La Filadelfia
19	Agua Fría.	47	Río Chico
20	Tierra Amarilla	48	El Progreso.
21	La Tranca	49	Procel
22	La Mona.	50	Paipayal
23	Veracruz	51	La Maravilla
24	Dos Ríos Centro	52	Cuatro Cruces
25	La Balsa	53	Tachebe
26	Campozano centro	54	La Sortija
27	Campozano Norte	55	Santa Rosa
28	San José		

Fuente: Equipo consultor, 2024

Mapa 1: Poblados de la parroquia Campozano



Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los asentamientos humanos, independientemente de su escala, ya sean comunidades, pueblos, conglomerados, ciudades o metrópolis, pueden ser entendidos como organismos o sistemas vivos articulados entre sí. Los asentamientos humanos son procesadores de comida, agua, energía y materia prima; son centros de intercambio, generación de empleo y consumo.

Estos sistemas están contenidos en el territorio, conformado por el conjunto de elementos geográficos y ambientales que dan sustento a las actividades humanas de mujeres, hombres, niños, jóvenes, ancianos, personas con discapacidades, etc. Así, las actividades humanas diversas están localizadas en un espacio y un tiempo, de ahí su determinación o roles en las comunidades.

En este caso la parroquia Campozano se encuentra caracterizada, dentro de la jerarquía 6 como asentamiento menor. Lo cual de acuerdo a la Estrategia Territorial Nacional define sus roles, los mismos que están marcados de acuerdo a la ubicación Geográfica, Población y Población Económica. Estos roles quedan determinados en la; Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

La cabecera parroquial de Campozano establece nexos con diferentes lugares localmente (los diversos recintos y comunidades) así como también a nivel cantonal, provincial y nacional. A continuación, en la siguiente tabla se muestran los centros poblados privilegiados de inter relación así como también la distancia de interconexión.

Tabla 17: Distancia entre ciudades de relación

PRINCIPALES CENTROS POBLADOS DE RELACION			
U. T. DE ORIGEN	U. T. DE DESTINO	DISTANCIA EN KM	DISTANCIA EN HORAS
Parroquia Campozano	Paján	6.2	0H08
	Guayaquil	114	1H50
	Jipijapa	49	0H50
	Manta	104	1H25
	Portoviejo	102	1H20

Fuente: UTM GeoMap

El centro poblado de mayor importancia en estas interconexiones es la cabecera cantonal de Paján, la cual que cumple su rol de centro poblado de comercio, abastecimiento de productos y servicios financieros, de gran influencia para Campozano. Se destacan las vinculaciones que se establecen con los otros centros poblados cercanos en la misma provincia de Jipijapa, Manta y Portoviejo, pero también fuera de la provincia con Guayaquil.

## Conectividad Vial

En lo que respecta a la parroquia Campozano cuenta con una vía principal asfaltada desde la cabecera cantonal hasta la Parroquia Campozano, con una longitud de 5 Km, las vías que conducen desde la cabecera parroquial a las comunidades de San José, Tierra Amarilla, El Tigre, Caña Brava, Las Cruces, Estero Ciego y el Paraíso; y otro bloque Tierra Amarilla, La Mona, Las Jaguitas, La Nueva Esperanza y Pueblo Nuevo y en el ramal Campozano Santa Bárbara es de tipo lastrado.

Las comunidades Guanabanito y Pechichal se enlazan al eje vial Colimes – Paján, desde el punto de entrada hasta Guanabanito existe 3.5 Km. de longitud de carretero lastrado en buen estado y desde el punto de entrada hasta Pechichal existe 3 Km. de carretero lastrado.

Dentro de la parroquia también encontramos caminos de herraduras o caminos vecinales que sólo en época de verano son transitables en cualquier medio de transporte terrestre, en invierno sólo son accesibles en acémila o a pies, debido a las grandes cantidades de fangos que se forman producto de las lluvias, Los habitantes de la Parroquia Campozano, utilizan como medio de transporte camionetas, buses, motocicletas y acémilas que facilitan el traslado de una comunidad a otra, a la cabecera parroquial o cantonal.

## Tipo de Red de Transporte Público

Transporte público o transporte común es el término aplicado al transporte colectivo de pasajeros. A diferencia del transporte privado, los usuarios deben adaptarse a los horarios y rutas que ofrezcan los operadores.

Dada las condiciones de la ruralidad, La parroquia cuenta con tres asociaciones de transporte: dos de carros que son "10 de Agosto" y "San Andrés" con sede en la cabecera cantonal y una asociación de motocicletas denominada "Motos Lineales Campozano" con sede en la cabecera parroquial. En este caso las rutas y frecuencias de este tipo de transporte están supeditadas a la demanda de pasajeros hacia las diferentes comunidades de la parroquia.



Mapa 1. Mapa vial de la parroquia Campozano





Foto: Miembros del GAD Parroquial visitando la cascada Nueva Esperanza

## Agua

En 1998 el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos y al Centro Topográfico de Ingeniería del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, realizaron una evaluación de los recursos de agua del Ecuador, cuyo objetivos es de proveer un análisis de los recursos de agua existentes en el país e identificar algunas oportunidades disponibles para el Gobierno del Ecuador para maximizar la utilización de estos recursos y proporcionar al Ecuador y a los planificadores de información precisa para la planificación

para la asistencia cívica humanitaria.

Este estudio pudo determinar que en la provincia de Manabí en lo que concierne a la parroquia Campoazano, en su gran mayoría existe agua dulce localmente abundante 66.79%, agua dulce escasa o deficiente 17.95%, agua generalmente abundante 15.25%, además de la existencia de pozos que tienen una producción que varía desde los 90 a 120 litros por minuto alrededor de 24 a 32 galones por minuto.

## Hidrografía

El sistema hidrográfico de la parroquia Campoazano está influenciada por el Río Paján, nace en las montañas de su mismo nombre y desemboca en el Río Daule con el nombre de Colimes, en su recorrido el Río Paján atraviesa con su afluente a la Parroquia, tomando el nombre de Río Campoazano, en el trayecto recibe los caudales de los ríos: Banchal, Río Chico, Los Dos Ríos, El Ají, Estero del Zapan, La Curia, Procel, Las cruces y Estero Ciego, entre otros.

Una cuenca hidrográfica es el territorio drenado por un único sistema de drenaje natural, es decir, que drena sus aguas al mar a través de un único río, o que vierte sus aguas a un único lago endorreico. Las cuencas hidrográficas albergan una gran variedad de plantas y animales y brindan muchas oportunidades de esparcimiento al aire libre. Al proteger la salud de nuestras cuencas hidrográficas, podemos preservar y mejorar la calidad

de vida de los residentes del área.

A lo largo de la cuenca del Río Campoazano, se identifican un sin número de problemas como: descargas de aguas negras desde la población de Paján tanto de instalaciones domiciliarias como las de desagües de alcantarillado, se debe indicar que entrando a la zona territorial de Campoazano también se han identificado descargas de aguas negras domiciliarias y descargas de excrementos de ganado vacuno cuyas explotaciones están ubicadas en las riberas del río; en la cuenca del río "Dos Ríos" también se evidencia que varias familias han instalado tuberías de descarga de aguas negras a este afluente. No se tiene un estudio concienzudo sobre la incidencia de contaminación de las aguas de los esteros y ríos por productos químicos utilizados para la agricultura, se prevé que cuando llueve, la escorrentía (agua que corre sobre el suelo cuando llueve) traslada re-

siduos de estos productos químicos a los afluentes existentes.

Otro de los grandes problemas que se evidencia, es la deforestación de las riberas por la tala de árboles forestales y por el corte total de canales por parte de comerciantes foráneos que comercializan cañas para la provincia del Guayas, el Oro y Los Ríos. Esta deforestación hace notoria pequeñas áreas completamente erosionadas con la secuela de que en cualquier momento se presente periodos de sequías. Estos problemas se acentúan, por lo que se hace necesario concienciar a los habitantes de la parroquia en estos temas ambientales con énfasis en el uso de productos químicos y desagües de heces fecales, además, es necesario elaborar normativas de control ambiental para evitar que se continúe con la tala indiscriminada de cañales y árboles forestales.

## Déficit Hídrico

Entre los ejes estratégicos se considera al acceso de servicios de agua y saneamiento como una necesidad básica para la población y uno de los determinantes de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

El agua influye en todas las actividades del ser humano tales como, la alimentación, el confort personal y la higiene, los servicios básicos influyen directamente en la salud, la educación, ambiente adecuado para el ser humano y superación económica.

En lo referente a la distribución de agua promedio de red pública en la parroquia Campoazano, el sistema de abastecimiento público muestra alta deficiencia, encontrándose entre una de las necesidades básicas insatisfechas a nivel parroquial, un gran número de hogares no disponen de agua por red pública.

De acuerdo a los datos proporcionados por CISPDR – SENAGUA, el déficit hídrico de la parroquia Campoazano es de -402,85 litros por año, lo cual se detalla en la siguiente tabla.



Mapa 2. Microcuencas de la parroquia Campozano



Tabla 18: Déficit Hídrico Anual de la Parroquia Campozano

Parroquia	Km2	Exceso anual	Déficit anual
Campozano	239,28	564,6588	-402,8467

Fuente: CISPDR – SENAGUA (Cartografía) 2018

## Clima

En el cantón Paján, la temperatura de lluvia es opresiva y nublada, la temporada seca es bochornosa y parcialmente nublada y es caliente durante el todo el año, durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 20°C a 29°C y rara vez baja a menos de 18°C o sube a más de 31°C. En lo que corresponde a la parroquia Campozano, el clima es tropical, con marcada diferencia entre invierno y verano. En el invierno se caracteriza por la presencia de lluvias e incremento de la temperatura y en el verano por temperaturas bajas y estación seca. Los meses de lluvia son de enero a mayo y el verano de junio a diciembre.

### Temperatura máxima

De acuerdo a los datos del World Clim del sistema de información de la FAO, a continuación, se presentan los datos de la temperatura máxima de las parroquias que conforman el cantón Paján.

Tabla 19: Temperatura máxima – parroquias del cantón Paján

Parroquia	MIN	MAX	MEAN
Paján	27.33	28.50	28.02
Campozano	28.00	28.67	28.29
Cascol	26.08	28.33	27.27
Guale	28.08	29.00	28.70
Lascano	28.17	28.83	28.54

Fuente: World Clim - Sistema de Información FAO - 2021

### Temperatura mínima

De acuerdo a los datos del World Clim del sistema de información de la FAO a continuación, se presentan los datos de la temperatura mínima de las parroquias que conforman el cantón Paján.

Tabla 20: Temperatura mínima – parroquias del cantón Paján

Parroquia	MIN	MAX	MEAN
Paján	18.17	19.08	18.70
Campozano	18.58	19.17	18.95
Cascol	16.92	19.17	18.05
Guale	18.83	19.67	19.18
Lascano	19.00	19.58	19.25

Fuente: World Clim - Sistema de Información FAO - 2021

### Precipitación

Se entiende por precipitación a cualquier forma de hidrometeoro que cae desde la atmósfera y llega hasta la superficie terrestre. Este fenómeno incluye a la lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo, etc. En el caso de la parroquia Campozano las precipitaciones medias anuales son muy variables y oscila entre 817.80 y 937.60 milímetros/años, con un promedio de 78.13

Tabla 21: Precipitación – parroquias del cantón Paján

Parroquia	MIN	MAX	MEAN	Promedio
Campozano	817.80	937.60	870.59	78.13

Fuente: World Clim - Sistema de Información FAO



## Vulnerabilidad climática por sectores

Cuando hablamos de cambio climático nos referimos a cambios del clima a una escala regional o global. Estos cambios se producen a diversas escalas de tiempo; los parámetros climáticos, temperatura, precipitación, nubosidad, entre otros, son los que varían debido a causas naturales y a actividades humanas. Las distorsiones climáticas afectan de manera directa a la población humana, pero a la vez a la fauna y flora y de esta última al proceso productivo, en la medida que los comportamientos de los suelos requieren de

una mayor oxigenación, presencia de agua y del clima definido para cada estación. El cambio climático es un problema a nivel mundial; evidencias de este cambio son un aumento de temperatura global por un aumento del efecto invernadero, cambios en el nivel del agua de los mares, deshielos polares, entre otros. Todas estas alteraciones generan sequías, incendios forestales, olas de calor, inundaciones, lluvias torrenciales, huracanes y otros desastres naturales reportados en todo el mundo.

Tabla 22: Vulnerabilidad climática

Parroquia	Vulnerabilidad agricultura socioeconómico				Vulnerabilidad del sector patrimonio natural						
	SENAGSO	CADAGSO	VULAGSO	VULAGSOC	SENPTNASE	SENPTNALL	CADPTNA	VULPTNASE	VULPTNALL	VULPTNASEC	VULPTNALLC
Campozano	9.14	428.00	0.02	3.00	11.50	6.83	0.20	57.49	34.12	4.00	4.00

Fuente: CIIFEN, 2019



Mapa 4. Precipitaciones de la parroquia Campozano



## Residuos Sólidos

Constituyen aquellos materiales sólidos o semisólidos que carecen de utilidad y que provienen de las actividades generadas por el ser humano y los animales.

Los residuos sólidos representan un problema continuo de contaminación ambiental que enfrenta cualquier ciudad; en caso de un manejo inadecuado. Estos causan problemas para la salud pública y constituyen focos infecciosos para la proliferación de vectores y enfermedades. Estos problemas se los puede identificar en todo el ciclo de vida de cada producto, desde su origen hasta su disposición final.

Otro indicador muy importante de las condiciones sanitarias de una localidad es el mecanismo de eliminación de desechos sólidos. En el país alrededor del 77% de viviendas disponen de un servicio de recolección de basura privado o municipal. La Eliminación de desechos sólidos comprende la eliminación de los mate-

riales sólidos o semisólidos que carecen de utilidad y que provienen de las actividades generadas por el ser humano y los animales.

En lo concerniente a la parroquia Campozano la mayor cantidad de residuos sólidos es producto de los desechos que en su mayoría son comerciales y domésticos, de tipo orgánico, como el papel, la madera y los productos textiles; y, agrícolas que suelen ser los más fáciles de eliminar como el estiércol de las vacas y los restos de las podas.

El crecimiento de la población y su consumo implica la generación de residuos y por tanto impactos de contaminación ambiental que requieren de una gestión integral para proteger la salud de la población y precautar los servicios ambientales que brindan los recursos naturales.

## Aguas y Saneamiento

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) distingue varias categorías de sistemas de eliminación de excrementos humanos y de aguas servidas utilizadas en las viviendas: red pública de alcantarillado, pozo ciego, pozo séptico y otro que equivale al

vertimiento de las aguas servidas a las proximidades de la vivienda o del terreno. Según datos del INEC considerada en su conjunto la vivienda urbana y rural, un poco más de la mitad de las viviendas presentan un servicio de alcantarillado a través de red pública.

## Características del Relieve

En la parroquia Campozano el territorio es montañoso, los cerros atraviesan desde el sur hasta el norte, siendo estos la prolongación oriental de las montañas de Colonche. En la Parroquia Rural de Campozano se encuentran los principales conjuntos geomorfológicos:

Tabla 23: Características del Relieve Campozano

Relieves / Pendientes	Plano a casi plano		Colinado		Escarpado		Montañoso		Total	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Colinas Medianas	917,25	25	1651,36	44	401,51	11	765,11	20	3735,23	100
Comisas	0	0	20,13	89	0	0	2,59	11	22,73	100
Mesetas	0	0	1554,42	77	268,13	13	183,26	9	2005,81	100
Terrazas	768,02	50	566,77	37	20,57	1	179,4	12	1534,76	100
Vertientes	1006,93	6	9320,3	54	2296,68	13	4757,3	27	17381,81	100

Fuente: IGM – SIN – MAG

## Características del Suelo

En la Parroquia Rural Campozano encontramos suelos derivados de planicie aluvial, que se describen en el Bosque Muy Seco Tropical, o en su defecto en las zonas de transición del Bosque Seco Tropical al Bosque Muy Seco Tropical o viceversa. Se puede encontrar también un suelo aluvial, de estructura ligeramente áspera, imperfectamente drenado, arenoso profundo, textura franca a franco arenoso). Suelo pobre para la agricultura, utilizado para pastizales o bosques.

Tabla 24: Cobertura Vegetal

Cobertura vegetal		
Intervención	Uso	Area (Ha)
Bosques	Bosque seco	24,56
Bosques	Bosque húmedo	26,97
Intervención Antropogenica	Pasto / cultivo	15087,14
Intervención Antropogenica	Pasto / cultivado	261,63
Intervención Antropogenica	Pasto / cultivado	9284,52

Fuente: IGM – SIN – MAG

## Patrimonio de Áreas Naturales

El patrimonio natural en la Parroquia Rural Campozano, está constituido por la variedad de cascadas, pozo azufrado y paisajes naturales que conforman la flora y fauna de este territorio y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y medioambiental.

## Amenaza a la Cobertura Natural Vegetal

De acuerdo a los datos desarrollados analizados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de acuerdo a su cartografía desde 2018 al 2021, Campozano cuenta con 23927,534 UT hectáreas de cobertura vegetal, así mismo dicho análisis nos da como pérdida de cobertura vegetal 1715,33 hectáreas, lo que representa el 7,17% del área total de la parroquia en relación al cantón.

Tabla 25: Amenaza de la Cobertura Vegetal

Cantón	Parroquia	UT. Hectárea	Perdida	Relación
Paján	Paján Cabecera Cantonal	14225,577	783,55	5,51
	Campozano	23927,534	1715,33	7,17
	Cascol	46489,027	3317,84	7,14
	Guale	11258,051	1011,63	8,99
	Lascano	14075,991	1645,82	11,69

Fuente: IEE - SIGTIERRAS

## Deforestación

La deforestación es la transformación de los ecosistemas naturales a usos y coberturas diferentes, debido a la actividad humana, es evidente en el cantón de Paján, para el presente análisis, nos basaremos en la cartografía generada por el Ministerio del Ambiente del Ecuador, genero el mapa de deforestación histórica, durante los períodos 1990 a 2020.

Tabla 26: Evolución Deforestación de la parroquia Campozano

Parroquia	1990_2000	2000_2008	2008_2014	2014_2016	2016-2018	2018-2020	Total
Campozano	0.22	3.46	1.68	4.69	2.03	0.33	12.41

Fuente: MAE

Mapa 5. Geológico de la parroquia Campozano



Mapa 6. Geomorfológico de la parroquia Campozano



Mapa 7. Ecosistemas de la parroquia Campozano







La deforestación avanza en toda la parroquia destruyendo el bosque primario para ser reemplazado los suelos para la agricultura con cultivos de maíz, arroz, maní y pastizales.

En las zonas montañosas donde las pendientes son fuertes y separadas por mesetas no extensivas y valles angostos. Dichas pendientes pueden pasar el 70%; los bosques de esta formación natural son semideciduos, o sea una transición entre el bosque marcadamente deciduo que caracteriza al bosque muy seco Tropical y al bosque perennifolio que identifica al bosque húmedo Tropical.

Las especies forestales que se encuentran en peligro de extinción son; Amarillo (*Centrolobium patinensis*), Bálsamo (*Myroxylon balsamum*), Colorado (*Pouteriasp.*), Cedro colorado (*Ocotea sp.*), Moral Bobo (*Clarisiaresmosa*), Figueroa (*Carapa guianensis*), Beldado (*Bombaxsp.*), Majagua (*Pulseinia armata*), Pechiche (*Vitex gigantea*), Palo de Vaca (*Alseiseggersii*); y Matapalos de los géneros *Ficus* y *Coussapoa*.

En las zonas montañosas existe la presencia de la Palma Real (*Ynesa colenda*), la Mocora (*Astrocaryum sp.*), la Tagua (*Phytelephasaequatorialis*), la Paja Toquilla (*Carludovicapalmata*) y el Bijao (*Calatheainsignis*). A lo largo de los bancos de los ríos, o formando machas en los bosques, se encuentra la caña Guadua (*Guadua angustifolia*); en bajiales en donde la tabla de agua es superficial, existe el platanillo (*Heliconia sp.*), y en los lechos abandonados de los ríos, el Chilco (*Vernoniabacharoides*).

El bosque secundario, mayormente está representado por el Guarumo (*Cecropiasp.*), la Balsa (*Ochromasagopus*), el Laurel (*Cordiaalliodora*), Fernán Sánchez (*Triplarisguayaquilensis*), Madero Negro (*Tabebuiaecuadorensis*), entre otros.

En los bosques existen especies maderables muy importantes, que se han venido aprovechando económicamente durante varias décadas y han representado una fuente de ingresos, aunque esta actividad se realiza en forma no sostenible ya que se dejan árboles que van

naciendo y se corta el de mayor altura. Se han considerados los productos maderables y no maderables de bosque, de estos las especies más utilizadas con fines maderables son: Jigua (*Anivasp.*), Laurel Blanco, Laurel Prieto, Figueroa, Cedro, Guayacán (*Tabebuia-chysantha*), Higuierón, Matapalo, Guachapelí, (*Pseudosamaneaaguachapele*) Balsa, Moral Fino (*Chlorophoratorintora*).

La Parroquia Rural de Campozano, en los últimos años viene sufriendo una deforestación agresiva, de caña guadua, balsa, laurel. Por tanto, ocasiona la extinción de la flora y fauna, la pérdida de recursos genéticos, el aumento de plagas, la disminución en la polinización de cultivos o la alteración de los procesos de formación y mantenimiento de los suelos (erosión). Asimismo, impide la recarga de los acuíferos y altera los ciclos biogeoquímicos. La causa principal son los bajos niveles económicos de sus habitantes, las comunidades más afectadas por la deforestación tenemos Las maravillas, Las Cruces, Papayales, Procel Central, San Alejo, San Andrés y Las Guabas.

### Emisión forestal gases efecto invernadero

Los bosques son los principales almacenadores de carbono de nuestro planeta. Sin embargo, cuando se tala los árboles por razones agrícolas o para construir

infraestructura se emiten a la atmósfera grandes cantidades de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero, lo que contribuye al cambio climático

Tabla 27: Emisión forestal gases efecto invernadero

Parroquia	MIN	MAX	MEAN
Campozano	77	1046	528

Fuente: MAE



## Índice de huella humana

El índice de huella espacial humana (IHEH), ha sido formulado para evaluar de forma cuantitativa y espacialmente explícita estos impactos y corresponde al grado o magnitud de la influencia acumulada de las actividades antrópicas sobre los paisajes y ecosistemas, a continuación se detalla el índice de huella humana del periodo correspondiente de 1990 al 2009 de la parroquia Campozano.

Tabla :28 índice de huella humana

Parroquia	HH93Max	HH93Min	HH93Med	HH09Max	HH09Min	HH09Med	Km2
Campozano	14	4	7	21	5	11	239

Fuente: MAE

## Uso de Espacios Públicos

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud – OMS, la cantidad de espacios verdes en una ciudad debería estar entre 9 y 15 metros cuadrados por personas, para determinar el Índice Verde Urbano el INEC realizó un análisis mediante cartografía censal del 2010 y del Censo de Información Ambiental Económica en GAD's Municipales - 2012, establece que la parroquia Campozano, tiene el 2,45m2 por persona, valor superior del país que corresponde a 1,95%, sin embargo es necesario señalar las áreas recreativas pasivas y activas, no alcanzan a cumplir las necesidades de acceso a espacios públicos de sus habitantes.

## Riego

Es importante señalar que, en un gran porcentaje, el área de cultivos se produce con la presencia de las lluvias en época invernal y solamente 26,78 ha (0,11%) en la parroquia se encuentra actualmente bajo riego. A pesar de que el agua de riego no es una limitante efectiva para el desarrollo de la agricultura en la zona ya que existen ríos y esteros permanentes con agua durante una gran parte del año como el Río Paján y Banchal.

Además, la existencia de acuíferos subterráneos que no son aprovechadas para realizar actividades productivas. Las áreas no aplicables para efectuar riego por ser áreas de pendientes y montañas es de 7.558,85 ha (30,83%) y la cobertura sin riego es de 16933,53 ha (69,06%).

Tabla 29: Hectáreas con Riego

Parroquia	Sin riego	Con riego	Cultivos totales	% sin riego
Campozano	118.458	0.268	118.73	99.77

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019)

## Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones se han convertido en un factor imprescindible en cada una de las actividades que desarrollan los individuos, pero, además, la telecomunicación constituye hoy en día un factor social y económico de gran relevancia. Así, estas tecnologías adquieren una importancia como su utilidad en conceptos de la globalización o la sociedad de la información y del conocimiento; que se complementa con la importancia de las mismas en cualquier tipo de actividad mercantil, financiera, bursátil o empresarial. Los medios de comunicación de masas también se valen de las telecomunicaciones

para compartir contenidos al público, de gran importancia a la hora de entender el concepto de sociedad de masas.

La parroquia Campozano dispone actualmente de dos antenas repetidoras de telefonía celular, las cuales están ubicadas en la cabecera parroquial. Además de los sistemas de convencionales de comunicación que se detallan más adelante, la calidad y cobertura de los mismos varía de acuerdo a ubicación de cada una de las comunidades.

Tabla 30: Población mayor a 5 años que utilizan las tecnologías de la información en la parroquia Campozano

Población	%
Población de 5 años o más que usan teléfono celular	56,8%
Población de 5 años o más que usan computadora o laptop	2,5%
Población de 5 años o más que usan Internet	27,3%
Población de 5 años o más que usan tablet	0,5%

Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones, 2022

## Energía

Conforme a la información levantada por el equipo consultor, todos los asentamientos, que presentan población tienen acceso a la red de energía eléctrica. Es importante mencionar que esta información no quiere decir que la población total del asentamiento tiene acceso al servicio de energía. Los asentamientos que no registran acceso a la red pública de energía eléctrica son básicamente aquellos que se localizan de manera muy distante y aislados de la población, de esto existen casos muy puntuales.

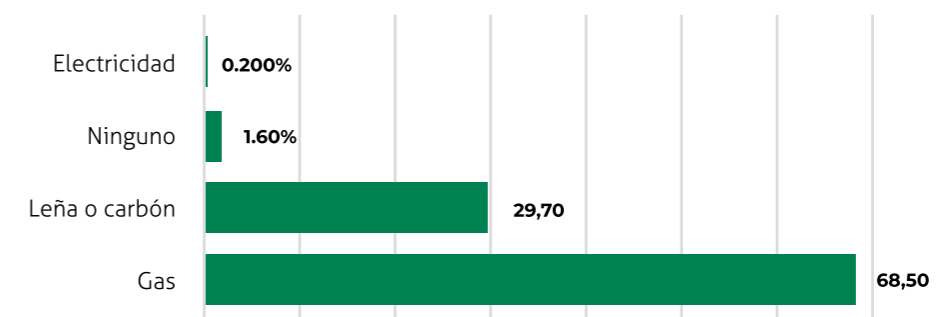
## Infraestructura de Energía

En la parroquia Campozano según los datos del censo 2022, el 82,36% de las viviendas cuentan con energía eléctrica de procedencia de la red pública de la empresa eléctrica, mientras que un 17,64% de las viviendas no tienen acceso a dicha energía, los habitantes de esta parroquia manifiestan constantemente que el servicio que provee la empresa eléctrica es deficiente y no se encuentran satisfechos con dicho servicio, por lo que el GAD debe realizar las gestiones necesarias para que se optimice la calidad del servicio de energía eléctrica y así mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Campozano.

## Hogares

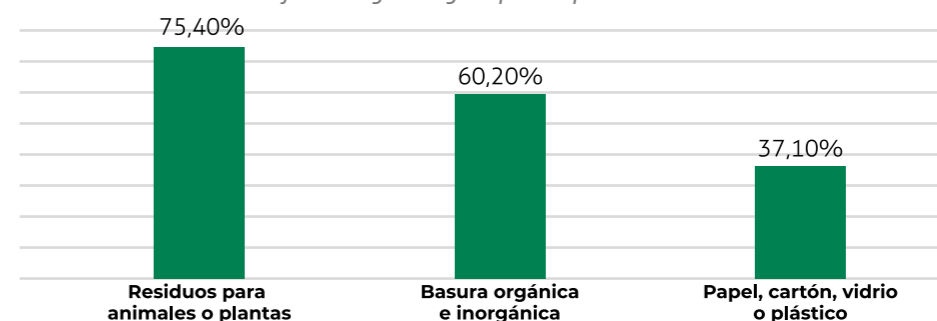
A continuación, se detalla los hogares que utilizan su principal combustible o energía para cocinar de acuerdo a los datos proporcionados en el CENSO, 2022.

Gráfico 1. Hogares según principal combustible o energía para cocinar



Fuente: CENSO, 2022

Gráfico 2. Hogares según tipo de separación de residuos



Fuente: CENSO, 2022



## Gestión de riesgo

La gestión del riesgo es el conjunto de medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos existentes (Cardona, 2001, 2005a).

Este objetivo puede lograrse cuando exista un compromiso no solamente del Estado Ecuatoriano, de los gobiernos autónomos descentralizados - GAD, y la sociedad.

Cuyo propósito es desarrollar políticas públicas que vayan orientadas a cumplir con lo que requiere la gestión del riesgo, considerando los siguientes aspectos:

- **La presentación del riesgo mediante mapas, índices, etc. que se pueda deducir tanto en la sociedad como los tomadores de decisiones;**

- **La ejecución de medidas estructurales y no estructurales de prevención y mitigación del riesgo;**

- **Los procesos de planificación del territorio, deben fortalecerse rigurosamente y generar una articulación integral entre los diferentes niveles de gobierno.**

- **Los lineamientos estratégicos de preparación de la población e instituciones para enfrentar posibles desastres;**

- **El manejo del riesgo desde un enfoque financiero mediante el sistema de seguros u otros esquemas financieros.**

En el presente análisis se basó en la información de DesInventar que es un Sistema de Gestión de Información sobre Desastres Fondo, desarrollado por la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina - La Red. Para alimentar la base de datos de DesInventar, se obtuvo principalmente de los medios periodísticos (Escrito) a nivel nacional, provincial y local, así como el Instituto Geofísico, SNGR, y otras fuentes menores, entre el periodo de 1971 al 2022.

Cabe indicar que no se deben considerar las cifras como exactas pues siempre existe el problema de identificación de un evento, pueda registrarse dos eventos en dos lugares distintos y tratarse de un mismo evento de gran extensión, (Como el sismo del 16 de abril 2016) sin embargo, ellas dan una idea del rango de afectación de la Zona y por cada cantón.

## Desastres naturales y antrópicos

Para el análisis los desastres de origen natural, es necesario señalar, que es casi imposible establecer un inventario integral de los fenómenos ocurridos. Tomando en cuenta este sesgo, se presentan los principales desastres acaecidos en las provincias de Manabí (78.00%) entre los años 1971 al 2022.

En base los datos de DesInventar, en la provincia de Manabí se han registrado 2.791 eventos que han tenido de mayores y menores impactos, que revelan la exposición en todo el territorio de las amenazas de origen natural y antrópica. En efecto, se han producido innumerables eventos naturales que representan el 64.35% y el restante, a los desastres antrópicos de 35.65%, en la siguiente tabla se muestran los desastres naturales con mayor y menor concurrencia.



Tabla 31 . Desastres ocurridos en la provincia de Manabí

Tipo	Subgrupo	Descripción	Desastres	N° eventos	%			
Natural	Geofísico	Un peligro procedente de tierra sólida. Este término se utiliza indistintamente con el término de riesgos geológicos.	Deslizamiento	385	22.36			
			Sismos	106	6.16			
			Hundimiento	40	2.32			
			Socavamiento	27	1.57			
			Avenida torrencial	6	0.35			
			Actividad Volcánica	4	0.23			
			Tsunami	1	0.06			
	Meteorológico	Un peligro causado por la corta duración, la micro y meso escala de clima extremo y las condiciones atmosféricas que duran desde minutos a días.	Vendaval	37	2.15			
			Tempestad	10	0.58			
			Ola de calor	2	0.12			
			Tormenta eléctrica	1	0.06			
			Inundaciones	613	35.60			
	hidrológica	Peligro causado por la ocurrencia, el movimiento y la distribución del agua superficial y subterránea de agua dulce y agua salada.	Déficit hídrico	58	3.37			
			Lluvias	88	5.11			
			Marejadas	33	1.92			
			Oleaje	31	1.80			
			Aluviación	8	0.46			
			Aguaje	1	0.06			
			Climatológico	Peligro causado por la larga vida, meso de los procesos atmosféricos macro escala que va desde intra estacional a la variabilidad del clima multidecenal.	Incendio forestal	230	13.36	
	Sequía	15			0.87			
	Biológico	Peligro causado por la exposición a los organismos vivos y sus sustancias tóxicas o enfermedades transmitidas por vectores que puedan llevar, y los mosquitos portadores de agentes causantes de enfermedades tales como parásitos, bacterias o virus (ejemplo la malaria).	Epidemia	22	1.28			
			Plaga	4	0.23			
				<b>Total</b>	<b>1722</b>	<b>61.70</b>		
Antrópico	Accidente industrial	Peligros originados por accidentes industriales, procedimientos peligrosos, fallos de la infraestructura o ciertas actividades humanas. Pueden causar muertes, lesiones y daños materiales, interrumpir la actividad social, económica y degradar el medio ambiente.	Incendio estructural	508	47.52			
			Colapso estructural	106	9.92			
			Contaminación	19	1.78			
			Explosión	19	1.78			
			Intoxicado	8	0.75			
	Accidente de transporte	Este tipo de desastre se refiere a los accidentes de transporte en los que están involucrados medios de transporte mecanizados.	Amenaza de bomba	1	0.09			
			Accidente de tránsito	282	26.38			
			Desaparecido en medio acuático	52	4.86			
			Otros accidentes	0	0.00			
			Desaparecidos	29	2.71			
			Ahogado	23	2.15			
			Accidente en el medio náutico	11	1.03			
			Accidente aéreo	5	0.47			
			Desaparecido en excursión	4	0.37			
			Conmoción social	2	0.19			
						<b>Total</b>	<b>1069</b>	<b>38.30</b>

Fuente: DesInventar 1971 – 2022

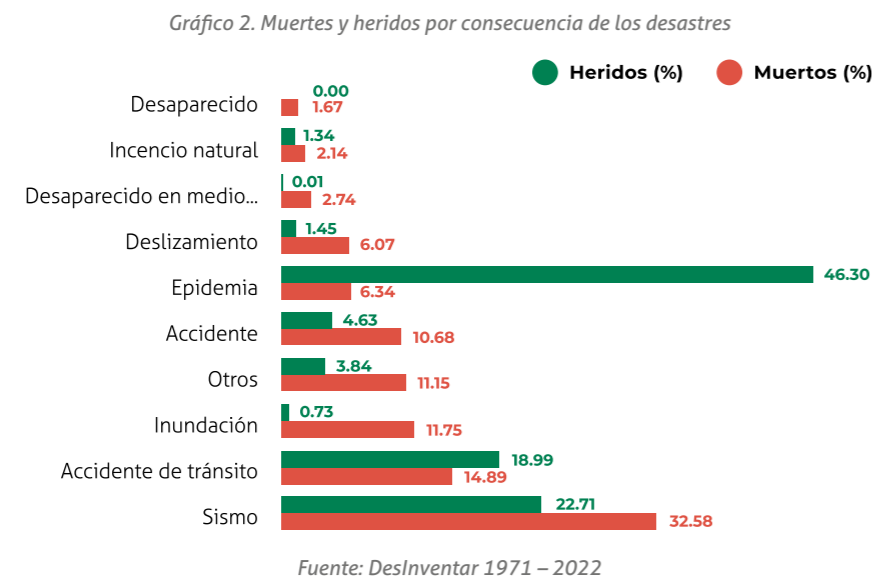
## Desastres naturales y antrópicos por cantones

Con base a los datos de DesInventar, se determina el número de desastres por cantón de un total de 2.791; se observa un rango de variación descendente, que va desde los cantones de Portoviejo (13.83%), Chone (8.46%) y Manta (7.06%) que presenta los mayores porcentajes de desastres y los cantones de Pichin-

cha (1.29%), Jaramijó (1.29%), Jama (1.18%), Junín (1.11%) y San Vicente (1.04%) que presentan los menores porcentajes de desastres. A continuación, se presenta el mapa con el número de desastres naturales y antrópicos.

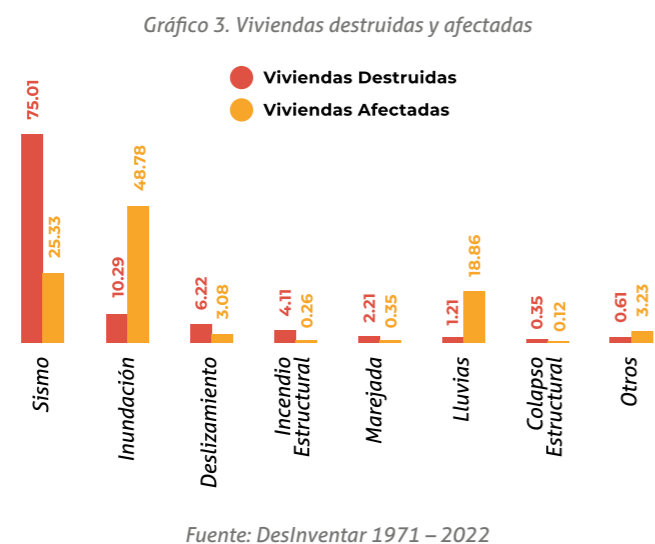
## Pérdidas de vidas humanas por consecuencias de los desastres

En cuanto a las pérdidas humanas, arrojan cifras de muertos (1498), heridos (8388) y desaparecidos (96), no tan solo durante los desastres natural y antrópico, sino también después de que éste ocurre debido a que los brotes de enfermedades y otras. Se observa que, en términos de mortalidad, los desastres relacionados con sismo (32.58%), accidentes de tránsito (14.89%), e inundaciones (11.75%), han tenido graves consecuencias en términos de población fallecidas, tal como se detalla en la siguiente gráfica.



## Pérdidas de viviendas por consecuencias de los desastres

En las últimas décadas se ha producido un aumento de los desastres naturales y antrópicos, tanto en su frecuencia como en su intensidad, como consecuencia ha suscitado la destrucción total o parcial de las viviendas tanto en áreas urbanas como rurales. De acuerdo a los datos de DesInventar, (1971 - 2017) han existido 9.514 viviendas destruidas y 4.9501 viviendas afectadas por consecuencia de los desastres sucedidos en la Zona 4, el 75.01% de las viviendas fueron destruidas por los sismos, el 10.29% por inundación y 6.22% por deslizamiento, mientras las viviendas afectadas fueron por consecuencia de inundaciones con el 48.78%, luego por los sismos con el 25.33% y con el 18.86% por las lluvias, tal como se detalla en la siguiente gráfica.



## Análisis por amenazas naturales

### Inundación

El fenómeno de las inundaciones en el Ecuador es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Inciden, por ejemplo, las corrientes marinas del Pacífico oriental, debilitamiento de los vientos alisios, mayor evaporación impuesta por las elevadas temperaturas y el efecto orográfico de los Andes, originando intensas y persistentes precipitaciones en toda la costa de país. En lo hidrológico es un problema de mecánica fluvial, en el que intervienen fenómenos como el desbordamiento de los ríos, acumulación de aguas lluvias e influencia de las mareas. Las inundaciones en el Ecuador se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral, cuencas de la Amazonía y en algunas cuencas de la región Andina .

### Escenario Histórico

En la provincia de Manabí, se han identificado 613 eventos de inundación de conformidad a los datos de DesInventar, se desarrollaron en un rango de variación descendente, que va desde los cantones de Portoviejo (18.43%), y Chone (15.99%) que presenta los mayores porcentajes de eventos de inundación y mientras los cantones de 24 de Mayo (0.98%), Paján (0.65%), Jaramijó (0.65%), Jama (0.49%), y Pichincha (0.16%) que presentan los menores porcentajes de inundación, tal como se detalla en el siguiente mapa.

## Escenario potencial

La provincia de Manabí, está emplazado sobre una superficie de relieve llano, que en concreto constituye parte de la llanura de inundación de los ríos, situación que la hace propenso a ser afectada por inundaciones en épocas invernales asociadas al Fenómeno de El Niño, situación agravada por la ocupación del territorio que incluso ha desequilibrado el drenaje natural.

Los asentamientos humanos en zonas propensas a inundación de cursos naturales agua y los inviernos que se presentan en la zona con intensidad dejan como consecuencia el desplome de viviendas mixtas, la contaminación con aguas servidas y en ciertas áreas el colapso de letrinas, y pozos sépticos.

Las inundaciones características en la ciudad causan efectos significativos en particular a la normal circulación del transporte urbano (congestión, desvíos), daños en las carreteras, contaminación de agua potable en cisternas, generando consecuentemente enfermedades de tipo infeccioso que atacan a la población menos provista de servicios básicos.

## Lluvias

Este evento se refiere a precipitación pluvial persistentes o torrenciales, o por encima de los promedios en una determinada unidad territorial, también como fases anormalmente largas de precipitaciones que ocasionan pérdidas. Además, se incluye los aguaceros, chaparrón, chubasco, diluvio, páramo, turbonada, etc. Este tipo de desastre se genera cuando no ocasionó inundaciones o deslizamientos, pero sí muertes, daños a viviendas, infraestructura, servicios, etc.

## Escenario Histórico en la provincia de Manabí

En la provincia de Manabí, se han registrado 88 eventos de lluvia de acuerdo a los datos de DesInventar, de los cuales se desarrollaron en un rango de variación descendente, que va desde los cantones de Portoviejo (23.86%), Chone (11.36%) y Rocafuerte (9.09%) que presenta los mayores porcentajes de eventos de lluvia y mientras los cantones de, Bolívar, Jipijapa, Puerto López, Junín, San Vicente, 24 de Mayo, Paján, Pichincha (1.14% respectivamente), Jama (0.00%) son los menores porcentajes de inundación, como se observa en el siguiente mapa.

De acuerdo a la Secretaria de Gestión de Riesgo, en lo que respecta Susceptibilidad a inundaciones la parroquia Campozano presenta los siguientes datos considerando el nivel de riesgo alto:

Tabla 32: Susceptibilidad a inundaciones la parroquia Campozano

Parroquia	No aplicable	Alta	Media	Baja
Campozano	3.06	0.72	19.73	6.02

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgo, 2023

Así mismo a continuación se presenta las Viviendas y población posiblemente afectadas por Inundación.

Tabla 33: Viviendas y población posiblemente afectadas por Inundación

Parroquia	Vivienda Alta	Vivienda Media	Población Alta	Población Media
Campozano	3.06	0.72	19.73	6.02

Fuente: Secretaria de Gestión de Riesgo, 2023

## Deslizamiento de Tierra

El Ecuador se encuentra sujeto a una serie de amenazas geológicas (volcanismo, sismicidad y movimientos en masa), en razón de su ubicación en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, lo cual ha generado zonas susceptibles a la ocurrencia de procesos de movimientos en masa; es así que existen zonas donde estos han causado pérdida de vidas humanas y han destruido poblaciones y obras de infraestructura, afectando negativamente al desarrollo social y económico del país.

Adicionalmente, las actividades antrópicas pueden originar procesos de deslizamiento de tierra, particularmente cuando se construyen obras de infraestructura de gran magnitud sin tomar en consideración las propiedades físicas y mecánicas del suelo y subsuelo, pudiendo afectarse e incluso destruirse; ante esta situación, el Estado se ve obligado a invertir cuantiosas sumas de dinero en su reconstrucción o rehabilitación, que pueden resultar más costosas que la construcción de una nueva obra en un sitio más seguro.

## Escenario Histórico.

En relación a la provincia de Manabí, según los registros de DesInventar, se registraron 385 hechos de deslizamiento de tierra, los cantones que presentan mayores porcentajes de eventos de movimientos de masa son el cantón de Portoviejo (10.91%), y Flavio Alfaro (9.35%) y los cantones de menor porcentaje de deslizamiento son: Tosagua, Puerto López (1.04% correspondientemente), Olmedo, San Vicente, 24 de Mayo, y Jaramijó (0.26%).

## Escenario Potencial

De acuerdo al Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico, mediante trabajo de campo y apoyo en fotografías aéreas se realizó el inventario de fenómenos de remoción en masa, determinándose para este riesgo una peligrosidad alta, media y baja (Polígono).

Así mismo se generó un mapa de la susceptibilidad de movimiento de masa, para determinar el riesgo geológico, como es los movimientos de masa asociados a inestabilidades gravitacionales, lo que influyen que ocurra este tipo evento, además del grado de pendiente, la extensión de las vertientes, las formaciones geológicas subyacentes, las precipitaciones, la presencia de fallas, los sismos, y la alteración superficial.

Al igual que las inundaciones, el exceso excepcional de precipitaciones durante los meses del fenómeno de "El Niño" produce un sinnúmero de deslizamientos aislados en toda la zona 4.

De acuerdo a la información proporcionada por la NASA, en lo que respecta a la parroquia Campozano se muestra la información referente a la variable deslizamiento de tierras:

Tabla 34: Deslizamiento de tierras – parroquia Campozano

Parroquia	Alto	Bajo	Medio	Muy alto	Muy bajo
Campozano	44.95	57.07	130.85	5.42	0.58

Fuente: NASA, 2021

Así mismo, a continuación, se presentan Viviendas y población posiblemente afectadas por movimiento en masa en la parroquia Campozano.

Tabla 35: Viviendas y población posiblemente afectadas por movimiento en masa

Parroquia	Vivienda Alta	Vivienda Media	Población Media	Población Alta
Campozano	0	215	860	0

Fuente: SGR, 2023

## Sismos (terremotos)

El sismo registrado el sábado 16 de abril, de magnitud 7.8, cuyo hipocentro se ubicó frente a Pedernales a 20 km de profundidad, fue resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa de Nazca (placa oceánica) que se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental). A este proceso se le conoce como subducción, y es el mismo fenómeno que originó los sismos del 31 enero 1906 (Mw 8.8), que es el más grande registrado en Ecuador y el sexto más grande a escala mundial; el del 14 mayo 1942 (Mw 7.8); 19 enero de 1958 (Mw 7.8) y del 12 diciembre de 1979 (Mw 8.1).

Ecuador tiene una historia de grandes terremotos relacionados con la zona de subducción. De magnitudes 7 o superior, terremotos que han ocurrido dentro de 250 km, eventos como de 1900, 14 de mayo de 1942, con un terremoto de 7,8 M. el 31 de enero, 1906 un terremoto de 8,3 M (según se informa tan grande como 8,8 M en algunas fuentes) nucleada en la interfaz de la zona de subducción 90 km al noreste de desprendimiento de abril de 2016, y se rompió en una longitud de aproximadamente 400-500 km, lo que resulta en un tsunami que causó daño en la región de 500 - 1.500 muertes.

## Escenario Histórico

Los mayores rangos de aceleración y energía sísmica liberada corresponden a la zona costera, callejón interandino y piedemonte hacia el Oriente; bajos valores en límites de las cordilleras, planicies costera y oriental; ratifican que tanto el proceso de subducción, como los sistemas de fallamiento continental (San Isidro, Chingual - La Sofía - Reventador, Pallatanga, Subandino, Bahía, entre otros) son potenciales fuentes generadoras de altas aceleraciones.

En base a los datos históricos de la National Centers for Environmental Information – NOAA (Centro Nacional de Información Ambiental); los eventos sísmicos producidos en la zona 4 (Costa) se han identificados los siguientes:

- El 1 de noviembre de 1904, se produjo un sismo de magnitud de 7.7 en la zona de Rocafuerte, no se tiene datos de los daños causados.

- El 13 de mayo de 1942, se produjo un terremoto de magnitud de 7.9 (Intensidad 9) que sacudió las poblaciones litorales principalmente, Portoviejo, Bahía de Caráquez, Manta, Junín, etc. El terremoto causó numerosas víctimas y destrucción de edificios, prin-

Mapa 9. Deslizamiento parroquia Campozano



principalmente en Portoviejo. El epicentro se localizó en el Océano Pacífico con un epicentro de 50 - 60 kilómetros de profundidad.

• El 16 de enero de 1956, se generó un sismo de magnitud de 7.3 (Intensidad 9) en las costas entre San Vicente y Bahía de Caráquez, no se tiene datos concretos sobre los daños ocasionados por este sismo.

• El 4 de agosto de 1998, se produjo un sismo de magnitud de 7.2 que causó tres personas muertas y cuarenta heridos en Bahía de Caráquez - Canoa. Aproximadamente el 70% de los edificios en la parroquia rural de Canoa fueron severamente dañados. Los servicios de electricidad, teléfono y agua fueron colapsados y la mayoría de los edificios con tres o más pisos fueron afectados en Bahía de Caráquez, y también se ocasionó daños considerables en muchas otras partes del oeste de la provincia de Manabí y se sintió con fuerza en Guayaquil, Quito, en gran parte de Ecuador y también en Cali, Colombia. Se generaron deslizamientos

de tierra que bloqueó la carretera entre Bahía de Caráquez y Canoa.

• El 24 de enero del 2005, se produjo un terremoto de magnitud de 6.1 en la costa de Puerto López, algunas casas se derrumbaron y se generó deslizamientos de tierra en la parroquia de rural de Salango. Se sintió también en otras ciudades como Bahía de Caráquez, Manta, Portoviejo, Puerto Cayo, Guayaquil, Quito y Salinas y en Esmeraldas se sintió ligeramente.

Según los registros del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional desde 2009 al 2017 se ha registrado 925 sismos continentales, es decir que no están considerados los que se formaron en el mar, de los cuales los cantones que presentan mayores porcentaje de eventos son: Pedernales (9.95%), Jipijapa (9.84%), Pichincha (8.00%), Chone (7.14%), y Montecristi (6.70%), mientras los cantones de menor porcentaje son: Rocafuerte (0.86%), Junín, Olmedo, Jaramijó (0.65% respectivamente).

## Escenario Potencial

La intensidad de Mercalli modificada es una escala de doce niveles numeradas del I al XII, que indican la severidad de los movimientos telúricos, en el siguiente mapa y tabla se detalla la escala en que la población de la provincia de Manabí sobrellevó por el sismo del 16 de abril 2016, que va desde Moderado (IV) a Destructivo (VIII).

Tabla 36. Descripción de la intensidad sísmica

Grado	Descripción
<b>Moderado (IV)</b>	Sentido por la mayoría de personas dentro de los edificios y por pocas personas en el exterior durante el día. Durante la noche, algunas personas pueden despertarse. Platos, puertas y ventanas vibran. Las paredes y armazones de madera crujen. Los automóviles detenidos se balancean. Sensación semejante al paso de un camión grande.
<b>Un poco Fuerte (V)</b>	Sacudida sentida casi por todas las personas, quienes duermen se despiertan. Los líquidos se agitan y algunos se derraman. Los objetos pequeños e inestables son desplazados o volcados, unos pocos pueden llegar a romperse. Las puertas se balancean, se abren o se cierran. Los cuadros de las paredes se mueven. Se afectan los péndulos de los relojes mecánicos.
<b>Fuerte (VI)</b>	Sacudida sentida por todas las personas; muchas se asustan y salen al exterior. La gente camina inestablemente. Algunas piezas de vajilla o vidrios de ventanas se rompen. Adornos, libros, etc., caen de las estanterías. Los cuadros se caen de las paredes. Los muebles se mueven o vuelcan. Pocos casos de agrietamiento en paredes de block, caída de repellos débiles y agrietamiento en paredes de adobe y bahareque. Se observa la sacudida en los árboles, postes y otros objetos altos. Las campanas pequeñas suenan en iglesias, escuelas y colegios.
<b>Muy fuerte (VII)</b>	Difícil mantenerse de pie. Muebles dañados. Daños insignificantes en estructuras de buen diseño y construcción. Daños leves a moderados en estructuras ordinarias bien construidas. Daños considerables estructuras pobremente construidas. Perceptible por personas en vehículos en movimiento. Caída de cielos rasos, ladrillos sueltos, piedras, tejas, cornisas y otros elementos arquitectónicos no asegurados. Se producen olas en estanques y el agua se ve enturbiada por el lodo. Pequeños corrimientos y hundimientos en arena o montones de grava. Las campanas grandes suenan.
<b>Destructivo (VIII)</b>	Conducción de autos afectada. Daños ligeros en estructuras de diseño especialmente bueno; considerable en estructuras ordinarias con colapso parcial; grande en estructuras pobremente construidas. Los muebles pesados se vuelcan. La estructura de las casas se mueve sobre los cimientos si no están sujetas; trozos de pared sueltos o arrancados. Ramas de árboles rotas. Arena y lodo son proyectados en pequeñas cantidades. Cambios en el caudal o temperatura de fuentes y pozos. Grietas en suelo húmedo y pendientes fuertes.

Fuente: USGS - 2016

## Incendios forestales

El incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. En su mayoría son provocados para utilizar las tierras en actividades agrícolas o pecuarias, práctica que está muy radicada en los campos del país.

## Escenario Histórico

Debido a la condición de bosque seco que predomina en la provincia de Manabí, es la más propicia para incendios forestales. Según datos de DesInventar se registra 230 incendios forestales, de los cuales los cantones de mayor afectación son Pedernales (13,48%), Portoviejo (12,17%), 24 de Mayo (10,87%), Olmedo (9,57%), Chone y Santa Ana (7,39% respectivamente); mientras unidades territoriales con menor impacto son: El Carmen (1,30%), Junín (0,87%), Jama (0,87%), Flavio Alfaro (0,43%),

## Geológico y fallas

Los accidentes del terreno fácilmente se pueden identificar como las fallas o rupturas de un plegamiento, especialmente si el terreno es de tipo sedimentario. Las fallas son un tipo de deformación de la corteza terrestre que finaliza en ruptura, dando lugar a una gran variedad de estructuras geológicas. Cuando esta ruptura se produce de forma brusca, se produce un terremoto. En ocasiones, la línea de falla permite que, en ciertos puntos, aflore el magma de las capas inferiores.

El plano de falla es la superficie sobre la que se ha producido el movimiento, horizontal, vertical u oblicuo, si las fracturas son frágiles, tienen superficies lisas y pulidas por efecto de la abrasión. Durante el desplazamiento de las rocas fracturadas se pueden desprender fragmentos de diferentes tamaños.

## Escenario Potencial.

El Mapa Geológico de la margen Costera del Ecuador (Escala es 1:1.000.000) y ha sido copublicado por EP Petroecuador y el IRD.; esta versión fue diseñada con el objetivo de establecer correlaciones regionales entre las diferentes formaciones de la costa que incluyen el basamento y el relleno sedimentario de la cuenca de antearco ecuatoriana. Se han cartografiado las principales estructuras tectónicas, especialmente las fallas regionales, que controlan la estructura de las cuencas sedimentarias. Se ha realizado seis cortes geológicos a través de la cordillera costera para definir mejor la estratigrafía y tectónica. La correlación geológica re-

## Escenario Potencial

De acuerdo a la SGR, el presente mapa (Escala 50.000) se generó a partir del análisis cartográfico con técnicas de evaluación multicriterio (EMC), muestra cinco clases de susceptibilidad a incendios forestales. En la concepción de la amenaza a incendios forestales se consideran los siguientes elementos: Modelo de combustible, Humedad del complejo cobertura -suelo, Temperatura, Radiación y Textura del complejo cobertura - suelo.

Según el mapa susceptibilidad a incendios forestales, existen cantones con muy alta probabilidades de incendios forestales, como Jama, Sucre, Rocafuerte, Jaramijó, Manta, Montecristi, Puerto López y Santo Domingo.

Los labios de falla son los dos bordes o bloques que se han desplazado. Cuando se produce un desplazamiento vertical, los bordes reciben los nombres de labio hundido (o interior) y labio elevado (o superior), dependiendo de la ubicación de cada uno de ellos con respecto a la horizontal relativa, cuando está inclinado, uno de los bloques se desliza sobre el otro. El bloque que queda por encima del plano de falla se llama "techo" y el que queda por debajo, "muro".

El salto de falla es la distancia vertical entre dos estratos que originalmente formaban una unidad, medida entre los bordes del bloque elevado y el hundido. Esta distancia puede ser de tan sólo unos pocos milímetros (cuando se produce la ruptura), hasta varios kilómetros. Este último caso suele ser resultado de un largo proceso geológico en el tiempo.

El marco estructural son únicos y presentan datos geológicos de campo que no se han sido reportados antes. Las diferencias con las cartas geológicas anteriores son numerosas, particularmente en la estructura geológica, la estratigrafía regional y los trazos de los contactos entre las formaciones.

Por medio de una gama de colores normalizados, en el mapa se representan los distintos tipos de rocas formadas bajo el mar hace millones de años, las mismas que actualmente se encuentran levantadas y expuestas en la Costa del Ecuador y sobre las cuales se



realizan los asentamientos humanos. Estas rocas se hallan deformadas por fallas tectónicas, las cuales se representan en el mapa por medio de líneas oscuras. Su movimiento produce sismicidad y en ciertos casos se forman durante grandes terremotos.

Las fallas mayores que controlan la dinámica de la cordillera costera se han cartografiado con línea ligeramente más gruesa. La falla de Colonche (F3) y Cascol (F4) de dirección NW-SE limitan los flancos de la cordillera Chongón – Colonche. La falla Jipijapa (F5) de dirección NNE-SSW pone en contacto rocas cretácicas contra los sedimentos de la cuenca de Manabí y junto a la falla El Aromo (F6) de dirección E-W controlan la evolución de la península de Manta. La Falla Pichincha (F8) de dirección NNE-SSW limita el flanco oriental de la cordillera costera con respecto a la cuenca hidrográfica del Guayas, La Falla Jama (F9) forma parte del sistema de fallas de Jama las cuales forman un cinturón elongado en dirección NE-SW que asemeja a una estructura en flor positiva. La

falla Flavio Alfaro (F7) limita la parte suroccidental del sistema de fallas de Jama. Este cinturón de fallas finaliza y converge parcialmente al norte con la falla Canandé (F10), la cual que tiene una dirección E-W. Controla afloramientos de la formación Piñón y al igual que la falla Tanigue (F11), actúan de límite de profundas cuencas sedimentarias y además parecen controlar tectónicamente de forma directa e indirecta el desarrollo actual de lagos intramontañosos. Ciertos cabalgamientos con dirección NNE-SSW han sido identificados y dibujados de forma provisional al norte de la falla de Cascol. Solo algunos ejes de las grandes estructuras anticlinales y sinclinales han sido cartografiados en el área de Tosagua a hacia el norte de la falla Canandé. Cabe resaltar que la estructura del sistema de fallas de Jama se asemeja a una gran antiforma segmentada pero no se ha incluido ningún eje de deformación. En el siguiente mapa se muestra en detalle de la geología de la zona 4, tomada del mapa geológico costero a 1:1.000.000 y su leyenda correspondiente.



Foto: Restos de un incendio sucedido en la comunidad La Pólvora de la parroquia Campozano

## Analisis de amenazas antrópicas (tecnológicas).

Las Amenazas antrópicas son aquellas relacionadas con el peligro latente generado por la actividad humana en el deterioro de los ecosistemas, la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios, así como la construcción y el uso de edificaciones (Programa DELNET-ONU, 2008).

En la provincia de Manabí, según DesInventar se registran 1069 eventos antrópicos que representan el 38.30% del total de desastres sucedidos en las provincias de Manabí, de los cuales los eventos de mayor incidencia son los incendios estructurales (47.52%), los accidentes de tránsito (26.38%), y colapso estructural (9.92%).

### Incendio estructural

Un incendio estructural corresponde a aquel tipo de incendio que se produce en casas, edificios, locales comerciales, etc. La gran mayoría de los incendios estructurales son provocados por el hombre, ya sea por negligencias, descuidos en el uso del fuego o por falta de mantenimiento del sistema eléctrico y de gas.

Entre las principales causas de estos incendios se encuentran los accidentes domésticos, fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, acumulación de basura, velas y cigarrillos mal apagados, artefactos de calefacción en mal estado y niños jugando con fósforos, entre otros.

### Escenario Histórico.

En base a los datos de DesInventar en la provincia de Manabí se registraron 508 incendios de los cuales los cantones que presentan mayores porcentajes de incendios son: Portoviejo (12.99%), Manta (10.43%), El Carmen (9.06%), y Chone (9.06%), mientras las unidades territoriales como Jama - Flavio Alfaro (0.98%), 24 de Mayo – Pichincha (0.79%), San Vicente (0.39%) y Puerto López (0.20%), presentan menor porcentaje de incendios estructurales, como se detalla en el siguiente mapa.

### Colapso estructural

El colapso estructural son los daños de cualquier tipo de estructura, debidos fenómenos como deterioros, fallas técnicas o sobrecargas en escenarios públicos, puentes, instalaciones industriales, infraestructura vital, y edificaciones de vivienda, generando muertes, y graves perjuicios económicos.

### Escenario Histórico.

De acuerdo a los datos de DesInventar en la pr se registraron 106 colapsos estructurales, de los cuales los de mayor afectación son: Portoviejo (11.32%) El Carmen (11,32%), Manta (5.66%) y Chone (3.77%) y las unidades de territoriales de Jipijapa, Jaramijó, Sucre, Olmedo, Junín, Jama, San Vicente, y Puerto López no presentan este tipo de desastres, como se observa en el siguiente mapa.

### Accidente de tránsito

En materia de accidentes de tránsito es el suceso imprevisto producido por la participación de un vehículo y que ocasiona daños materiales o lesiones a personas y hasta la muerte.

### Escenario Histórico.

En relación a la provincia de Manabí, según los registros de DesInventar, se tabulo 282 accidentes de tránsito, los cantones que presentan mayores sucesos de accidentes son Portoviejo (13.48%), Jipijapa (8.51%) Chone y Montecristi (6.03% respectivamente) y los cantones que muestran menores porcentajes son 24 de Mayo (0.71%), Jama (0.71%), Olmedo (0.35%) y Jaramijó (0.00%). A continuación, se presenta el mapa con el número de accidentes por cantón.

# Vulnerabilidad

La vulnerabilidad de acuerdo a la terminología UNISDR 2009, determina las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hace susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

Para el análisis de la vulnerabilidad en la provincia de Manabí, se determinó el cruce de cinco variables del último censo del 2010 a nivel de sectores censales, con las capas vectoriales de amenazas y/o susceptibilidad, logrando establecer el grado de vulnerabilidad.

## Vulnerabilidad de la Población

En la provincia de Manabí, la población tiene alta vulnerabilidad de sufrir un desastre vinculado a eventos naturales, sin embargo, son varios los eventos que tienen una mayor incidencia partiendo desde los movimientos de masa, con un rango de muy alta (0.19%) y alta (6,70%), mientras los eventos de inundaciones tienen un

impacto de alta (9,82%) y media (7,58%), con respecto a inundación por tsunami la población expuesta corresponde a alta con el 5,00%.

En el análisis también se incluye el evento del 16 de abril del 2016, en la cual la población que estuvo expuesta a la intensidad Mercalli modificada, que va desde muy fuerte (30,69%) y fuerte (59,19%), tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 37. Población expuesta a amenazas naturales

Evento	Rango	Hombre	Mujer	Total
Movimiento de masa	Muy alta	0,20	0,19	0,19
	Alta	6,86	6,54	6,70
	Media	39,53	39,24	39,39
	Baja	32,23	32,46	32,34
	Muy baja	21,18	21,57	21,38
Susceptibilidad a inundación	Alta	9,70	9,95	9,82
	Media	7,64	7,51	7,58
	Baja	6,51	6,43	6,47
Inundación por tsunami	Alta	5,00	5,00	5,00
	Baja	1,91	1,89	1,90
Susceptibilidad a sequía	Alta	50,55	51,79	51,17
	Media	7,83	7,43	7,63
	Baja	11,52	10,78	11,15
Susceptibilidad a desertificación	Alta	16,86	16,44	16,65
	Media	13,07	12,22	12,65
	Baja	0,29	0,26	0,27
Intensidad Mercalli	Muy fuerte	30,98	30,40	30,69
	Fuerte	58,65	59,73	59,19
	Un poco fuerte	10,36	9,86	10,11
	Moderado	0,01	0,01	0,01

Fuente: INEC, SGR, IEE, USGS - 2010, 2012, 2016

## Vulnerabilidad de la población por sector económico

El sector productivo principal de la zona es el terciario (42,35%), luego el secundario (30,70%) y finalmente el primario (26,91%); en relación a la vulnerabilidad por la amenaza de movimiento de masa, el sector primario está expuesta a alta (11,20%) y el terciario (4,45%)

Tabla 38. Población expuesta a amenazas naturales

Evento	Rango	Primario	Secundario	Terciario
Movimiento de masa	Muy alta	0,33	0,12	0,06
	Alta	11,20	3,33	4,45
	Media	42,99	36,26	37,76
	Baja	31,58	32,66	34,56
	Muy baja	13,90	27,63	23,17
Susceptibilidad a inundación	Alta	8,74	8,72	11,12
	Media	8,46	5,85	7,32
	Baja	7,56	5,37	5,50
Inundación por tsunami	Alta	4,00	6,01	5,40
	Baja	1,47	2,22	2,12
Susceptibilidad a sequía	Alta	34,28	58,16	58,71
	Media	11,58	3,93	5,88
	Baja	20,43	3,28	6,94
Susceptibilidad a desertificación	Alta	22,23	11,99	13,32
	Media	23,52	3,72	7,57
	Baja	0,52	0,03	0,17
Intensidad Mercalli	Muy fuerte	42,45	27,17	29,13
	Fuerte	42,05	64,90	61,51
	Un poco fuerte	15,46	7,93	9,35
	Moderado	0,04	0,00	0,01

Fuente: INEC, SGR, IEE, USGS - 2010, 2012, 2016

## Vulnerabilidad de personas especiales

Diferentes poblaciones pueden estar expuestas a los efectos negativos de los desastres naturales y entrópicos, pero su vulnerabilidad real depende de sus condiciones socioeconómicas, su empoderamiento social y su acceso a recursos de mitigación. Las personas con discapacidad y analfabetas se ven afectadas de manera desproporcionada en situaciones de desastre, y de conflicto debido a que las medidas de evacuación, respuesta y recuperación les resultan inaccesibles.

En estos últimos siete años, la información disponible no refleja la verdadera situación de crisis que las personas con discapacidad y analfabetas tienen más pro-

babilidades de exposición ante una amenaza, y en muchos casos no son atendidas oportunamente durante una evacuación en caso de desastre, debido a la escasa preparación y planificación, así como a la inaccesibilidad de las instalaciones, los servicios sociales y de transporte.

En base al análisis se determina en un evento de movimiento de masa las personas analfabetas (9,53%) y con discapacidad (7,35%) se encontrarían en el rango alto; mientras por inundación las personas analfabetas (9,28%) y con discapacidad (10,85%) se localizarían en zonas de rango alto.

Tabla 39. Población especial expuesta a amenazas naturales

Evento	Rango	Analfabeto	Discapacidad
Movimiento de masa	Muy alta	0,30	0,21
	Alta	9,53	7,35
	Media	41,28	39,35
	Baja	31,52	32,50
	Muy baja	17,37	20,58
Susceptibilidad a inundación	Alta	9,28	10,85
	Media	7,86	8,49
	Baja	7,66	6,91
Inundación por tsunami	Alta	70,89	72,57
	Baja	29,11	27,43
Susceptibilidad a sequía	Alta	51,68	42,23
	Media	8,79	10,77
	Baja	12,06	19,14
Susceptibilidad a desertificación	Alta	19,51	17,03
	Media	21,06	14,31
	Baja	0,55	0,28
Intensidad Mercalli	Muy fuerte	36,29	31,70
	Fuerte	49,19	57,17
	Un poco fuerte	14,51	11,13
	Moderado	0,01	0,01

Fuente: INEC, SGR, IEE, USGS - 2010, 2012, 2016

## Vulnerabilidad de la vivienda.

Con base al análisis cartográfico y estadístico, dejan al descubierto la vulnerabilidad de las viviendas ante los eventos naturales como inundación, movimiento de masa, sismo, entre otros, y uno de los aspectos a considerar es el escaso control de los GAD's municipales de las construcciones.

En relación al evento de movimiento de masa, se establece en un rango alto, las viviendas de tipo mediagua, rancho, choza y covacha (10,71%), y las denominadas casas o villas (6,57%); así mismo con respecto a inundación el 10,02% de tipo casa o villa se halla en el rango alto y 9,32% de otro tipo de viviendas.

En el terremoto del 16 de abril del 2016, dejaría aproximadamente 1,83% de viviendas destruidas y 8,58% de viviendas afectadas, de acuerdo a los datos del IGM, de un total de 284.018 viviendas estudiadas.

De acuerdo al análisis de la cartografía (USGS 2016) y datos (INEC 2010), se determina que las viviendas de tipo casa o villa tuvieron una afectación sísmica fuerte (60,35%) y muy fuerte (29,16%); mientras las de tipo mediagua, rancho, choza y covacha tuvieron una afectación en el rango de fuerte (47,06%), y muy fuerte (35,36%), tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 40. Viviendas expuestas a amenazas naturales

Evento	Rango	Casa o villa	Choza, covacha	Otros tipos
Movimiento de masa	Muy alta	0,19	0,27	0,08
	Alta	6,57	10,71	1,58
	Media	39,38	46,03	28,31
	Baja	31,85	28,73	45,46
	Muy baja	22,02	14,26	24,57
Susceptibilidad a inundación	Alta	10,02	7,98	9,32
	Media	8,06	7,81	4,55
	Baja	6,63	8,72	2,40
Inundación por tsunami	Alta	5,48	2,37	8,30
	Baja	2,20	1,11	2,23
Susceptibilidad a sequía	Alta	53,44	37,41	53,31
	Media	7,22	13,49	1,99
	Baja	9,42	22,42	1,86
Susceptibilidad a desertificación	Alta	16,94	22,44	5,29
	Media	11,03	26,24	1,69
	Baja	0,24	0,58	0,03
Intensidad Mercalli	Muy fuerte	29,16	35,08	20,96
	Fuerte	60,35	47,06	76,36
	Un poco fuerte	10,48	17,84	2,67
	Moderado	0,02	0,01	0,00

Fuente: INEC, SGR, IEE, USGS - 2010, 2012, 2016

## Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social se define como características o cualidades dentro de los sistemas sociales que crean el potencial de pérdida o daño. Dado que es difícil medir la vulnerabilidad social en términos relativos, uno de los enfoques más comunes para realizar una evaluación de la vulnerabilidad social es el uso de un conjunto de indicadores proxy compuestos. Aquí, existe un consenso general en la literatura acerca de algunos de los factores que influyen en la vulnerabilidad social de las poblaciones. Éstas incluyen características preexistentes de poblaciones y economías como la edad, el género, el acceso a los recursos y la distribución de la riqueza. Otras características incluyen el acceso a la educación, la gobernabilidad y las capacidades institucionales, los recursos sanitarios y el acceso, y elementos del entorno construido, como la densidad de la infraestructura del edificio.

Para medir la vulnerabilidad social, se ha considerado el análisis de Global Earthquake Model / Working together to assess risk (2013-2015), a nivel parroquial de todo el país y para nuestro ejercicio se consideró a nivel cantonal en los sectores de educación, salud, infraestructura y económico.

## Vulnerabilidad Educación

La vulnerabilidad educativa se evaluó en base a las siguientes variables:

- **Tasa de analfabetismo**
- **Nivel de educación completado primaria**
- **Nivel de educación secundaria**
- **Nivel de estudios completado (superior, técnico, universitario)**
- **Población sin educación formal**
- **Niños (de 7 a 11 años) no están enrolados en escuela**
- **Población inscrita en una institución educativa**

Con base a la información de GEM, a nivel de todos los cantones de la provincia de Manabí, se determina un rango de variación descendente, que va desde los cantones de Paján (0.41), 24 de Mayo (0.36), Olmedo (0.36), Pichincha (0.34) y Santa Ana (0.34) que presentan mayor vulnerabilidad educativa.

## Vulnerabilidad en Salud

Al enfocar la vulnerabilidad en salud, se evalúan la accesibilidad al equipamiento en salud, considerando su capacidad para superar los riesgos que varían por edad, sexo, ocupación, ubicación geográfica, y nivel cultural, y para determinar esta vulnerabilidad se determinó los siguientes indicadores:

- **Hospital, clínicas por cada 1000 habitantes**
- **Población que va a centros de salud privados**
- **Población que va a los centros de salud pública**
- **Distancia hasta el centro de salud más cercano**
- **Población sin atención médica**
- **Población registrada en el sistema nacional de salud**
- **Población con seguro médico privado**
- **Población económicamente activa (EAP) sin seguro de salud**

En base a la información de GEM, a nivel de los cantones de la provincia de Manabí, se observa un rango de variación descendente, que va desde el cantón Jaramijó (0.71), Jipijapa (0.70), La Concordia (0.67), San Vicente (0.63), y Puerto López (0.61) que presentan mayor vulnerabilidad en salud.

## Vulnerabilidad Económica

En el contexto del GEM, la vulnerabilidad económica se evalúa cuantificando el potencial de pérdidas económicas indirectas debidas a los terremotos. Las variables que se toman en cuenta para el proceso de desarrollo del índice son:

- **Población no económicamente activa**
- **Población empleada en la industria manufacturera (15 - 64)**
- **Población empleada en el sector hotelero / restaurante**
- **Población empleada en la industria comercial (15 - 64)**
- **Población desempleada**
- **Población que busca empleo**
- **Tasa de dependencia**

- **Población económicamente activa (PEA)**
- **Población con necesidades básicas insatisfechas**
- **Hogares con ingresos mensuales inferiores a US \$ 100**
- **Hogares con ingresos mensuales de US \$ 100 - 200**
- **Índice GINI**
- **Población total en situación de pobreza**

En base a la información de GEM, a nivel de todos los cantones de la provincia de Manabí, se observa un rango de variación descendente, que va desde los cantones de La Concordia (0.41), Montecristi (0.40), Puerto López (0.38), y San Vicente (0.37) que presentan mayor vulnerabilidad económica.

## Vulnerabilidad de la infraestructura

El estudio realiza una recopilación del grado de vulnerabilidad de los servicios básicos, donde señala las limitaciones que tiene, sus deficiencias y vulnerabilidades, y para el cumplimiento de dicho propósito se usó las siguientes variables:

- Suscripciones de celulares móviles
- Población sin acceso a la computadora
- Suscripciones de celulares móviles
- Hogar con ordenador e internet
- Hogares con acceso a fuentes de agua mejoradas
- No hay distribución pública de gas natural
- Hogares sin acceso a energía eléctrica
- No hay sistema de alcantarillado
- Hogar sin baño
- Hogares con escasa provisión de servicios públicos

En base a la información de GEM, a nivel de los cantones de la provincia de Manabí, se observa un rango de variación descendente, que va desde el cantón de Pedernales (0.51), Pichincha (0.48), Jipijapa (0.45), Flavio Alfaro ((0.45) y Chone (0.45) que presentan mayor vulnerabilidad de infraestructura, como se presenta en el siguiente mapa.

## Cambio Climático, Riesgo y Vulnerabilidad

A continuación, en la siguiente tabla se presenta el Riesgo climático, calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector asentamientos humanos y la amenaza climática de los índices SDII, RX95p y TX95p. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040).

Así como también la Vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante los índices climáticos SDII y RX95p que se obtuvo analizando los factores de sensibilidad: sensibilidad por inundaciones, sensibilidad en masa. Por factores de capacidad adaptativa se analizaron: disponibilidad de información climática, índice de Instrumentos de planificación que incluyen cambio climático.

Tabla 41: Riesgo Climático y Vulnerabilidad

Unidad Territorial	Vulnerabilidad	Probabilidad de cambio Climático	Vulnerabilidad a riesgo de Desastre	Nivel de Inseguridad Alimentaria
Paján	Alta	Alta	Alta	Alta
Campozano	Alta	Bajo	Muy Bajo	muy Bajo

Fuente: Altas Seguridad alimentaria, desastres y cambio climático en la región Andina – 2018 – CIIFEN

## Potenciales riesgos de la parroquia Campoazano

Los potenciales riesgo que existe en la Parroquia es la sísmica, contaminación ambiental y epidemias, de acuerdo al nivel de amenazas de desastres naturales se encuentra catalogado con el nivel máximo (ALTA) y los riesgos como deslizamiento, hundimientos, desertificación, vendaval y desplazamiento forzosos, etc. están catalogados con el mínimo (BAJO).

Es necesario destacar que, de acuerdo a la posible ocurrencia de desastres y sus consecuencias negativas, se hace imperativo incursionar con obras de prevención, y planes de contingencia que ayuden en el manejo y remediación de las mismas, así como también establecer un estudio técnico que permita ubicar lugares definidos y permanentes como zonas seguras, rutas de evacuación y posibles albergues.

Así mismo cabe destacar que todas las comunidades no tienen una respuesta organizada y articulada a alguna institución en una situación de catástrofe, en

casos de desastres naturales, inundaciones, tsunamis, terremotos o deslaves no tienen identificado ningún albergue, solo dirigirse a las zonas altas.

Las viviendas que se encuentran en una zona de riesgo, laderas y bordes de cauces, no cuentan con un plan de contingencias, ni alojamientos temporales definidos que puedan activarse de forma inmediata una vez ocurra cualquier evento adverso.

Además de Analizar el riesgo desde una perspectiva holística de cada unidad territorial, teniendo en cuenta tanto las amenazas naturales y antrópicas, así como las vulnerabilidades de impacto que se deriva de la fragilidad social, económica, vivienda, etc. y la escasa resiliencia de la población.

A continuación, se presenta una tabla multirriesgo con los eventos adversos ocurridos durante los últimos años.

Tabla 42: Multirriesgo Ocurridos en Campoazano

Evento	Lugar	Fecha	Damnificados	Km de Vías Dañadas	Viviendas Afectadas	Viviendas Destruídas	Personas Afectadas	U.E. Afectadas
Fuego	Recinto Las Casitas	13/11/2018			1			
Fuego	Caña Brava	26/5/2018	1					
Déficit Hídrico	Filadelfia	16/4/2018					878	
Inundación	El Aji, Los dos Ríos, La Veracruz, La Balsa	1/4/2018					840	
Inundación	Varios Sectores	1/4/2017		2,5				
Fuego	Procel adentro	26/2/2015	5					
Fuego	Recinto El Corozo	13/11/2015	3			1		
Fuego	Agua fría de afuera	3/12/2015	4		1			
Terremoto	Varios Sectores	16/4/2016			28	2		1
Deslizamiento	Las Aguitas; Via Campoazano	1/4/2013			1		4	
Intoxicados	San José	12/12/2014					25	

Fuente: DESINVENTAR 2014-2022

## Seguridad Ciudadana

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección Nacional de análisis de la información de la Policía Nacional – Provincia de Manabí, se procedió a verificar la base de datos de los delitos del sistema DAVID20i2 con corte 01 enero al 30 de noviembre del 2022 vs 2023 donde se pudo identificar los 7 delitos de mayor connotación social los mismo que comprenden el Cuadro de Mando Integral "CMI", logrando agrupar los datos mediante estadística descriptiva y realizando comparativos de los dos últimos periodo, al igual que evaluar el incremento según variación porcentual y absoluta y la aplicación del peso delictual.

En el Cantón Paján, se ha observado un decremento del -4% en los niveles de delincuencia, según la variación porcentual, lo que se traduce en -2 eventos menos en comparación con el mismo periodo del año 2022. Los delitos más frecuentes incluyen el robo a carros con un 23%, el robo domicilios con un 17%, y el robo a motos con un 23%.

En cuanto a la distribución por parroquias, se destaca que la parroquia de Paján es la que presenta una mayor frecuencia, con un total de 23 eventos registrados en el CMI, seguida por Cascol con 19 casos.

Tabla 43. Incidencias del Cuadro de Mando Integral – cantón Paján

Delitos CMI	Año 2022 01 ene al 30 nov	Año 2023 01 ene al 30 nov	V.ABS.	V-%	Peso 2022	Peso 2023
Robo a carros	7	12	5	71%	13%	23%
Robo a motos	9	12	3	33%	17%	23%
Robo a domicilios	14	9	-5	-36%	26%	17%
Robo a personas	15	7	-8	-53%	28%	13%
Robo de bienes, accesorios	3	6	3	100%	6%	12%
Robo a unidades económicas	6	6	0	0%	11%	12%
Total	54	52	-2	-4%	100%	100%

Fuente: Dirección Nacional de análisis de la información de la Policía Nacional - 2022

Tabla 44. Incidencias del Cuadro de Mando Integral – a nivel de parroquias

Delitos CMI	Año 2022 01 ene al 30 nov	Año 2023 01 ene al 30 nov	V.ABS.	V-%	Peso 2022	Peso 2023
Paján	19	23	4	21%	35%	44%
Cascol	25	19	-6	-24%	46%	37%
Guale	3	4	1	33%	6%	8%
Campozano	3	3	0	0%	6%	6%
Lascano	4	3	-1	-25%	7%	6%
Total	54	52	-2	-4%	100%	100%

Fuente: Dirección Nacional de análisis de la información de la Policía Nacional - 2022

## Equipamientos

En el siguiente mapa se describe los diferentes tipos de equipamientos que actualmente se encuentran en la parroquia Campoazano en los que se destaca la variable vial, infraestructuras educativas, establecimientos de salud, infraestructuras policiales entre otras.

Mapa 10. Infraestructuras de la parroquia Campozano



## PROPUESTA DE COMPONENTE TERRITORIAL

Para cumplir la visión de desarrollo parroquial a través del componente territorial se contempla la implementación de proyectos y planes en el periodo de administración 2023 – 2027.

La formulación, reglamentación e implementación de los instrumentos de planificación, intervención y financiación para el ordenamiento territorial, buscan además de ordenar el territorio de conformidad al componente territorial, fortalecer el tejido social y el desarrollo integral de la población a partir de mejorar el espacio público, promover la responsable mezcla de usos y actividades económicas, reducir los factores de vulnerabilidad de los asentamientos humanos expuestos a amenazas de origen natural o antrópica, mejorar la cobertura y acceso a los servicios públicos, los equipamientos, la movilidad y el patrimonio construido.

Se plantea un sistema de equipamientos rurales articulado a un modelo territorial que permita equilibrar el territorio, orientando y coordinando el emplazamiento de equipamientos bajo un modelo de distribución equilibrado y homogéneo. Los equipamientos conforman una red que abarca todo el territorio parroquial, favoreciendo la accesibilidad, la cohesión social, la orientación y la ordenación, dentro de un marco de directrices de distribución, localización, modelo territorial e imagen rural. A continuación, se presenta los proyectos y planes alineados a los programas y objetivos de desarrollo del componente territorial.

COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO / PLAN	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE 2023	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
TERRITORIAL	Objetivo 1. Incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento	Agua potable y saneamiento	Gestionar proyectos de captación y ampliación de cobertura de agua potable y alcantarillado en la parroquia	Elaborar informes de gestión anual de avances del proyecto	Número de gestiones realizadas	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de mejoramiento, construcción o mantenimiento de infraestructuras en espacios públicos de la parroquia	Hasta, el 2027 se han realizado al menos 4 construcciones o mejoramiento de infraestructuras en espacios públicos de la parroquia	Número de infraestructuras construidas o mejoradas	0	2023	X	X	X	X
	Objetivo 2. Incrementar la cobertura de los equipamientos e infraestructuras públicas	Equipamientos rurales	Plan campozano conectado	Hasta, el 2027 se han instalado al menos un punto de conexión wifi en las comunidades más consolidadas	Número de puntos wifi instalados	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de gestión e intervención de dotación mejoras y mantenimiento eléctricos en la parroquia	Hasta el 2026, se ha gestionado el proyecto de intervención del 25% de poblados dispersos para dotación de suministro de energía limpia	Porcentaje de poblados intervenidos para la dotación, mejoras y mantenimiento eléctrico	0	2023	X	X	X	
			Construcción de canchas comunitarias	Hasta finales del 2027, se realizarán al menos la construcción de una cancha comunitaria en la parroquia	Número de construcciones y/o adecuaciones del cementerio de la parroquia	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de gestión instalación de antenas de telecomunicaciones para mejorar el servicio de internet en la parroquia	Hasta finales del 2026, se ha gestionado el proyecto de intervención del 25% de poblados dispersos para la instalación de antenas de telecomunicaciones para mejorar el servicio de internet en la parroquia	Porcentaje de poblados intervenidos para la instalación de antenas de telecomunicaciones para mejorar el servicio de internet en la parroquia	0	2023	X	X	X	

COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO / PLAN	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE 2023	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
TERRITORIAL	OBJETIVO 3. Incrementar la conectividad y accesibilidad rural	Campezano conectado	Plan vial y accesibilidad rural	Hasta el 2027, al menos se han intervenido 20 km de mejoramiento de vías en los centros poblados	Kilometros de nuevas vías	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de apertura, enlaces, mantenimiento vía en los poblados	Hasta el 2026, al menos se han realizado cuatro proyectos de apertura, enlace y mantenimiento de vías en los poblados	Kilometros de proyectos de apertura, enlace y mantenimiento de vías ejecutadas	0	2023	X	X	X	
	OBJETIVO 4. Disminuir la vulnerabilidad de la población por riesgos ambientales y naturales	CAMPOZANO SEGURO	Proyecto de restauración forestal	Hasta el 2027, al menos se han ejecutado 3 proyectos de restauración forestal en la parroquia	Número de proyectos de restauración forestal ejecutados	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de implementación de señalética de la gestión de riego de desastre	Hasta finales del 2026, al menos se han instalados una señalética de la gestión de riesgo de desastre por cada comunidad	Número de señaléticas de la gestión de riesgo de desastre instaladas	0	2023	X	X	X	
			Proyecto organizacionales para la seguridad humana	Hasta finales del 2025, se organizará comités para la seguridad humana en las comunidades de la parroquia	Número de organizaciones organizadas	0	2023	X	X		
			Plan de vigilancia y respuestas comunitarias para la seguridad ciudadana	Hasta finales del 2025, se tendrá elaborado el plan de vigilancia y respuestas comunitarias para la seguridad ciudadana	Plan de vigilancia y respuestas comunitarias para la seguridad ciudadana elaborado	0	2023	X	X		
			Proyecto de alarmas comunitarias	Al 2027, se han instalado al menos una alarma comunitaria en las comunidades mas pobladas de la parroquia	Número de alarmas comunitarias instaladas	0	2023	X	X	X	X
			Plan de reciclaje y concientización para la conservación del medio ambiente	Hasta finales del 2025, se tendrá elaborado el plan de reciclaje y concientización para la conservación del medio ambiente	Plan de reciclaje y concientización para la conservación del medio ambiente elaborado	0	2023	X	X	X	

Fuente: Equipo consultor 2024



# COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Este componente Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía en un determinado sector, en la parroquia Campozano entre las principales actividades económicas encontramos todo lo relacionado a la agricultura y turismo.

### Agricultura

El sistema productivo de la Parroquia Rural Campozano, está distribuido en sistema productivo combinado que ocupa 1.038,68 ha (4%) área que aplica un paquete tecnológico semi-tecnificado emplea fuerza de trabajo asalariado, es poco mecanizado y utiliza formas tradicionales de trabajo, destina su producción al mercado nacional especialmente para la canasta básica, el sistema marginal está representado por 325,21 ha (1%), articulado con el mercado, su objetivo no es la

producción del capital, si no la producción social, se basa en el autoconsumo, emplea mano de obra familiar, los excedentes compensan el ingreso de la familia, la mayor parte está ocupado por el sistema mercantil con 15.596,40 ha (64%), el intercambio es mínimo, sólo para subsistencia no hay excedentes tiene una tecnología ancestral, no existe ahorro en bienes ni rentabilidad. Su economía familiar se basa en el ingreso extra de la UPA, es decir venden su fuerza de trabajo, 7.558,85 ha (31%) de área que no es aplicable y corresponde a la vegetación arbórea húmeda, pasto natural etc.

### Principales cultivos

De acuerdo a los últimos datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, (2019) los principales cultivos que se generaran en la parroquia Campozano son los siguientes:

Tabla 46: Principales cultivos

Parroquia	Arroz	Barbecho	Café	Maíz	Palma aceitera	Palmito	Plátano	Tomate riñón	Yuca	Otros	Total de cultivos
Campozano	0.66	9.38	61.33	47.13	0.00	0.00	0.06	0.00	0.00	0.18	118.73

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería

### Productividad Agrícola

La actividad agrícola es la principal generadora de recursos económicos de la población de Campozano, el que predomina es el cultivo de café y de maíz duro genera una productividad de 14.700,96 TM obtenida en 4.900,32 ha, el arroz con 133,04 TM en un área de 66,52 ha, el cultivo de café produciendo 8.062 TM en una área de 6.450,24 ha, el plátano con 68,04 TM, maíz –fréjol de palo 64,31 TM, maní, 1TM, entre los más importantes.

Tabla 47: Producción por sector Agrícola

Producto	Área (ha)	Rendimiento TM/HA *Promedio	Produccion total / TM
<b>Cultivos Anuales</b>			
Maíz duro	4.900.32	3	14700.96
Arroz	66.52	2	133.04
Maíz-Fréjol	71.59	0.9	64.31
Maní	95	1	95
<b>Cultivos Perennes</b>			
Café	6450,24	1.25	8062,8
Achiote	18.82	1.5	28,23
Papaya	4.12	15	61.8
Plátano	5.67	12	68.04

Fuente: MAG,2019

### Producción Pecuaria

El ganado se alimenta con dos tipos de pastos, el predominante que es la pastura sola, seguido por el pasto natural mejorado, con el empleo de semilla seleccionada, También un pequeño número de ganaderos utilizan semillas certificadas y registradas, realizan fertilizaciones una o dos veces al año con este sistema, no se disponen de riego. El manejo sanitario es regular, La vacunación la realizan mediante las campañas de la CONEFA, esta institución entrega al ganadero un certificado que le permite movilizar y comercializar las reses.

El ganado preferido es de doble propósito, porque ofrece ingresos por la venta de leche y/o queso, además de las entradas económicas que resultan de la venta de los animales para faenarlos o criarlos. Los sistemas de explotación son mixto, tanto extensivo como intensivo.

El manejo extensivo está caracterizado por falta de tecnología en aspectos como: manejo, pastos con poco o ningún mejoramiento de pasturas, bajas cargas animales por hectárea (menores a 1 UB/HA) y producciones lácteas bajas con un promedio de 3 a 5 litros vacas diarias.

Existen pocos productores que llevan un sistema intensivo, caracterizado por el uso de tecnología, crecimiento rápido del ganado, cargas animales mayores a 2 UB/ha.

La comercialización se realiza mayoritariamente en el sitio, sin embargo; hay ganaderos que venden sus productos fuera de su propiedad, la venta de los productos (leche y carne) es directa al comerciante y a la feria de ganado; muy pocos ganaderos realizan un proceso de transformación de sus productos. En este sistema la maquinaria es propia, el ordeño es manual y se dispone de establos, corrales, bodegas y silos trinchera para el ganado. Pocos productores pertenecen a una asociación ganadera y no reciben capacitación técnica. Los ganaderos de este sistema no emplean ningún tipo de registros contables, no tienen acceso a créditos y la tenencia de la tierra es propia.

El número de ganado vacuno es de 5751, la producción porcina se encuentra estimado que hay 3.085 cerdos predominando el criollo, la población avícola respecto a aves de campo (gallos, gallinas, pollos) es de 28.760.

Tabla 48: Producción por Sector Pecuario

Parroquia	Ganado bovino	Ganado porcino	Aves
	<b>Cabezas</b>	<b>Número</b>	<b>Número</b>
Campozano	5751	3085	28760

Fuente: MAG,2021

## Producción Forestal

La deforestación avanza en toda la parroquia destruyendo el bosque primario para ser reemplazado los suelos para la agricultura con cultivos de maíz, arroz, maní y pastizales.

En las zonas montañosas donde las pendientes son fuertes y separadas por mesetas no extensivas y valles angostos. Dichas pendientes pueden pasar el 70%; los bosques de esta formación natural son semideciduos, o sea una transición entre el bosque marcadamente deciduo que caracteriza al bosque muy seco Tropical y al bosque perennifolio que identifica al bosque húmedo Tropical.

Las especies forestales que se encuentran y que se encuentran en peligro de extinción son; Amarillo (*Centrolobium patinensis*), Bálsamo (*Myroxylon balsamum*), Colorado (*Pouteria* sp.), Cedro Colorado (*Ocotea* sp.), Moral Bobo (*Clarisia esmosa*), Figueroa (*Carapa guianensis*), Beldado (*Bombax* sp.), Majagua (*Pulseniaria* sp.), Pechiche (*Vitex gigantea*), Palo de Vaca (*Alseiseggersii*); y Matapalos de los géneros *Ficus* y *Coussapoa*.

En las zonas montañosas existe la presencia de la Palma Real (*Ynesa colenda*), la Mocora (*Astrocarium* sp.), la Tagua (*Phytelephasaequatorialis*), la Paja Toquilla (*Carludovicapalmata*) y el Bijao (*Calatheainsignis*). A lo largo de los bancos de los ríos, o formando machas en los bosques, se encuentra la caña Guadua (*Guadua angustifolia*); en bajiales donde la tabla de agua es superficial, existe el platanillo (*Heliconia* sp.), y en los lechos abandonados de los ríos, el Chilco (*Vernonia-bacharoides*). El bosque secundario, mayormente está representado por el Guarumo (*Cecropiasp.*), la Balsa (*Ochromasagopus*), el Laurel (*Cordia alliodora*), Fernán Sánchez (*Triplaris guayaquilensis*), Madero Negro (*Tabebuiaecuadorensis*), entre otros.

En los bosques existen especies

maderables muy importantes, que se han venido aprovechando económicamente durante varias décadas y han representado una fuente de ingresos, aunque esta actividad se realiza en forma no sostenible ya que se dejan árboles que van naciendo y se corta el de mayor altura.

Se han considerados los productos maderables y no maderables de bosque, de estos las especies más utilizadas con fines maderables son: Jigua (*Anivasp.*), Laurel Blanco, Laurel Prieto, Figueroa, Cedro, Guayacán (*Tabebuia chysantha*), Higueroa, Matapalo, Guachapelí, (*Pseudosamanea guachapele*) Balsa, Moral Fino (*Chlorophoratorintora*).

## Principales Actividades Económicas

Las principales actividades económicas desarrolladas en la parroquia Campozano están marcadas por la agricultura y la ganadería, además de pequeños emprendimientos y actividades relacionadas al comercio de bienes y servicios.

Debido a la presencia de zonas montañosas y fértiles de la parroquia rural de Campozano, se pueden obtener productos del sistema de producción agrícola, pecuaria y forestal.

En el tema agrícola se destacan los productos como el café, cacao, maíz, arroz, limón, achiote, papaya, plátano, mientras que en el área pecuaria los productos como la leche, queso, manjar, mantequilla, carne de cerdo, carne de res, carnes blancas, prevalecen en la zona y en el ámbito forestal se destacan los productos como madera y caña guadua.

Campozano se destaca por la producción de la caña guadua, la cual tiene algunas propiedades físicas y ecológicas por las que deberíamos considerarla una seria opción forestal para el país. Es liviana, fuerte, flexible, resiste grandes esfuerzos físico-mecá-

nicos, por lo que sus módulos de compresión, tracción y flexión superan a los del acero en algunas aplicaciones.

Otro de los productos de la zona es la planta de la paja mocora que crece de forma silvestre en los cafetales, rastrojales y montaña la que forma parte del agro sistema de producción de las fincas, resistente a plagas y enfermedades.

El producto principal es la fibra de la paja mocora, la misma que se desfibra, se seca y se clasifica, seleccionándose en función a tamaño (porte) y color. La fibra vegetal sufre un proceso de blanqueo mediante un sahumero con azufre en hornos de ladrillo totalmente bloqueados. Posteriormente los mazos de la paja mocora son empacados formando fardos que son transportados por intermediarios hasta la ciudad de Chiclayo (Perú) donde artesanos de ese país producen principalmente sombreros muy finos que son comercializados en mercados Europeos y América del Norte.

Además se puede mencionar como producto de la caza, que en la zona se encuentran especies de animales nativos y que se encuentran en peligro de extinción como el venado, guatuso, armadillo, mula de monte, guanta, gato de monte, tejón, cucucho, ardilla, vaca de monte, zorros, pericos, loros guacharaca, perdiz, saínos etc., los cuales son continuamente cazados para su consumo y comercialización, práctica que además de ser ilegal, se constituye en un atentado contra la fauna del sector, por lo que se hace necesario la intervención, control y aplicación de las leyes de cuidado de la naturaleza y medio ambiente.

## Actividades Económicas del Sector Primario.

El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elabo-

borados. En la parroquia rural de Campozano las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la explotación forestal. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

Este territorio se caracteriza por ser una zona de gran potencial agrícola, ganadera y turística, posee un clima tropical y fresco, con una marcada diferencia entre el invierno y verano, condición agroecológica ideal para el desarrollo de diversidades de cultivos como



café, arroz, maíz, maní, frejol gandul, achiote, paja mocora, tagua, entre otros, lo que convierte a la parroquia en un sector con alto potencial agrícola y productivo.

Podemos diferenciar las clases de cultivos en la zona alta se destacan por los cultivos del café, paja mocora y frutales y las zonas bajas a los cultivos de ciclo corto. De todas formas, los productores asumen como una importante debilidad la no diversificación de sus cultivos, pues según su opinión ello los vuelve vulnerables ante los problemas de mercado (sobrepoducción, baja de precios) y/o los fenómenos naturales.

## Actividades Económicas del Sector Secundario

El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos.

En la parroquia rural de Campozano, se pueden identificar actividades económicas referentes al sector secundario, como la elaboración de productos con leche de ganado vacuno, tales como queso, manjar, mantequilla, dicho proceso de transformación se realiza de forma artesanal, ya que no existe en la zona una infraestructura tecnológica necesaria para elaborar nuevos productos utilizando la materia prima como es la leche de ganado vacuno, que por esta zona se produce en grandes cantidades.

La elaboración de artesanías en paja mocora, mate, son la herencia de los ancestros aborígenes de la población, que eran hábiles tejedores. La paja mocora procesada actualmente es exportada al Perú y cuyos centros de producción son las comunidades de Procel, Campozano. Agua Fría, Tierra Amarilla, Los Dos Ríos de Abajo, Los Dos Ríos del Centro, Los Dos Ríos de Arriba, El Rosario, La Balsa, La Curia, La Gloria, Río Chico,

Las Guabas, El Aji, Voluntad de Dios, Paipayales y Las Casitas.

Las artesanías en fibras naturales de la paja mocora, están recuperando espacios en el mercado mundial como insumos ventajosos en sostenibilidad y protección del medio ambiente. Ante el nuevo panorama mundial de apertura del mercado hacia la utilización de objetos de fibras y otros productos naturales, se hace necesario impulsar el cultivo, transformación, uso y comercialización de esta fibra.

Los agricultores de las comunidades, pueden diversificar la fuente de ingresos mediante la producción de artesanías de la paja mocora como: tapetes, alfombras, cortinas, zapatillas, sombreros, hamacas y otros productos. En la zona de producción no existen empresas dedicadas a la transformación de semi-elaborados, por consiguiente; no se aprovecha el talento humano rural, y de esta manera se favorece al desplazamiento de mano de obra rural a las ciudades.

## Actividades Económicas del Sector Terciario

El sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Esta heterogeneidad abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado. Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad capitalista desarrollada. Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, obtiene la agricultura e incluso el propio sector servicios. Gracias a ellos tenemos tiempo para realizar las múltiples tareas que exige la vida en la sociedad capitalista de consumo y ocupar el tiempo de ocio.

Tabla 49: Principales Actividades Económicas por Rama

Principales Actividades Económicas		
Categorías	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2048	76,82
Industrias manufactureras	27	1,01
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0,04
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	0,19
Construcción	20	0,75
Comercio al por mayor y menor	65	2,44
Transporte y almacenamiento	32	1,2
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	7	0,26
Información y comunicación	1	0,04
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	0,15
Administración pública y defensa	15	0,56
Enseñanza	23	0,86
Actividades de la atención de la salud humana	5	0,19
Otras actividades de servicios	8	0,3
Actividades de los hogares como empleadores	22	0,83
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0,04
No declarado	331	12,42
Trabajador nuevo	50	1,88
Total	2666	100%

Fuente: CEPAL/CELADE Redatam+SP 2021

## Turismo

La Parroquia Rural de Campozano cuenta con un sinnúmero de atractivos turísticos tanto natural, cultural y paisajístico, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. Campozano Tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones.

### Principales Atractivos Turísticos de la Parroquia

Los principales atractivos turísticos con los que cuenta la parroquia son sus cascadas, las cuales sumada a los pozos de aguas azufradas se constituyen en los generadores de turismo local, actividad que se suma al resto de dinamismos económicos que suman a las fuentes de ingresos de los habitantes de Campozano.



### Cascada San Andrés.

En el Recinto San Andrés, se encuentra uno de los lugares más hermosos del cantón dotado de una exuberante flora y fauna. Está ubicada la cascada de San Andrés, con una altura de 30 metros y una poza de 12 metros de diámetro con la profundidad de 15 metros, además el agua es fresca y cristalina.

Este lugar es ideal para el turismo de aventura, una vez que se llega al recinto, se inicia una caminata de 45 minutos por senderos, pasando por cafetales, esteros, bosques, donde se puede observar diferentes tipos de aves, tales como: garzas, gallaretas, patillos, tórtolas, santa cruz, negros finos, caciques, piñoneras y otros.



Foto: Cascada San Andrés

### **Cascada de Procel Central**

En la Comunidad de Procel Central, existe una cascada de 30 metros de altura; formada por enormes paredes de piedras de la cual nacen muchas vertientes de agua cristalina. La caída del agua es muy fuerte por su altura, por esta razón se la utiliza para curar ciertas enfermedades, ideal para el turismo de aventura. Es el atractivo turístico más promocionado del Cantón Paján.

### **Cascada de Estero Ciego**

Este lugar se encuentra ubicado a 50 minutos al Recinto Las Cruces por la vía Paján- Guale a través del lecho del río librando piedras y rocas gigantes, durante este recorrido se puede observar una flora y fauna muy variada.

El paisaje se asemeja a una pared gigante de piedra por donde baja el agua en la cual se puede escalar hacia donde inicia la caída de agua aproximadamente 10 metros por una forma de escalera de piedra gigante ya que la cascada tiene una altura de 35 metros y una piscina natural de 9 metros de diámetro por 5 metros de profundidad.

### **Aguas Azufradas de Pechichal de Arriba**

En el Recinto Pechichal, existe un riachuelo en donde se encuentran vetas de aguas azufradas. En la vertiente se ha construido una piscina rústica, con techo de hoja de caña. El lugar está rodeado por cañaverales, a 5 minutos de distancia se encuentra otra vertiente con un grado menor de azufre. Se cuentan varias leyendas y mitos acerca de estas vertientes; incluso curativos. Son múltiples las personas que llegan hasta el lugar con problemas de afecciones a la piel y problemas reumáticos, en busca de curar sus males.

### **Cascada de San Vicente**

Partiendo desde la Ciudad Paján por la vía Campozano -Guale a la altura del Recinto Las Cruces, tomando el camino a la derecha que conduce hasta el sitio San Vicente, todo este trayecto se lo realiza en vehículo en una 1 hora aproximadamente.

Desde aquel lugar se inicia una caminata de 40 minutos por un sendero que va río arriba atravesando todo un hermoso paisaje, rodeado de rocas gigantes, con una hermosa y espesa vegetación muy variada.

Llegando a la cascada se observa el paisaje que se asemeja a una hoya, donde la cascada tiene aproximadamente 40 metros de altura con su caudal que cae al vacío con una forma impresionante formando una poza natural de 6 metros de diámetro por 3 de profundidad, este es un lugar ideal para el turismo de aventura.



Foto: Cascada de San Vicente

### **Artesanías**

En la Parroquia Rural de Campozano las artesanías en paja mocora, mate, son la herencia de los ancestros aborígenes de la población, que eran hábiles tejedores. La paja mocora procesada actualmente es exportada al Perú y cuyos centros de producción son las comunidades de Procel, Campozano. Agua Fria, Tierra Amarilla, Los Dos Ríos de Abajo, Los Dos Ríos del Centro, Los Dos Ríos de Arriba, El Rosario, La Balsa, La Curia, La Gloria, Río Chico, Las Guabas, El Ají, Voluntad de Dios, Paipayales y Las Casitas.

Actualmente los productores acopian, transforman y comercializan los productos primarios y elaborados provenientes de la paja mocora, constituyendo una alternativa de ingresos económicos para los pequeños agricultores y artesanos de la zona, pues durante años los primeros han venido cosechando y recolectando es-

tos productos, mientras que los segundos hábilmente han trabajado seleccionando y procesando la cabuya hasta obtener una fibra fina que se comercializa con intermediarios ubicados en la parroquia y el cantón.

Las artesanías en fibras naturales de la paja mocora, están recuperando espacios en el mercado mundial como insumos ventajosos en sostenibilidad y protección del medio ambiente.

Ante el nuevo panorama mundial de apertura del mercado hacia la utilización de objetos de fibras y otros productos naturales, se hace necesario impulsar el cultivo, transformación, uso y comercialización de esta fibra.

Los agricultores de las comunidades, pueden diversificar la fuente de ingresos mediante la producción de artesanías de la paja mocora como: tapetes, alfombras, cortinas, zapatillas sombreros, hamacas y otros productos. En la zona de producción no existen empresas dedicadas a la transformación de semi-elaborados, por consiguiente; no se aprovecha el talento humano rural, y de esta manera se favorece al desplazamiento de mano de obra rural a las ciudades. Tampoco se aprovecha la condición agroecológica que le hace ideal para la producción de materias primas de calidad.

La planta de la paja mocora crece de forma silvestre en los cafetales, rastrojales y montaña la que forma parte del agro sistema de producción de las fincas, resistente a plagas y enfermedades.

El producto principal es la fibra de la paja mocora, la misma que se desfibra, se seca y se clasifica, seleccionándose en función a tamaño (porte) y color. La fibra vegetal sufre un proceso de blanqueo mediante un sahumero con azufre en hornos de ladrillo totalmente bloqueados.

Posteriormente los mazos de la paja mocora son empacados formando fardos que son transportados por intermediarios hasta la ciudad de Chiclayo (Perú) donde artesanos de ese país producen principalmente sombreros muy finos que son comercializados en mercados Europeos y América del Norte.

Dentro del proceso de desfibrado se obtiene un subproducto de rechazo llamado "tripa" la misma que es utilizada para confeccionar esterillas para animales de tiro, petate, hamacas y otros productos artesanales rústicos. La Comercialización de la paja mocora se la realiza a los intermediarios quienes compran la paja a un precio de \$2 – 2,50 la libra el único tratamiento que se le da a la paja mocora es el blanqueo, no se aprovecha esta materia prima para elaborar ninguna artesanía a pesar que dentro de las comunidades existen personas que saben el oficio.

Mapa 11. Turístico de la parroquia Campozano



### **Infraestructura para el Fomento Productivo**

La Parroquia Rural de Campozano basa su potencialidad socio económica en la producción agropecuaria (café, maíz, arroz, paja mocora, carne, leche) respecto a la silvicultura en la zona existen plantaciones de balsa, caña Guadua en diferentes lugares de la parroquia, además tiene bosques naturales.

El sector turismo también puede ser importante en la zona, ya que es parte de la ruta del café y posee una gran cantidad de atractivos turísticos capaces de sustentar un turismo independiente, pues existe un gran potencial eco turístico y turismo de aventura donde se destacan los bosques y saltos de agua, el avistamiento de la flora y fauna, complementado con una exquisita gastronomía.

La Potencialidad existente no es aprovechada de manera conveniente en beneficios de los productores, quienes se limitan solamente a la producción y comercialización de sus productos agrícolas como materia prima, sin realizar ningún proceso de agro transformación que permita dar un valor agregado a los mismos, en las actividades agropecuarias, existe un déficit funcional de facilidades de infraestructura básica para el secamiento, limpieza y almacenamiento de los productos agropecuarios, ya que no está accesible

para los productores pequeños y medianos, unido a esto la deficiencia en el transporte desde las zonas de producción tanto por falta de vías de comunicación y por vehículos desde las zonas de producción hasta los centros de almacenamiento que cuentan con infraestructura de limpieza y secado, lo cual repercute en pérdidas debido a las mermas y en la calidad en perjuicio de los agricultores, tomando en cuenta también que el pequeño productor individualmente no tiene suficiente volumen de producto para contratar el transporte con costos convenientes.

La situación anteriormente señalada se refleja en las condiciones de vida de los campesinos de la zona quienes reciben precios irrisorios por sus productos y viven sumidos en la pobreza.

### **Medios de Comercialización**

Los movimientos comerciales en la Parroquia son la compra y venta de productos agrícolas como el café, maíz, arroz, paja mocora, tagua, carne, leche, etc.

Para el caso del consumo final del café, esto se realiza en el mercado interno en la cabecera cantonal y que luego es llevado a los mercados de Guayaquil y Manta.

Los flujos de comercialización del maíz están dados con la adquisición del producto a nivel parroquial y

cantonal por comerciantes minoristas y mayoristas, los mismos que son vendidos a nivel interno para el uso avícola o a la venta para los mercados de Guayaquil, Cuenca, Ambato, Quito y Riobamba.

La paja mocora procesada son empacados formando fardos que son transportados por intermediarios

hasta la ciudad de Chiclayo (Perú), donde artesanos de ese país producen principalmente sombreros muy finos que son comercializados en mercados Europeos y América del Norte.

### **PROPUESTA COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO**

Para generar desarrollo económico se han establecido en la siguiente propuesta planes y proyectos que permitirán contribuir al desarrollo y bienestar de la parroquia.

Los planes y proyectos de la siguiente propuesta están alineados a los programas y objetivos de desarrollo del componente económico – productivo.

Proponemos trabajar en conjunto con toda la ciudadanía, planes y proyectos necesarios para desarrollar un ambiente incluyente, colaborativo y competitivo, necesario para el desarrollo local de manera sostenida; procurando impulsar, contribuir con la agregación de valor de los productos agrícola, comprometidos en realizar esfuerzos imprescindibles para ser partícipes de las nuevas tendencias tecnológicas y económicas, para introducir a la economía de la parroquia rural Campozano en otros mercados contribuyendo a

mejorar las condiciones económicas de la población.

El GAD parroquial Campozano, tiene entre sus funciones promover el desarrollo de actividades turísticas, culturales, recreativas y artísticas, teniendo como finalidad posicionar al cantón como un destino preferente para turistas y visitantes locales, nacionales y/o extranjeros.

El desarrollo turístico depende de la coordinación de los diferentes actores públicos, privados y comunitarios, que permite el desarrollo de proyectos y actividades de manera mancomunada, bajo estándares de sostenibilidad, equidad y calidad de servicio.

En ese sentido, planteamos la ejecución de una serie de planes y proyectos, enfocados a fortalecer el las actividades económicas productivas de la parroquia.



Foto: Plantaciones de Palma Mocora

Tabla 50: Propuesta Componente Económico - Productivo

COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO / PLAN	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE 2023	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	Objetivo 5. incrementar el sistema económico productivo, incentivando la producción de cultivos propios de la zona	Campezano turístico y productivo	Plan de promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia	Hasta finales del 2025, se realizará el plan de promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia	Plan de promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia elaborado	0	2023	X	X	X	
			Proyecto de construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de paraderos turísticos	Hasta finales del 2027, se realizarán la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de los principales paraderos turísticos de la parroquia	Proyecto de construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de paraderos turísticos elaborado	0	2023	X	X	X	X
	Proyecto de fortalecimiento del talento humano de las asociaciones con enfoque de género, reactivación productiva y emprendimientos		Hasta finales del 2025, se realizarán talleres de fortalecimiento del talento humano de las asociaciones con enfoque de género, reactivación productiva y emprendimientos	Proyecto de fortalecimiento del talento humano de las asociaciones con enfoque de género, reactivación productiva y emprendimientos elaborado	0	2023	X	X			
	Proyecto festival gastronómico y turístico potenciando la vocación productiva		Al menos una vez por año se realizará el festival gastronómico y turístico de la parroquia	Número de festivales gastronómicos y turísticos realizados	0	2023	X	X	X	X	
	Proyecto de gestión en alianza público privado para acceder a créditos productivos en asociatividad		Hasta el 2027, al menos se han gestionado realizar una alianza público privado para acceder a créditos productivos en asociatividad	Número de alianzas público privado firmadas	0	2023	X	X	X	X	
	Proyecto valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos		Al 2027, se tiene ejecutado el proyecto valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos	Proyecto valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos elaborado	0	2023	X	X	X	X	
	Proyecto deportivo campezano ejercitate		Hasta el 2027, se realizarán al menos un proyecto deportivo anualmente	Número de actividades deportivas realizadas	0	2023	X	X	X	X	
	Objetivo 7. reducir la brecha de inequidad social de la parroquia										

# COMPONENTE SOCIAL

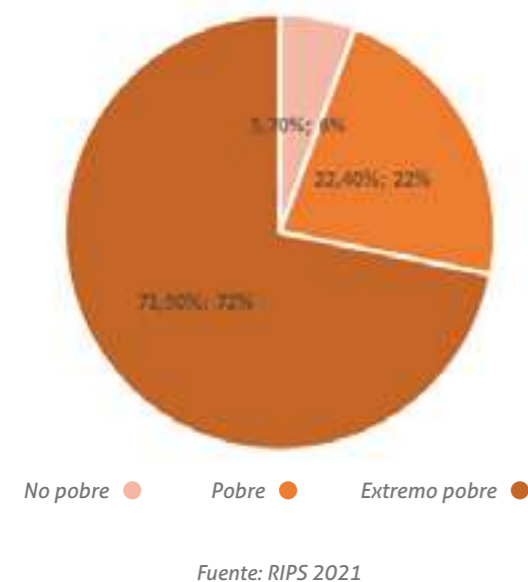
## DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

### Pobreza

La pobreza puede definirse como una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, de la capacidad, de las opciones, de la seguridad y del poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, en el caso puntual de Campozano la pobreza se encuentra en un promedio de entre 9,82 – 23,03%, y la Extrema Pobreza 4,16 – 19,02% (RIPS 2019) en relación a la población total Parroquial.

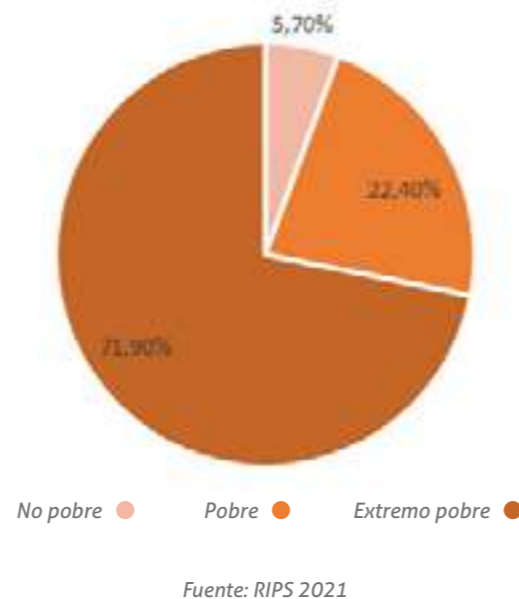
Con base en la insatisfacción de necesidades, y de acuerdo a determinadas características de vivienda, se determinan los niveles de pobreza extrema; así, si un hogar presenta al menos 2 NBI determina que se encuentra dentro del rango de "extrema pobreza". Tomando en consideración el registro social 2019, se evidencia los siguientes datos referentes al nivel de bienestar de las familias de la parroquia Campozano.

Gráfico 4: Nivel de Bienestar Familias parroquia Campozano



De acuerdo al gráfico anterior podemos determinar que una gran cantidad de familias, representadas en 65% se encuentran en condiciones de extrema pobreza, lo cual se traduce en un 72 % del total de la población que se ubica en este indicador, de acuerdo a las NBI presentadas en el gráfico siguiente.

Gráfico 5: Nivel de Bienestar Población parroquia Campozano



Con estos datos analizados se puede determinar que existe un mayor porcentaje en la parroquia Campozano, tanto de familias como de población que se encuentran en este indicador, de acuerdo a los datos presentados por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo cual genera un llamado de alerta que obliga a enfocar la ejecución de programas y proyectos en beneficio de este porcentaje de población, para mejorar sus condiciones y calidad de vida. Por lo cual se hace necesaria la inmediata intervención y articulación desde las autoridades locales hasta los diferentes niveles de gobiernos involucrados en estas áreas sociales.

## Prestación de servicios sociales

### Política de desarrollo infantil

La política de desarrollo infantil establece el aseguramiento del desarrollo integral de las niñas y niños en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y otras instancias institucionales a nivel central y descentralizado.

**Atención Desarrollo Infantil:** niñas, niños de 0 a 3 años y madres gestantes reciben seguimiento nominal durante los primeros 1000 días de vida con: salud preventiva, educación, consejería familiar, nutrición y prevención de violencias.

### Servicios:

**Centros de Desarrollo Infantil – CDI** (cubre a niños de 12 a 36 meses de edad). Servicio de atención institucionalizada ejecutada por el MIES, a través de administración directa o convenio.

**Creciendo con Nuestros Hijos – CNH** (cubre a niñas, niños de 0 a 36 meses con sus familias y mujeres gestantes). Servicio extramural de atención directa, ejecutado por una o un educador familiar en consejería individual (hogar), consejería grupal (espacios de la comunidad) y seguimiento familiar.

**Servicio de Acompañamiento Familiar – SAF** realiza el acompañamiento a familias que reciben el Bono de Desarrollo Humano con componente variable (BDHV).

**Servicio de atención familiar "Creciendo con Nuestros Hijos"**

### ¿En qué consiste el servicio?

Creciendo con Nuestros Hijos-CNH, en el marco de la protección integral es una modalidad inclusiva e intercultural de atención a niñas, niños de 0 a 36 meses de edad con sus familias y mujeres gestantes. Se la ejecuta a través de las gestiones de consejería familiar (individual y grupal, seguimiento familiar) la participación familiar y comunitaria; y, la articulación intersectorial.

### ¿Cuál es el objetivo?

Promover la protección integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad, y mujeres gestantes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la consejería familiar en cumplimiento de la Ruta Integral de Atenciones, para asegurar un buen comienzo en la vida y el pleno ejercicio de sus derechos.

### Atención a Personas Adultas Mayores

#### ¿Cuál es el objetivo del servicio?

Es un servicio de promoción del cuidado de las personas adultas mayores que debido a su condición de discapacidad, dependencia moderada o severa; así también para quienes viven en áreas de alta dispersión geográfica, no puede desplazarse a un centro para recibir atención.

#### ¿En qué consiste el servicio?

Un promotor social visita in situ a la persona adulta mayor en su domicilio, la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social.

Para las personas adultas mayores que presentan algún tipo de discapacidad o dependencia los servicios estarán enfocados a ofrecer procesos de: rehabilitación, actividades ocupacionales y apoyo emocional conforme la valoración gerontológica que se realiza.

La atención domiciliaria ofrece un servicio de atención en dos condiciones.

#### Atención en el hogar y la comunidad:

**Objetivos:** Potenciar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad a través de un trabajo conjunto con la familia.

**Funcionamiento:** Es un servicio orientado a las personas con discapacidad, quienes por su grado de discapacidad-intelectual, física y/o sensorial, así como por su ubicación geográfica, no pueden acceder a los servicios de atención diurna u otros servicios. Está organizado a través del trabajo con profesionales en el social y otras afines orientadas a la atención de personas con discapacidad.

#### Servicios que brinda el MIES en la Parroquia Campozano

De acuerdo a los datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social existen los servicios de desarrollo infantil integral, servicio de población adulto mayor y el servicio a personas con discapacidad, los cuales dos de ellos se presta en convenio con el GAD Cantonal.

#### Cobertura de servicios de inclusión social

De acuerdo a los datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social de enero a diciembre del 2023, se presentan a continuación los servicios de desarrollo infantil.



Tabla 51. Cobertura por unidad de atención del servicio de desarrollo infantil integral

Cobertura por unidad de atención del Servicio de Desarrollo Infantil Integral	Modalidad: CNH - Misión Ternura
Unidades	9
Usuarios	316
Mujeres Gestantes	33
Mujer	173
Hombre	143
<b>Usuarios con y sin Registro Social</b>	
Usuarios con Registro Social	286
No tiene Registro Social	30
<b>Categoría de pobreza según Registro Social</b>	
No Pobre	11
Pobre	77
Extremo Pobre	198
<b>Discapacidad</b>	
Sin Discapacidad	314
Con Discapacidad	2

Fuente: MIES ZONA 4, 2023

En lo que respecta a la cobertura de atención del servicio de la población adulta mayor en la parroquia Campozano, a continuación, se detallan los datos con corte diciembre al 2023.

Tabla 52. Cobertura por unidad de atención del servicio de la población adulta mayor

Cobertura por Unidad de Atención del Servicio de la Población Adulta Mayor	Modalidad	Domiciliar
<b>Usuarios con y sin Registro Social</b>		
Unidades	3	
Usuarios	100	
<b>Usuarios Según Sexo</b>		
Mujer	55	
Hombre	45	
<b>Usuarios con y sin Registro Social</b>		
No tiene RS	4	
Tiene RS	96	
<b>Categoría de pobreza según Registro Social</b>		
No Pobre	12	
Pobre	69	
Extremo Pobre	15	
<b>Discapacidad</b>		
Sin Discapacidad	81	
Con Discapacidad	19	

Fuente: MIES ZONA 4, 2023

En lo que respecta a la cobertura por unidad de atención del servicio de personas con discapacidad en la parroquia Campozano, los datos del visor estadístico del MIES nos muestra los siguientes datos.

Tabla 53. Cobertura por unidad de atención del servicio de personas con discapacidad

Cobertura por Unidad de Atención del Servicio de Personas con Discapacidad	
Modalidad	Domiciliar
<b>Usuarios con y sin Registro Social</b>	
Unidades	1
Usuarios	30
<b>Usuarios Según Sexo</b>	
Mujer	11
Hombre	19
<b>Usuarios con y sin Registro Social</b>	
No tiene RS	0
Tiene RS	30
<b>Categoría de pobreza según Registro Social</b>	
No Pobre	3
Pobre	14
Extremo Pobre	13
<b>Discapacidad</b>	
Con Discapacidad	30

Fuente: MIES ZONA 4, 2023

Total, de usuarios de bonos y pensiones regulares del MIES

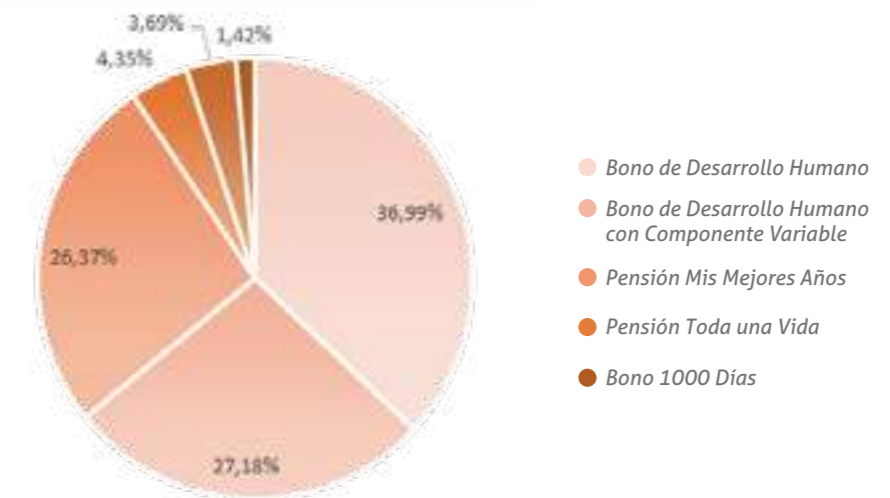
Para el año 2023 los usuarios de bonos y pensiones regulares del MIES en la parroquia Campozano se detalla a continuación:

Tabla 54: Total de usuarios de bonos y pensiones regulares del MIES

Total de usuarios de Bonos y Pensiones Regulares del MIES		
Tipo de Transferencia Monetaria	% TG Usuarios	Usuarios
Bono de Desarrollo Humano	36.99%	731
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	27.18%	537
Pensión Mis Mejores Años	26.37%	521
Pensión Toda Una Vida	4.35%	86
Bono 1000 Días	3.69%	73
Bono Joaquín Gallegos Lara	1.42%	28

Fuente: MIES ZONA 4, 2023

Ilustración 7. Porcentaje de usuarios de bonos y pensiones regulares del MIES



Fuente: MIES ZONA 4, 2023





## Desnutrición

La desnutrición crónica es un proceso por el cual las reservas orgánicas que el cuerpo ha ido acumulando mediante la ingesta alimentaria se agotan debido a una carencia calórico - proteica, generando el retraso en el crecimiento de fetos, infantes, niños y adolescentes.

La desnutrición puede ser ocasionada por la mala ingestión o absorción de nutrientes, asimismo por una dieta inadecuada como hipocalórica o hipoproteica, tiene influencia en las condiciones sociales o psiquiátricas de los afectados, esto ocurre frecuentemente entre individuos de bajos recursos y principalmente en niños de las áreas rurales.

### Desnutrición crónica

La desnutrición crónica hace referencia a un retraso en el crecimiento de la niña o el niño, comparando la talla del infante con el estándar recomendado para su edad. Indica una carencia de los nutrientes necesarios durante un tiempo prolongado, por lo que aumenta el riesgo de que contraiga enfermedades con efectos futuros al desarrollo físico e intelectual del niño. La desnutrición crónica o retraso en el crecimiento en el niño puede comenzar antes de nacer, en el útero de su madre. Si no se actúa durante el embarazo y antes de que el niño cumpla los 2 años de edad, las consecuencias son irreversibles con repercusiones durante el resto su vida (Unicef, 2011).

### Desnutrición global

Es un efecto combinado de los tipos de desnutrición crónica y aguda, presentándose varias situaciones por lo que es bastante ambiguo, ya que puede incluir niñas y niños con retraso de crecimiento, pero peso normal para su talla o niñas y niños con estatura normal, pero con excesiva delgadez o niñas y niños que combinan retraso de talla con un exceso de peso para su estatura (Sobrino et al., 2014:105).

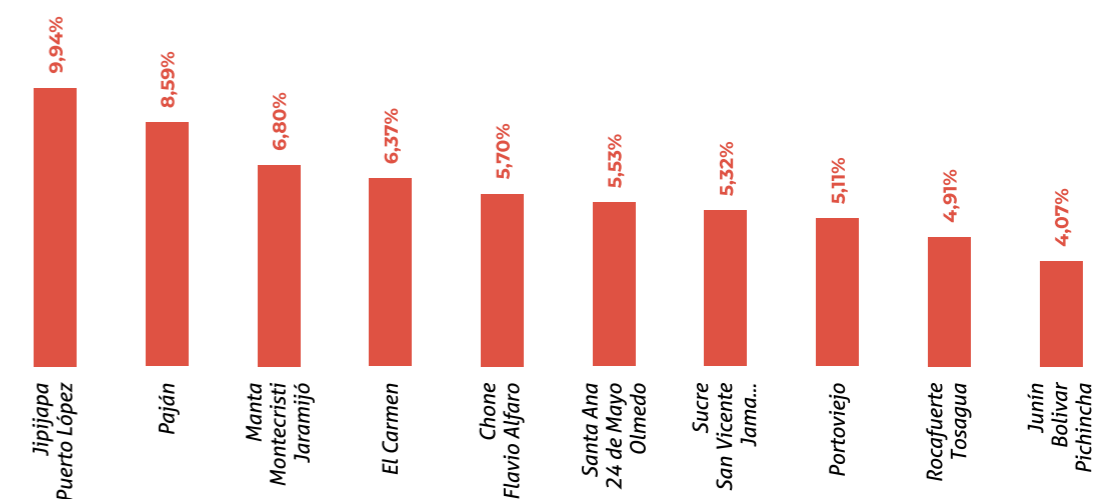
### Desnutrición aguda

Se diagnóstica cuando el niño tiene un peso muy por debajo del estándar de referencia para su altura. La desnutrición grave o severa, altera todos los procesos vitales del niño y conlleva un alto riesgo de mortalidad. El riesgo de muerte para un niño con desnutrición aguda es 9 veces superior que para un niño en condiciones normales (ídem)

De acuerdo al reporte territorial del sistema unificado y universal de seguimiento nominal de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo, a continuación, se detalla el comparativo territorial a septiembre 2023 a nivel de (parroquia, cantón, provincia y a nivel nacional)

Al 2022, la Coordinación Zonal 4 de Salud del MSP reportó que en Manabí el porcentaje de desnutrición en niños menores a 5 años es del 6.21%. La mayor prevalencia de desnutrición está en los cantones de Jipijapa y Puerto López (9.94%), seguido de Paján (8.59%) y Manta, Montecristi y Jaramijó (6.80%).

Gráfico 5. Desnutrición en Manabí durante el 2022



Fuente: MIES ZONA 4, 2022

Entre las iniciativas que se han implementado para reducir la desnutrición infantil, UNICEF promueve mejores prácticas durante el embarazo, parto y postparto, enfatizando la importancia del acceso a agua segura, saneamiento e higiene en áreas periurbanas y rurales. También contempla la gestión eficiente y prioritaria de los recursos asignados para combatir la desnutrición crónica infantil. A nivel provincial, en Manabí se promueven completar los esquemas de vacunación, la protección social y mayor control en la salud de los niños por parte de los distintos niveles de gobiernos.

### Estado nutricional de niños/as de 0 a 59 meses (2022)

Los indicadores del estado nutricional en la población de 0 a 59 meses, con el propósito de evaluar el crecimiento en relación con los patrones de crecimiento de la OMS (2006) se generaron, para los niños y niñas de entre 0 y 59 meses cumplidos, curvas de puntuación Z para la longitud/talla para la edad, peso para la edad, y el índice de masa corporal para la edad.

Se clasificó con retardo en talla, bajo peso y emaciación a los niños/as cuyo puntaje Z fue menor a -2DE en longitud/talla para la edad, peso para la edad, y peso para la longitud/talla, respectivamente. Se clasificó con riesgo de sobrepeso a niños con puntajes Z entre +1DE y +2DE; con sobrepeso a niños con puntajes Z entre +2DE y +3DE, y con obesidad a niños con puntajes z por encima de +3DE en el indicador de IMC para la edad.



## Desnutrición crónica a nivel de parroquias rurales

Según datos del Ministerio de Salud Pública, a través del Sistema integrado de vigilancia alimentaria y nutricional - SIVAN, en 2022 se registraron en la zona de planificación 4 correspondiente a la provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, 2.829 niños/as con baja talla y con baja talla severa; de las cuales las parroquias rurales con mayores porcentajes de desnutrición crónica son: Julcuy (38.98%), El Anegado (31,34%), Pedro Pablo Gómez (29,35%), San Lorenzo (27,8%), Noboa (25.96%), Salango (27.84%), América (24,39%), La Unión (22,86%), Machalilla (21,45%). Mientras a nivel de las parroquias rurales con menores porcentajes son: Pueblo Nuevo (6.04%), Ángel Pedro Giler (5,45%), Quiroga (5.12%), Membrillo (3.98%), Cascol (2.48%), y Chirijos (2.37%). Es preciso indicar que las parroquias San Francisco de Novillo, y Zapallo (Flavio Alfaro) no disponen de información, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 55. Desnutrición crónica por parroquias

Unidad territorial	Baja talla + baja talla severa	Desnutrición crónica %	Atendidos
Julcuy	23	38,98	59
El Anegado	136	31,34	434
Pedro Pablo Gómez	91	29,35	310
San Lorenzo	103	27,84	370
Noboa	74	25,96	285
Salango	65	25,59	254
América	30	24,39	123
La Unión	24	22,86	105
Machalilla	59	21,45	275
Campoazano	117	19,80	591
Guale	89	19,06	467
Bellavista	54	19,01	284
Eloy Alfaro	45	15,57	289
Arq. Sixto Duran Ballén	23	15,54	148
San Pedro de Suma	56	15,38	364
10 de Agosto	48	14,55	330
Atahualpa	51	14,25	358
La Pila	89	14,24	625
Santa María	65	14,16	459
Riochico	68	14,11	482
Crucita	91	13,96	652
Lascano	43	13,40	321
Membrillal	8	13,11	61
Santa María Del Toachi	33	12,60	262
Puerto De Cayo	26	12,26	212
San Pablo de P. Nuevo	24	12,00	200
Cojimies	139	11,90	1.168
Alluriquín	55	11,27	488
El Paraíso La 14	37	11,18	331
San Sebastián	28	10,98	255
San Jacinto del Búa	57	10,96	520
Canoa	57	10,38	549
Monterrey	49	10,10	485
Chibunga	31	10,00	310
San Antonio	52	9,63	540
Luz de América	75	9,53	787
La Unión	34	9,29	366
Plan Piloto	23	9,02	255
Alhajuela	16	8,99	178
Abdón Calderón	50	8,88	563
Valle Hermoso	44	8,85	497
Canuto	27	8,85	305
Santa Marianita	18	8,57	210
Las Villegas	28	8,46	331
Convento	29	8,31	349
Puerto Limón	32	8,04	398
San Placido	34	7,93	429
Barraganete	28	7,87	356
El Esfuerzo	20	7,35	272
Wilfrido Loor Moreira	18	7,23	249
Ayacucho	13	7,22	180
Bachillero	19	6,93	274
Honorato Vásquez	16	6,84	234
Charapotó	72	6,67	1.079
Ricaurte	28	6,48	432
Boyacá	18	6,47	278
San Isidro	63	6,38	987
Pueblo Nuevo	29	6,04	480
Ángel Pedro Giler	15	5,45	275
Quiroga	13	5,12	254
Membrillo	10	3,98	251
Cascol	13	2,48	525
Chirijos	4	2,37	169
San Francisco de Novillo	0	0,00	0
Zapallo	0	0,00	0

Fuente: Ministerio de Salud Pública - 2022

## Desnutrición global a nivel de parroquias rurales

Según datos del Ministerio de Salud Pública, con recorte al 30 de julio 2021, se registraron en la zona de planificación correspondiente a la provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, 1.189 niños/as con bajo peso y con bajo peso severo; de las cuales las parroquias rurales con mayores porcentajes de desnutrición global son: San Lorenzo (13.78%), El Anegado (10.37%), Machalilla (9.09%), Membrillal (8.20%), América (8.13%), y Pedro Pablo Gómez (8.06%). Entre tanto a nivel de las parroquias rurales con menores porcentajes corresponden a: San Isidro (1.93%), Ángel Pedro Giler (1.82%), Chirijos (1.78%), Pueblo Nuevo (1.67%), y Quiroga (1.57%). Puntualmente se indica que las parroquias San Francisco de Novillo, y Zapallo (Flavio Alfaro) no disponen de la información, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 56. Desnutrición global a nivel de parroquias

Unidad territorial	Bajo peso + bajo peso severo	Desnutrición global %	Atendidos
San Lorenzo	51	13,78	370
El Anegado	45	10,37	434
Machalilla	25	9,09	275
Membrillal	5	8,20	61
América	10	8,13	123
Pedro Pablo Gómez	25	8,06	310
Salango	20	7,87	254
Santa María	35	7,63	459
Campoazano	42	7,11	591
Bellavista	20	7,04	284
Convento	24	6,88	349
Cascol	36	6,86	525
La Pila	42	6,72	625
Monterrey	32	6,60	485
Guale	30	6,42	467
Las Villegas	21	6,34	331
Noboa	18	6,32	285
Lascano	20	6,23	321
10 de Agosto	20	6,06	330
San Pedro De Suma	22	6,04	364
Atahualpa	21	5,87	358
Santa María Del Toachi	15	5,73	262
Eloy Alfaro	16	5,54	289
Crucita	36	5,52	652
Ricaurte	23	5,32	432
Valle Hermoso	26	5,23	497
Puerto De Cayo	11	5,19	212
Honorato Vásquez	12	5,13	234
San Sebastián	13	5,10	255
Julcuy	3	5,08	59
Cojimies	59	5,05	1.168
Riochico	23	4,77	482
Santa Marianita	10	4,76	210
La Unión	5	4,76	105
Abdón Calderón	25	4,44	563
El Esfuerzo	12	4,41	272
Luz de América	34	4,32	787
Boyacá	12	4,32	278
Plan Piloto	11	4,31	255
La Unión	15	4,10	366
Arq. Sixto Duran Ballén	6	4,05	148
Wilfrido Loor Moreira	10	4,02	249
San Pablo de P. Nuevo	8	4,00	200
San Placido	16	3,73	429
Charapotó	40	3,71	1.079
Alluriquín	18	3,69	488
Canuto	11	3,61	305
Chibunga	11	3,55	310
San Antonio	19	3,52	540
Bachillero	9	3,28	274
San Jacinto del Búa	17	3,27	520
Membrillo	8	3,19	251
El Paraíso La 14	10	3,02	331
Canoa	16	2,91	549
Puerto Limón	11	2,76	398
Alhajuela	4	2,25	178
Ayacucho	4	2,22	180
Barraganete	7	1,97	356
San Isidro	19	1,93	987
Ángel Pedro Giler	5	1,82	275
Chirijos	3	1,78	169
Pueblo Nuevo	8	1,67	480
Quiroga	4	1,57	254
San Francisco de Novillo	0	0,00	0
Zapallo	0	0,00	0

Fuente: Ministerio de Salud Pública - 2022

### Desnutrición aguda a nivel de parroquias rurales

De conformidad a los datos del Ministerio de Salud Pública, con recorte al 30 de julio 2021, se registraron en la zona de planificación 4 correspondiente a la provincia de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, 493 niños/as en condiciones de emaciación; de las cuales las parroquias rurales con mayores porcentajes son: Wilfrido Loor Moreira (8.09%), Machalilla (5.45%), Pueblo Nuevo (5.21%), Santa María (5.01%), y Santa María del Toachi (4.586%). Mientas a nivel de las parroquias rurales con menores porcentajes corresponden a: Alhajuela (0.56%), Santa Marianita (0.48%), Bachillero (0.36%), Charapotó (0.09%), y Chirijos (0.00%). Es necesario señalar que las parroquias San Francisco de Novillo, y Zapallo (Flavio Alfaro) no disponen de la información, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 57. Desnutrición aguda a nivel de parroquias

Unidad territorial	Emaciado	Desnutrición aguda %	Atendidos
Wilfrido Loor Moreira	20	8,03	249
Machalilla	15	5,45	275
Pueblo Nuevo	25	5,21	480
Santa María	23	5,01	459
Santa María Del Toachi	12	4,58	262
Ricaurte	19	4,40	432
Convento	15	4,30	349
San Lorenzo	13	3,51	370
El Anegado	15	3,46	434
Julcuy	2	3,39	59
Membrillo	8	3,19	251
Bellavista	9	3,17	284
Las Villegas	10	3,02	331
El Paraíso La 14	10	3,02	331
Honorato Vásquez	7	2,99	234
Barraganete	10	2,81	356
Lascano	9	2,80	321
San Plácido	12	2,80	429
Canuto	8	2,62	305
Cojimies	30	2,57	1.168
San Pablo de P. Nuevo	5	2,50	200
Abdón Calderón	14	2,49	563
Monterrey	12	2,47	485
Salango	6	2,36	254
Chibunga	7	2,26	310
Ayacucho	4	2,22	180
Luz de América	17	2,16	787
San Antonio	11	2,04	540
San Sebastián	5	1,96	255
Plan Piloto	5	1,96	255
San Pedro De Suma	7	1,92	364
El Esfuerzo	5	1,84	272
Ángel Pedro Giler	5	1,82	275
Eloy Alfaro	5	1,73	289
Crucita	11	1,69	652
Membrillal	1	1,64	61
La Unión	6	1,64	366
América	2	1,63	123
Cascol	8	1,52	525
Puerto Limón	6	1,51	398
Valle Hermoso	7	1,41	497
Pedro Pablo Gómez	4	1,29	310
Guale	6	1,28	467
Riochico	6	1,24	482
10 de Agosto	4	1,21	330
Quiroga	3	1,18	254
La Pita	7	1,12	625
Atahualpa	4	1,12	358
Noboa	3	1,05	285
Alluriquín	5	1,02	488
Campozano	6	1,02	591
San Jacinto del Búa	5	0,96	520
La Unión	1	0,95	105
Puerto De Cayo	2	0,94	212
Canoa	4	0,73	549
Arq. Sixto Duran Ballén	1	0,68	148
San Isidro	6	0,61	987
Alhajuela	1	0,56	178
Santa Marianita	1	0,48	210
Bachillero	1	0,36	274
Boyacá	1	0,36	278
Charapotó	1	0,09	1.079
Chirijos	0	0,00	169
San Francisco de Novillo	0	0,00	0
Zapallo	0	0,00	0

Fuente: Ministerio de Salud Pública - 2022

De acuerdo a la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, se evidencia el comparativo territorial en donde se analiza los principales indicadores con sus respectivas variables en cuanto a los resultados a nivel de la Parroquia Campozano, el cantón Paján a nivel provincial y a nivel del país.



	PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA	NACIONAL
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>				
% de niños con bajo peso al nacer	$\frac{8.52\%}{23/270}$	$\frac{8.89\%}{118/1328}$	$\frac{8.80\%}{4032/45812}$	$\frac{9.34\%}{41605/445426}$
PAC-% de población en CNH y CDI captada tempranamente	$\frac{76.32\%}{116/152}$	$\frac{73.48\%}{557/758}$	$\frac{61.01\%}{9762/16001}$	$\frac{54.99\%}{76854/139772}$
PAC-% menores de 24m en CDI o CNH con controles al día	$\frac{97.06\%}{165/170}$	$\frac{96.13\%}{670/697}$	$\frac{87.00\%}{12278/14112}$	$\frac{84.66\%}{110989/131103}$
PAC-% embarazadas en CDI o CNH con controles al día	$\frac{100.00\%}{8/8}$	$\frac{94.23\%}{49/52}$	$\frac{92.75\%}{1024/1104}$	$\frac{92.39\%}{7971/8628}$
PAC-% de elegibles al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro) con servicios al día	$\frac{38.46\%}{35/91}$	$\frac{35.00\%}{154/440}$	$\frac{35.21\%}{4499/12778}$	$\frac{32.14\%}{32002/99577}$
% niños menores de 2 años y gestantes con servicios	$\frac{46.70\%}{177/379}$	$\frac{45.52\%}{803/1764}$	$\frac{36.77\%}{21386/58161}$	$\frac{34.89\%}{203572/583434}$

	PARROQUIA	CANTÓN	PROVINCIA	NACIONAL
<b>INDICADOR DE GESTIÓN</b>				
Inscripción temprana de nacimiento (45d)	<u>77.57%</u> 204/263	<u>67.88%</u> 875/1289	<u>68.90%</u> 30256/43913	<u>68.47%</u> 328335/479528
% niños con controles oportunos y completos	<u>29.70%</u> 109/367	<u>23.38%</u> 368/1574	<u>9.83%</u> 4327/44026	<u>10.39%</u> 45872/441529
% embarazadas con controles oportunos y completos	<u>62.75%</u> 32/51	<u>63.25%</u> 191/302	<u>54.91%</u> 5367/9774	<u>50.19%</u> 45783/91221
% embarazadas captadas tempranamente en MSP	<u>71.15%</u> 37/52	<u>68.95%</u> 211/306	<u>68.25%</u> 6637/9724	<u>64.03%</u> 58413/91221
Embarazadas con transferencias monetarias	27	193	4690	35931
Niños con transferencias monetarias	218	838	18904	163180
N° de habilitados al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro)	71	328	10238	79661
Niños beneficiarios Servicios Desarrollo Infantil Integral	145	719	15094	131103
Gestantes beneficiarias Servicios Desarrollo Infantil Integral	10	49	1110	8651
Niños beneficiarios atenciones MSP acumulada	331	1452	40107	382536
Gestantes beneficiarias atenciones MSP acumulada	190	943	28535	259692
N° de niños en Seguimiento Nominal				
N° de gestantes en Seguimiento Nominal	57	365	11184	100971
N° de personas que cobraron el Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro)	55	256	8930	67736

% niños menores de 24 meses con controles al día	<u>81.74%</u> 300/367	<u>83.80%</u> 1319/1574	<u>70.51%</u> 31043/44026	<u>62.28%</u> 274967/441529
% embarazadas con controles al día	<u>96.08%</u> 49/51	<u>94.70%</u> 286/302	<u>90.56%</u> 8851/9774	<u>89.29%</u> 81453/91221

**EVOLUCIÓN DOS ÚLTIMOS AÑOS - MANABI, PAJAN, CAMPOZANO**

	NOV.-21	NOV.-22	AGO.-23	OCT.-23	OCT.-23
<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>					
% de niños con bajo peso al nacer	<u>100.00%</u> 5/5	<u>88.24%</u> 15/17	<u>92.86%</u> 13/14	<u>100.00%</u> 8/8	<u>100.00%</u> 8/8
PAC-% de población en CNH y CDI captada tempranamente	<u>46.05%</u> 70/152	<u>67.19%</u> 129/192	<u>76.47%</u> 104/136	<u>76.22%</u> 109/143	<u>76.32%</u> 116/152
PAC-% menores de 24m en CDI o CNH con controles al día	<u>58.41%</u> 66/113	<u>92.82%</u> 168/181	<u>95.16%</u> 177/186	<u>95.91%</u> 164/171	<u>97.06%</u> 165/170
PAC-% embarazadas en CDI o CNH con controles al día	<u>100.00%</u> 5/5	<u>88.24%</u> 15/17	<u>92.86%</u> 13/14	<u>100.00%</u> 8/8	<u>100.00%</u> 8/8
PAC-% de elegibles al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro) con servicios al día		<u>22.22%</u> 8/36	<u>33.33%</u> 27/81	<u>37.21%</u> 32/86	<u>38.46%</u> 35/91
% niños menores de 2 años y gestantes con servicios integrales al día	<u>19.87%</u> 63/317	<u>41.06%</u> 170/414	<u>43.91%</u> 173/394	<u>44.97%</u> 170/378	<u>46.70%</u> 177/379

	NOV.-21	NOV.-22	AGO.-23	OCT.-23	OCT.-23
<b>INDICADOR DE GESTIÓN</b>					
Inscripción temprana de nacimiento (45d)	<u>56.94%</u> 123/216	<u>68.83%</u> 170/247	<u>72.62%</u> 191/263	<u>75.69%</u> 193/255	<u>77.57%</u> 204/263
% niños con controles oportunos y completos	<u>10.61%</u> 19/179	<u>17.51%</u> 66/377	<u>23.62%</u> 90/381	<u>28.57%</u> 106/371	<u>29.70%</u> 109/367
% embarazadas con controles oportunos y completos	<u>44.26%</u> 27/61	<u>48.81%</u> 41/84	<u>57.14%</u> 40/70	<u>66.67%</u> 38/57	<u>62.75%</u> 32/51
% embarazadas captadas tempranamente en MSP	<u>49.15%</u> 29/59	<u>66.27%</u> 55/83	<u>68.66%</u> 46/67	<u>75.86%</u> 44/58	<u>71.15%</u> 37/52
Embarazadas con transferencias monetarias		40	40	21	27
Niños con transferencias monetarias		138	218	221	218
N° de habilitados al Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro)		27	57	68	71
Niños beneficiarios Servicios Desarrollo Infantil Integral	164	181	128	139	145
Gestantes beneficiarias Servicios Desarrollo Infantil Integral	5	10	13	7	10
Niños beneficiarios atenciones MSP acumulada	149	367	315	327	331
Gestantes beneficiarias atenciones MSP acumulada	167	235	164	179	190
N° de niños en Seguimiento Nominal	216	323	348		
N° de gestantes en Seguimiento Nominal	52	85	84	64	57
N° de personas que cobraron el Bono 1000 días (Bono Infancia Futuro)		16	47	54	55
l% niños menores de 24 meses con controles al día	<u>64.80%</u> 116/179	<u>77.98%</u> 294/377	<u>78.74%</u> 300/381	<u>80.86%</u> 300/371	<u>81.74%</u> 300/367
% embarazadas con controles al día	<u>98.36%</u> 60/61	<u>91.67%</u> 77/84	<u>91.43%</u> 64/70	<u>96.49%</u> 55/57	<u>96.08%</u> 49/51





## Salud

El artículo 360 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que "El Estado garantizará, a través de las instituciones que lo conforman la Promoción de la Salud, la Prevención de las Enfermedades, todos aquellos procedimientos e intervenciones integrales y promoverá la complementariedad con la medicina ancestral y alternativas, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

### Infraestructura y Equipamientos

La Parroquia Rural de Campozano, dispone con un Centro de salud urbano y cinco Centros de salud rurales pertenecientes al Ministerio de Salud Pública; el primero ubicado en la cabecera parroquial, y los restantes se encuentran localizados en las comunidades de: La Balsa, Pechichal de Arriba, Estero Ciego, Procel de Arriba y La Nueva Esperanza.

La atención médica es de lunes a viernes. Los servicios que prestan son: medicina general, odontología y primeros auxilios. En casos de emergencias o patologías graves acuden al Centro de Salud Hospital Área

N° 9 ubicado en la cabecera cantonal.

La Parroquia Rural de Campozano cuenta con 2 dispensarios médicos del seguro Social Campesino perteneciente al Instituto de Seguridad Social Ecuatoriano (IEES), los mismos que se encuentran ubicados en las comunidades de El Ají y Río Chico.

Los servicios que prestan son: medicina general, odontología y primeros auxilios. Los casos de emergencias o patologías graves los pacientes reciben interconsultas para ser atendidos en los hospitales pertenecientes al IEES de Jipijapa, Manta y Portoviejo.

La situación de salud, es la misma que en todos los sectores rurales de Campozano, y que no se soluciona sólo con infraestructura y puestos de atención; los servicios y resultados a largo plazo se refieren también a las condiciones sanitarias, prácticas y ambientes saludables, control y prevención de diversas causales de enfermedades, por causa de la calidad del agua de consumo humano, tratamiento de excretas y otros.

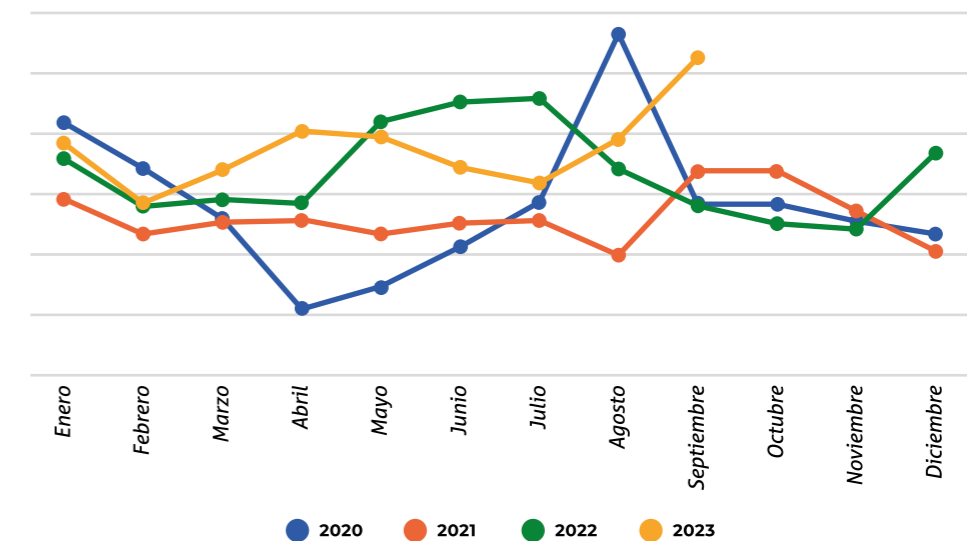
A continuación, se describen la evolución del número de consultas según mes de atención.

Tabla 59: Evolución del número de consultas según mes de atención

Número de consultas según mes de atención				
Mes	2020	2021	2022	2023
ENERO	4.122	2.845	3.57	3.792
FEBRERO	3.372	2.303	2.861	2.836
MARZO	2.513	2.500	2.964	3.393
ABRIL	1.009	2.515	2.932	4.043
MAYO	1.398	2.262	4.282	3.934
JUNIO	2.102	2.481	4.609	3.406
JULIO	2.79	2.511	4.661	3.146
AGOSTO	5.579	1.961	3.450	3.899
SEPTIEMBRE	2.777	3.322	2.861	5.319
OCTUBRE	2.738	3.309	2.568	-
NOVIEMBRE	2.477	2.626	2.487	-
DICIEMBRE	2.267	2.008	3.818	-

Fuente: Registro automatizado de Consultas y Atenciones ambulatorias – MSP, 2023

Ilustración 8. Evolución de consulta según mes de atención – Parroquia Campozano



Fuente: Registro automatizado de Consultas y Atenciones ambulatorias – MSP, 2023

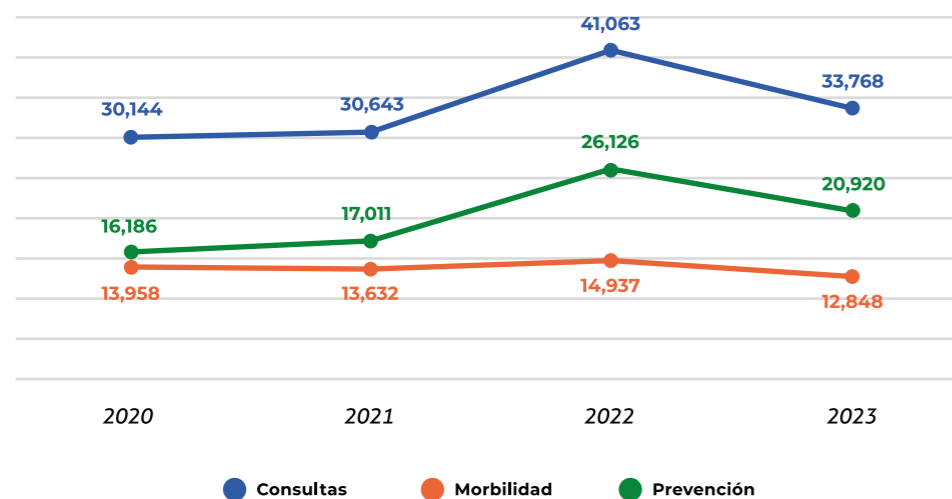
Tabla 60: Evolución del número de consultas según tipo de atención

Año	Consultas	Morbilidad	Prevención
2020	30.144	13.958	16.186
2021	30.643	13.632	17.011
2022	41.063	14.937	26.126
2023	33.768	12.848	20.920

Fuente: Registro automatizado de Consultas y Atenciones ambulatorias – MSP, 2023

De acuerdo a los datos de Ministerio de Salud Pública, se muestra el número de consultas según tipo de atención correspondiente a los años (2020,2021,2022 y 2023).

Ilustración 9. Evolución de consulta según tipo de atención – Parroquia Campozano



Fuente: Registro automatizado de Consultas y Atenciones ambulatorias – MSP, 2023

En lo concerniente a los principales indicadores de consulta, a continuación, se evidencian los datos obtenidos del registro automatizado de consultas y atenciones ambulatorias del Ministerio de Salud Pública.

A diciembre de 2023, a continuación, se muestran el número de consultas según establecimiento de salud

Tabla 61 Evolución del número de consultas según tipo de atención

Indicadores	Total de Consultas
Total de consultas	24.550
Consultas primeras	11.819
Consultas subsecuentes	12.731
Control niño sano (menor a 5)	3.021
Control niño sano (1 a 3 años)	1.711
control niño sano (menor a 1)	996
Control prenatal (10 a 49 años)	690
Establecimientos de Salud	6
Planificación Familiar MSP	792
Adulto mayor	2.884

Fuente: Registro automatizado de Consultas y Atenciones ambulatorias – MSP, 2023

Tabla 62: Evolución del número de consultas según tipo de atención

Primer Nivel	Hombre	Mujer	Total
Campozano	8.696	15.854	24.550
Nueva Esperanza	1.446	5.621	8.551
La Balsa	1.629	2.757	4.386
Procel	1.126	1.629	2.755
Pechical	955	1.511	2.466
Estero Ciego	610	1.373	1.983

Fuente: Registro automatizado de Consultas y Atenciones ambulatorias – MSP, 2023

Dentro del análisis del sector salud, de los datos obtenidos del Ministerio de Salud Pública, se da a conocer las 10 principales causas en consultas en prevención en la parroquia Campozano.

Tabla 63: Principales causas en consultas en morbilidad

Primer Nivel	Hombre	Mujer	Total
Hipertensión esencial (primaria)	426	644	1.070
Resfriado común	361	472	833
Caries de la dentina	158	297	455
Diabetes mellitus 2	93	292	385
Parasitosis intestinal	161	211	372
Caries limitada al esmalte	148	220	368
Infección de vías urinarias	43	313	356
Obesidad	53	206	259
Anemia por deficiencia de hierro	104	139	243
Amigdalitis aguda	99	118	217

Fuente: Registro automatizado de Consultas y Atenciones ambulatorias – MSP, 2023

Finalmente, se presentan el número de consultas realizadas en el año 2023, según lista de resumen en la parroquia Campozano.

Tabla 64: Principales causas en consultas en prevención

Primer Nivel	Hombre	Mujer	Total
Examen médico general	1.140	2.118	3.258
Control de salud de rutina del niño	1.500	1.521	3.021
Consulta para instrucción y vigilancia de la dieta	557	1.004	1.561
Otras medidas profilácticas especificadas	597	865	1.462
Examen odontológico	551	839	1.390
Examen del estado del desarrollo del adolescente	367	424	791
Examen durante el periodo de crecimiento rápido en la infancia	277	280	557
Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción	43	364	367
Atención y examen de madre en periodo de lactancia	-	335	335
Examen de pesquisa especial para tumor de la mama	4	221	225

Fuente: Registro automatizado de Consultas y Atenciones ambulatorias – MSP, 2023

Tabla 65: Número de consultas según lista resumen

	Hombre	Mujer	Total
Todas las enfermedades	1.668	3.727	5.413
Enfermedades transmisibles	1.004	1.346	2.350
Enfermedades del sistema circulatorio	448	654	1.102
Signos, síntomas y afectaciones mal definidas	120	235	355
Traumatismo, envenenamiento y algunas otras consecuencias de causas externas	85	56	141
Neoplasias (tumores)	9	29	38

Fuente: Registro automatizado de Consultas y Atenciones ambulatorias – MSP, 2023

## Educación

Accesibilidad a infraestructura de educación proporciona una estimación de la accesibilidad según el tiempo empleado en el desplazamiento desde un punto de partida hasta el centro de educación más cercano, en la parroquia Campozano la accesibilidad a educación se considera muy baja.

## Servicios de Atención y Desarrollo en la Primera Infancia

En la Parroquia Rural de Campozano existen 37 unidades educativas, de los cuales encuentran distribuidas en las diferentes comunidades; con una población total estudiantil de 1704 estudiantes, según los datos proporcionados por el distrito de Educación.



Escuela comunidad San Andrés

Tabla 66: Establecimientos Educativos parroquia Campozano

Nombre de la Institución	Jornada	Nombre de la Institución	Jornada
Cueva de Los Tallos	Matutina	Leonidas Plazas Gutierrez	Matutina
Huayna Capac	Matutina	5 De Junio	Matutina
Manuel del Jesús Indio Rivas	Matutina	9 de Octubre	Matutina
14 de Septiembre	Matutina	Abdon Calderon	Matutina
Remigio Crespo Toral	Matutina	Jaime Roldos Aguilera N2	Matutina
Centinela del Sur	Matutina	Escuela de Educación Básica Fiscal Soldado Monge	Matutina y Vespertina
Escuela de Educación Básica Fiscal José Antonio Saltos Zambrano	Matutina	Juan de Velasco	Matutina
Jhon F. Kennedy	Matutina	Escuela de Educación Básica Fiscal Francisco Febres Cordero Muyos	Matutina
Simon Bolívar	Matutina	Modesto Chavez Franco	Matutina
Provincia de Loja	Matutina	Unidad Educativa Fiscal Campozano	Matutina y Vespertina
Atahualpa	Matutina	Escuela de Educación Básica Fiscal Soldado Wilson Cueva	Matutina
Rio Santiago	Matutina	17 De Septiembre	Matutina
Escuela de Educación Básica Fiscal Manuel Sánchez Cobos	Matutina	Constantino Mendoza Moreira	Matutina
Eleodoro Gutiérrez Vargas	Matutina y Vespertina	San Jacinto	Matutina
María Eufemia Quinde	Matutina	Vicente Rocafuerte	Matutina
Escuela de Educación Básica Fiscal Eusebia Correa Roca	Matutina	Escuela de Educación Básica Fiscal Dr. Benjamin Carrión	Matutina
20 de Octubre	Matutina	Unidad Educativa Bartolome Ruiz	Matutina
Escuela de Educación Básica 30 de Octubre	Matutina	Jaime Vera Herrera	Matutina

Fuente: MINEDUC ZONA, 4

Una de las problemáticas del sistema educativo, es la gran diferencia que existe entre la tasa de asistencia a primaria y secundaria marcan una actitud de reproducción social en un ambiente de pobreza y crisis económica permanente, de cinco estudiantes que haya concluido la etapa escolar sólo dos van al colegio a completar su educación media.

A continuación, se detallan el total de docentes, personal administrativo y de estudiantes por centro educativo en la parroquia Campozano.

Tabla 67: Número de docentes, personal administrativo y de estudiantes

Nombre de la Institución	Total Docentes	Total Administrativos	Total Estudiantes
Cueva de Los Tallos	1	0	17
Huayna Capac	1	0	26
Manuel del Jesús Indio Rivas	1	0	24
14 de Septiembre	1	0	6
Remigio Crespo Toral	1	0	12
Centinela del Sur	1	0	22
Escuela de Educación Básica Fiscal José Antonio Saltos Zambrano	1	0	22
Jhon F. Kennedy	1	0	27
Simon Bolívar	1	0	11
Provincia de Loja	1	0	5
Atahualpa	1	0	13
Rio Santiago	1	0	20
Escuela de Educación Básica Fiscal Manuel Sánchez Cobos	1	0	6
Eleodoro Gutiérrez Vargas	1	0	11
María Eufemia Quinde	1	0	9
Escuela de Educación Básica Fiscal Eusebia Correa Roca	1	0	4
20 de Octubre	1	0	8
Escuela de Educación Básica 30 de Octubre	2	0	19

Nombre de la Institución	Total Docentes	Total Administrativos	Total Estudiantes
Leonidas Plazas Gutierrez	1	0	20
5 De Junio	1	0	15
9 de Octubre	1	0	24
Abdon Calderon	1	0	23
Jaime Roldos Aguilera N2	1	0	23
Escuela de Educación Básica Fiscal Soldado Monge	1	0	22
Juan de Velasco	2	0	20
Escuela de Educación Básica Fiscal Francisco Febres Cordero Muyos	1	0	12
Modesto Chavez Franco	1	0	15
Unidad Educativa Fiscal Campozano	34	3	823
Escuela de Educación Básica Fiscal Soldado Wilson Cueva	1	0	17
17 De Septiembre	1	0	16
Constantino Mendoza Moreira	2	0	28
San Jacinto	1	0	16
Vicente Rocafuerte	2	0	48
Escuela de Educación Básica Fiscal Dr. Benjamin Carrión	1	0	14
Unidad Educativa Bartolome Ruiz	9	0	147
Jaime Vera Herrera	9	0	159

Fuente: MINEDUC ZONA, 4

Con respecto a los otros indicadores del componente de educación en la parroquia Campozano a continuación, se presenta los datos obtenidos del último censo de población y vivienda ejecutado por el INEC, 2022.

Tabla 68: Tasas de Educación

Tasa de Analfabetismo	16.10%
Tasa de Analfabetismo Digital	25.20%
Años Promedios de Escolaridad	6.40%

Tabla 68: Tasas de Educación

En lo que respecta a la tasa de analfabetismo digital en la parroquia Campozano, el último censo de población y vivienda nos muestra los siguientes datos:

Tabla 69: Asistencia según tipo de sostenimiento

Asistencia Según Tipo de Sostenimiento	
Fiscal	98.50%
Particular	0.00%
Fiscomisional	1.00%
Municipal	0%

Fuente: Censo, INEC (2022)

Tabla 70: Nivel de instrucción

Ninguno	16.40%
Alfabetización	1.2%
Basica	61.7%
Bachillerato	15.9%
Post Bachillerato	0.1%
Superior	3.9%
Posgrado	0.1%

Fuente: Censo, INEC (2022)

Tabla 71: Población titulada en educación superior

Educación Técnica o Tecnológica	2.2%
Educación Superior (Universidad)	0.3%

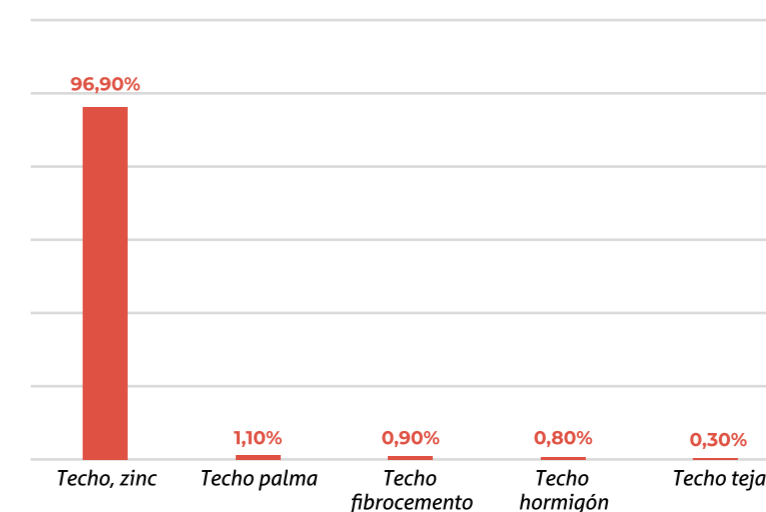
Fuente: Censo, INEC (2022)

## Viviendas

De acuerdo a los datos del Censo, 2022 el número de viviendas particulares 2.795, con un déficit habitacional cualitativo del 28% y el déficit habitacional cuantitativo 68%.

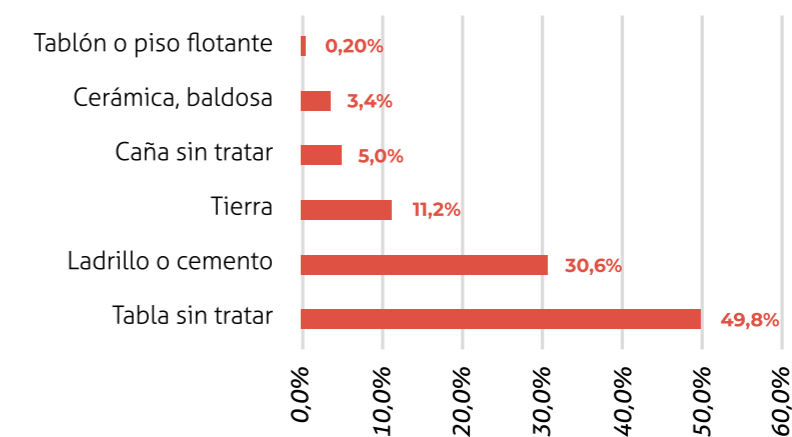
A continuación, se detalla los principales indicadores en la variable viviendas del Censo 2022.

Gráfico 9: Porcentaje de viviendas según material predominante de techo



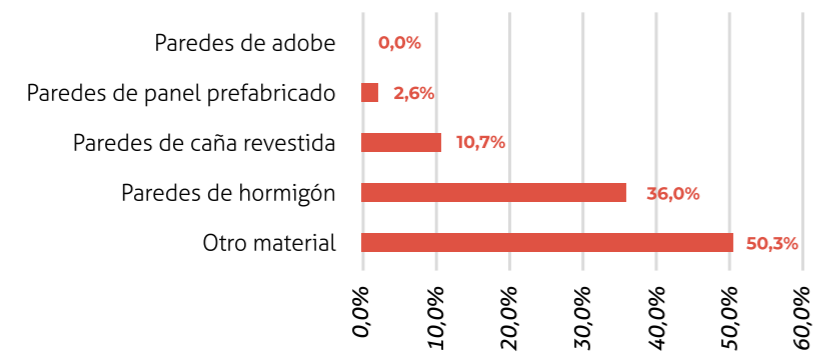
Fuente: Censo, INEC (2022)

Gráfico 10: Porcentaje de viviendas según material predominante de pisos



Fuente: Censo, INEC (2022)

Gráfico 11: Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores



Fuente: Censo, INEC (2022)

## Fauna Urbana

La tenencia de mascotas en la parroquia Campozano, la información que detalla el INEC, refleja que existe un total de perros de 960 mientras que el número total de gatos es de 135.

Tabla 72: Población titulada en educación superior

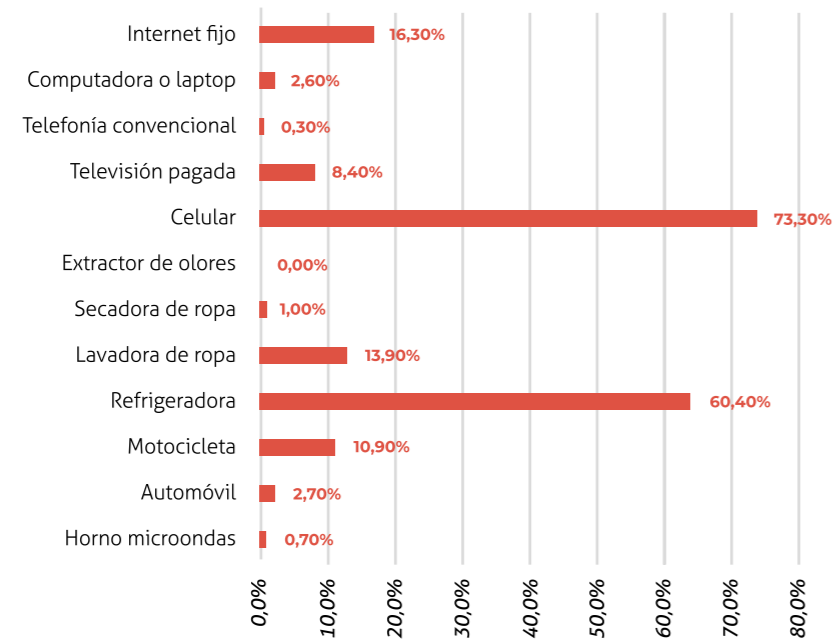
Promedio de perros que tienen los hogares	Número total de perros	Promedio de gatos que tienen los hogares	Número total de gatos
1.47	960	0.57	135

Fuente: Censo, INEC (2022)

### Acceso a disponibilidad de bienes en la parroquia Campozano

En lo que respecta a los datos del último Censo, 2022 a continuación se detalla el acceso y disponibilidad de bienes en la parroquia Campozano.

Gráfico 12: Acceso y disponibilidad de bienes



Fuente: Censo, INEC (2022)





Foto: Iglesia de la parroquia Campozano

## Cultura y Patrimonio

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha llegado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

### Patrimonio Tangible

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país.

En la Parroquia Campozano figuran los hallazgos de mayor interés arqueológico del Cantón Paján, es sin duda, los encontrados en el Recinto de San Andrés, comunidad que pertenece a la Parroquia Rural de Campozano. En este lugar se han encontrado un sinnúmero de fragmentos de cerámica, estatuillas, obsidianas, osamentas, cuencos, botijos, etc.

### Patrimonio Tangible Inmueble

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, religioso e histórico reconocidos y registrados como tales. Sitios de Importancia

En la Parroquia Rural de Campozano existen hasta la actualidad 22 iglesias católica y 13 templos evangélicos, además existen 13 cementerios distribuidos en distintas comunidades.

### Patrimonio Intangible

Antiguamente en Mocal, desarrollaban los ancestros el procesamiento de la paja mocora, cuyo saber lo practicaban tanto niños como adultos. Actualmente existe un grupo de familias artesanas que aún se dedican a la misma actividad. Esta planta tiene una simi-

litud con la palma africana; con relación a épocas pasadas, son pocas las plantaciones que existen hoy en día. Para procesar la paja realizan el siguiente procedimiento: 1.- se corta las ramas desde el cogollo con una "pajera" que se amarra sobre un junco fino de caña guadua y luego arrancan las hojas. 2.- las emparejan y las zarandean, esto permite la selección del tamaño de las hojas. 3.- después proceden a expandir el doblez de la hoja, ubicando el pie derecho para presionar y manualmente, con el saber único que poseen, extraen la paja mocora desde la parte superior de la hoja, hasta la inferior, en consecuencia, queda separada la fibra en dos partes. La una es el desecho con el cual se elabora "esteras" y canastos; la otra es la paja mocora que se une en grupos y se pone al sol sobre un cordel para secarlo. 3.- luego, se soba cuando tiene aspecto marchitado para darle forma hilada. 3.- el acabado final, lo hace el sol dándole un color beige a la paja. La venta de esta paja, representa un ingreso económico para quienes realizan este trabajo. Con la paja mocora realizan algunas artesanías como: hamacas, petates, sombreros, paneras, etc.

### Uso tradicional de la piedra de moler - Paján, Manabí

#### Descripción de la Manifestación

Desde épocas ancestrales, se tenía por costumbre utilizar la piedra de moler para procesar ciertos alimentos. Este saber fue transmitido de generación en generación. Algunas de ellas fueron encontradas en los ríos o parcelas de cultivo. Los informantes comentan que sus ancestros decían que las piedras fueron utilizadas por los "antiguos" y que, al morir, eran enterrados junto con la piedra y sus tesoros. Varios habitantes de Mocal aún conservan la tradición de usar la piedra de moler, la cual está compuesta de una piedra ovalada, ligeramente cóncava; su complemento es una piedra pequeña cilíndrica; ambas varían su tamaño. La acción de moler consiste en sujetar con las manos ambos extremos de la piedra pequeña y friccionar lo que se va a moler, sobre la piedra plana. Los alimentos que suelen moler en ella son: maní, maíz, verdes cocinados, sal en grano, etc. Además, ciertos aliños, como: ajo, comino, pimienta, achiote.



Foto: Comunidad Tacheve

## PROPUESTA COMPONENTE SOCIAL

Los ciudadanos de la parroquia Campozano, son el factor clave de la propuesta que se presenta, en donde todos los grupos de la sociedad son prioridad para esta administración, ante lo cual se plantea los siguientes planes y proyectos alineados a los programas y objetivos de desarrollo del componente social.

Se requieren ciudadanos comprometidos y corresponsables, empoderados y partícipes de un proceso de desarrollo, que plantea la construcción de una sociedad garantista de derechos, y en esa medida, desde el componente social nos enfocaremos en desarrollar acciones articuladas con las otras entidades públicas competentes, y en el marco de responsabilidad social con todas las instituciones privadas para impulsar el desarrollo de las personas, por ciclo de vida, con particular atención en aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, productos de la desigualdad, generada sobre todo por patrones de pobreza.

En consideración de la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 3 **"Son deberes primordiales del Estado", inciso 1: "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes"; además de lo establecido en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía Descentralizada Art. 3 literal "e", sobre la complementariedad en la parte pertinente menciona: "gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano."**

La Constitución de la República del Ecuador, en el TÍTULO II DERECHOS **Capítulo primero Principios de aplicación de los derechos, describe, por ejemplo, en los incisos: 1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento. 2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Además 3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos**

**internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio**, lo que implica una efectiva pertenencia a la sociedad, la cual se enfoca en el ciclo de la Política Pública para la Protección de Derechos: Prevención, Atención, Protección y Restitución de los Derechos.

Según el enfoque de derechos, las políticas públicas deben caracterizarse por la progresividad y la no regresividad de los derechos humanos, logrando la plena titularidad de los derechos de todos los ciudadanos, significa que estos están incluidos en la dinámica del desarrollo y gozan del bienestar, lo que implica una efectiva pertenencia a la sociedad, la cual se enfoca en el ciclo de la Política Pública para la Protección de Derechos: Prevención, Atención, Protección y Restitución de los Derechos.

La plena titularidad de derechos es el fundamento ético para avanzar por el camino de la igualdad, respecto a que las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales y que los reconocemos como Institución del desarrollo y administración de la parroquia, hemos planificado el presente programa teniendo a promover la transversalización de la política pública para la protección de derechos, desarrollando estrategias que garanticen su efectiva promulgación y cumplimiento.

El Plan Campozano 2038, es una propuesta de planificación local que esperamos interiorizar en la ciudadanía de la parroquia, para que sea la población quien vigile, se apropie, defienda y exija el cumplimiento de una propuesta que busca bienestar y desarrollo, blindando de legitimidad social la planificación del desarrollo de la parroquia

A continuación, se detallan la matriz de alineación de los programas y proyectos del componente social:



Tabla 73: Propuesta Componente Social

COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO / PLAN	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE 2023	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
SOCIAL	OBJETIVO 8. Incrementar la participación ciudadana en el proceso de bienestar y desarrollo de la parroquia	Campozano participativo	Proyecto fomento a la salud y nutrición a niños menores de 5 años	Anualmente al menos se ha ejecutado un proyecto de fomento a la nutrición a niños menores de 5 años	Número de atenciones de fomento a la nutrición a niños menores de 5 años	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto calidad de vida para personas con discapacidad y con enfermedades catastróficas	Anualmente al menos se ha realizado cinco atenciones de asistencia social a personas con discapacidad y con enfermedades catastróficas	Número de acciones de asistencia social a personas con discapacidad y con enfermedades catastróficas realizadas	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto atención y acompañamiento integral para adultos mayores	Anualmente al menos se ha realizado diez atenciones de asistencia social adultos mayores	Número de atenciones y acompañamiento integral para adultos mayores ejecutadas	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de educación cultural y artística	Anualmente se realizará al menos una actividad cultural y artísticas en la parroquia	Número de actividades culturales y artísticas ejecutadas	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto fauna urbana	Anualmente se realizará al menos una actividad relacionada con la salud de las mascotas	Número de actividades de fauna urbana ejecutadas	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto generación y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la parroquia	Anualmente se ejecutará el proyecto de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la parroquia	Número de actividades de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas ejecutadas	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de fortalecimiento de liderazgo a jóvenes comunitarios, potenciando las instancias y mecanismos normados para la participación ciudadana	Al 2026, el 50% de los jóvenes de las comunidades participan en las instancias de participación ciudadana	Porcentaje de jóvenes participando en las instancias de participación ciudadana	0	2023	X	X	X	
			Plan popular de obras	Hasta el 2027, se han ejecutados actividades comunitarias en articulación con el gad parroquial para la construcción de 5 badenes de agua dulce y otras infraestructuras	Número de actividades comunitarias ejecutadas para la construcción de 5 badenes de agua dulce y otras infraestructuras	0	2023	X	X	X	X

Fuente: Equipo consultor, 2023



## COMPONENTE INSTITUCIONAL

### DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

#### Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles están prescritas de en la Constitución, para el caso de los GAD parroquiales, estas competencias están de manera clara anotadas en el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador:

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

De otro lado la ley que norma el accionar de los GAD en sus diferentes niveles es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD, el cual en sus articulados que tienen que ver con el manejo, administración y gestión de los GAD parroquiales y tomando en cuenta de que en derecho público solo se puede hacer lo que está escrito en ley manifiesta lo siguiente:

Art. 1.- Ámbito. - Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Art. 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así- como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

- Articular a los actores de la eco-

nomía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

Las demás que determine la ley.

Art. 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural.

Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

- Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, trasпасos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

- Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

- Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

- Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

- Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

- Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código; Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

- Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra

formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

- Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- El ejercicio de la representación

legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

- Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentraliza-

do parroquial rural;

- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

- Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidente, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;

- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

- En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

- Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de

dichos procesos de selección;

- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;

- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;

- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

- Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;

- Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

- Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta

parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, Las demás que prevea la ley.

Art. 71.- Reemplazo. - En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva de la presidenta o del presidente de la junta parroquial rural, será reemplazado por la vicepresidenta o vicepresidente que es la o el vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación; en caso de ausencia o impedimento de aquella o aquel, le subrogará quien le siga en votación. Si la o el vocal reemplaza a la presidenta o presidente de la junta parroquial rural, se convocará a actuar como vocal al suplente de la presidenta o presidente.

En caso de ausencia definitiva de un vocal y si se han agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tiene derecho a ejercer esa representación la siguiente candidata o candidato más votado.

Art. 131.- Gestión de la cooperación internacional. - Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias en el marco de los objetivos nacionales, de sus planes de desarrollo y los principios de equidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, oportunidad y pertinencia. Se mantendrá un registro en el sistema nacional de cooperación internacional.

Art. 151.- Fortalecimiento institucional.- Con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; se desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional, a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación, en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.

Art. 153.- Presupuesto para el fortalecimiento institucional. - Los recursos para el fortalecimiento institucional de los gobiernos autónomos descentralizados provendrán del presupuesto general del Estado asignados al Consejo Nacional de Competencias; y, del presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados, quienes obligatoriamente destinarán los recursos suficientes para este efecto.

Art. 168.- Información presupuestaria. - Toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, que por razones de fuerza mayor no disponen de un dominio web institucional, utilizarán medios apropiados a sus condiciones.

Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros, al ente rector de las finanzas públicas y al ente técnico rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional.

En el caso de incumplimiento de esta obligación será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad. La administración financiera de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser acorde y cumplir con las disposiciones legales respecto de los principios, normas y procedimientos técnicos que se establecen en materia contable y presupuestaria del sector público no financiero.

Art. 187.- Ingresos propios. - Son

ingresos propios del gobierno autónomo descentralizado parroquial los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión.

Art. 215.- Presupuesto. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Art. 216.- Período. - El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

Art. 217.- Unidad presupuestaria. - El presupuesto se regirá por el principio de unidad presupuestaria. En consecuencia, a partir de la vigen-

cia de este Código, no habrá destinaciones especiales de rentas. Con el producto de todos sus ingresos y rentas, cada gobierno autónomo descentralizado formulará el fondo general de ingresos, con cargo al cual se girará para atender a todos los gastos de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 218.- Aprobación. - El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

Art. 219.- Inversión social. - Los recursos destinados a educación, salud, seguridad, protección ambiental y otros de carácter social serán considerados como gastos de inversión.

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Art. 235.- Plazo de la estimación provisional. - Corresponderá a la

dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.

Art. 236.- Base. - La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo. - En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima

instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera. - Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero.

Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto. - Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Art. 242.- Responsabilidad del

ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado. - La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso. Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente.

Art. 243.- Proyectos complementarios de financiamiento. - El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades anuales de los gobiernos autónomos descentralizados fuere superior a los ingresos calculados, el ejecutivo local deberá presentar al órgano legislativo local un proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento.

La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeta a la aprobación, por el legislativo local, del financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva.

Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto. - La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupues-

to y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos. Si la comisión encargada del estudio del presupuesto no presentare su informe dentro del plazo señalado en el inciso primero de este artículo, el legislativo local entrará a conocer el proyecto del presupuesto presentado por el respectivo ejecutivo, sin esperar dicho informe.

Art. 245.- Aprobación. - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia.

El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias. Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

Art. 246.- Limitaciones del legislativo. - El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de

ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

Art. 247.- Veto. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado conocerá el proyecto aprobado por el legislativo y podrá oponer su veto hasta el 15 de diciembre cuando encuentre que las modificaciones introducidas en el proyecto por el legislativo local son ilegales o inconvenientes. El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado deberá pronunciarse sobre el veto del ejecutivo al proyecto de presupuesto, hasta el 20 de diciembre. Para rechazar el veto se requerirá la decisión de los dos tercios de los miembros del órgano legislativo.

Si a la expiración del plazo indicado en el inciso anterior el legislativo del gobierno autónomo descentralizado no se hubiere pronunciado sobre las observaciones de la máxima autoridad ejecutiva, éstas se entenderán aprobadas.

Art. 248.- Sanción. - Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro del plazo de tres días y entrará en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero.

Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano

legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 301.- Sesiones de los consejos de planificación. - Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.

De su lado el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en los que respecta a los GAD manifiesta lo siguiente:

Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.

- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

• La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;

• Un representante del legislativo local;

• La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;

• Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,

• Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones:

• Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

• El presidente de la Junta Parroquial;

• Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;

• Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;

• Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

• Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

• Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.

De una cultura burocrática a una cultura por resultados

Basado en programas, proyectos, planes orientados a resultados y mejora continua, con criterios de calidad en el desarrollo de la acción, fortaleciendo la institucionalidad, e incrementando la percepción de la satisfacción ciudadana y la confianza en la organización. La capacidad de gestión de la institución nos ha permitido fortalecer los servicios que brinda el GAD Parroquial, autodefiniéndonos como un equipo de trabajo que conecta a los ciudadanos con el GAD Parroquial.

La planificación es el eje asesor sobre el cual circunscribimos las acciones y decisiones estratégicas del gobierno parroquial, por otro lado, la gestión financiera y de pre-

supuesto la realizamos bajo criterios de optimización de recursos y cumplimiento de objetivos de desarrollo, respetando las instancias de participación ciudadana y normativa vigente, pero con la claridad absoluta del camino por el cual debemos seguir avanzando.

La estructura organizacional se define como el sistema utilizado para establecer la jerarquía dentro de la institución, y la cual se la ha definido de la siguiente manera:

- **Procesos Gobernantes**
- **Procesos Adjetivos de Asesoría**
- **Procesos Agregadores de Valor**

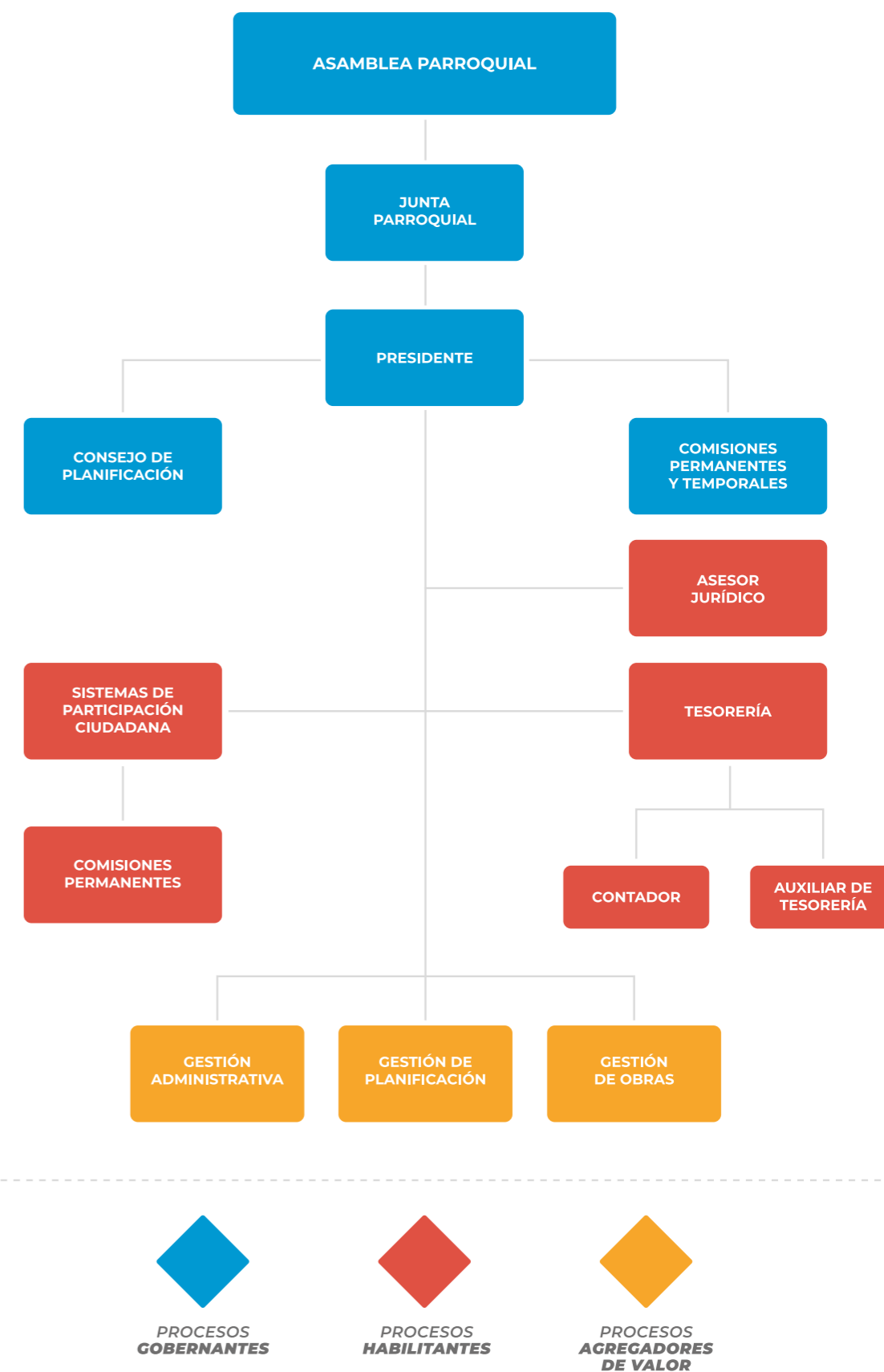
Tabla 74: Descripción de la jerarquía de los procesos

Procesos	Descripción
<b>Gobernantes</b>	Generan las políticas, normas, estrategias, planes, presupuestos para el funcionamiento interno de la institución, lo cual involucra la necesidad de respaldar con sus decisiones, acciones, controles y recursos de la gestión de los procesos agregadores de valor responsables de cumplir con la misión de las entidades, la estrategia institucional y los requerimientos de los/as ciudadanos/as usuarios externos de sus servicios.
<b>Adjetivos de Asesoría</b>	e orientan a elaborar los productos o servicios de control interno, de asesoría legal, de planificación y de comunicación corporativa.
<b>Agregadores de valor</b>	Tienen como competencia generar los productos finales primarios, esto es, los bienes y/o servicios públicos que presta la Institución. Su valor agregado a la economía y sociedad está en directa relación con la eficiencia y eficacia de esta clase de procesos y en ello radica que se los llame también como procesos de negocio, misionales o sustantivos.
<b>Adjetivos de apoyo</b>	Se encargan de generar productos finales secundarios a fin de proveer de talento humano, administrativos, financieros, tecnológicos, de compras públicas, entre otros; para la gestión interna de la Institución.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GAD PARROQUIAL CAMPOZANO

Gráfico: Estructura orgánica del GAD Parroquial Campozano



Elaborado por: Equipo consultor, 2024

## Roles y Competencias

La organización del territorio es un concepto que integra la planificación socio económica con la física es una unidad geográfica concreta, cuyas determinantes prevalecen sobre la planificación sectorial.

La planificación participativa es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación, como proceso de varias dimensiones y de toma de decisiones para racionalizar la asignación de recursos, al contexto local, con una amplia participación y apropiación social.

La planificación participativa se constituye en el instrumento metodológico y operativo que permite la articulación entre el estado representado por el gobierno local y la sociedad civil, construir procesos de desarrollos sostenibles. De forma sistemática desarrollada actividades para la constante identificación de problemas, demandas y potencialidades y limitaciones; análisis de alternativas, adopción de estrategias,

formulación de programas, proyectos y presupuestos, para la posterior ejecución.

## Mapeo de Actores

Los actores territoriales son entes que fundamentan el sistema organizativo, de esta manera en la Parroquia Rural de Campozano se evidencia la presencia de comités pro- mejoras que se desenvuelven en el aspecto de desarrollo comunitario y un gran número de asociaciones montubias cuyo rol está centrado en el fortalecimiento del sector productivo- agropecuario, de tal manera, varias asociaciones en el año 2005 ejecutaron proyectos agropecuarios a favor de los pequeños agricultores y que en su momento causaron un gran impacto asociativo, sin embargo, con el transcurrir del tiempo se ha evidenciado, que el bajo nivel de recuperación de recursos económicos (fondo semilla) por parte de los beneficiarios no ha permitido dar sustentabilidad a estos procesos, tal es así que existen infraestructura y equipos que fueron adquiridos y que en la actualidad están abandonados sin ningún uso.



## Participación Social protagónica en los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Por mandato de la ley, en el nivel de los gobiernos locales tienen el deber de establecer instancias de participación ciudadana. Estas instancias son principalmente:

### En el nivel de los gobiernos locales:

- Las **asambleas locales**.
- Las **instancias de participación local**.
- **Consejos locales de planificación**.
- Los **presupuestos participativos**.

La ciudadanía, en forma individual y colectiva, puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados recono-

cen todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generan en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

El COOTAD indica en el art. 304 "Sistema de Participación Ciudadana" que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tienen una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

**a)** Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;

**b)** Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordena-

miento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;

d) Participar en la definición de políticas públicas;

e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados preparan insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.

f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,

h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por au-

toridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación, será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

### **Consejo de Planificación**

De acuerdo a lo establecido en el art. 304 del COOTAD y tomando como base legal el artículo 13 "Planificación participativa" y art. 28 "Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procedió a conformar el Consejo de Planificación de Desarrollo Parroquial, en la sesión ordinaria del 22 de octubre de 2014.

El Consejo de Planificación de la parroquia se conformó de la siguiente Tabla:



De acuerdo al art. 29 son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y,

- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

### **Silla Vacía**

Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participan con voto son responsables administrativa, civil y penalmente.

Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. En la Parroquia Rural de Campozano se implementa este mecanismo de participación ciudadana.

El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

### **Audiencias Públicas**

Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para "atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno".

Las audiencias pueden ser propuestas por los ciuda-

danos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural de Campozano, lo que se ha estado realizando son asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

### **Consejos Consultivos**

Los consejos consultivos son mecanismos de participación por medio de los cuales las autoridades de una determinada institución convocan a un conjunto de ciudadanos/as para que, durante un cierto período de tiempo, los asesoren sobre asuntos vinculados a la gestión institucional.

Las observaciones y recomendaciones que formulan los integrantes de los consejos consultivos no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) para las autoridades institucionales. Sin embargo, se supone que el criterio de los miembros de los consejos consultivos es un insumo relevante para que las autoridades puedan realizar un mejor desempeño en su gestión.

### **Observatorios Ciudadanos**

Mecanismo de participación que pueden articular los ciudadanos para observar, principalmente con criterio técnico, las políticas públicas que se desarrollan en todos los niveles de gobierno.

Los observatorios ciudadanos, requieren que los observadores no tengan conflicto de intereses con la política pública observada. Por ejemplo, no pueden constituir un observatorio de la política de distribución de combustibles las personas que son dueñas, accionistas o gerentes de las estaciones de servicio que expenden combustibles, porque estas personas tienen intereses concretos y directos en la implementación de esta política.

La ley señala que los observatorios ciudadanos "tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas".

Este mecanismo en la parroquia Campozano puede tardar, ya que es limitado el número de profesionales locales.



## Capacidad Financiera

De acuerdo a la distribución que realiza el estado y el COOTAD Art. 221.- Partes del presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- **Ingresos**
- **Egresos**
- **Disposiciones generales**

Tomando como fundamento esta base legal, el gobierno parroquial a través del secretario-tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión de acuerdo al clasificador de presupuesto y el catálogo de cuenta.

El profesional encargado de la secretaría-tesorería ha sido capacitado en contabilidad gubernamental, uso del sistema contable, su desarrollando en tema financiero está sustentado en el art. 357 del COOTAD.

Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas.

La movilización de recursos internos es limitada, esto dificulta crear una fuerza social innovadora y dinámica que se ajuste al actual sistema globalizado en el que, el conocimiento es la base del desarrollo.

Históricamente las asignaciones del Gobierno Central

han sido limitadas, lo que dificulta el poco margen de maniobra para mejorar los niveles de ingresos para los Gobiernos Parroquiales, sin embargo, existen otras fuentes importantes a las que no se recurren por falta de capacidades locales como es el caso de: cooperación internacional, alianzas estratégicas con el sector privado, mancomunidades y otro tipo de iniciativas para la consecución de recursos.

En lo que respecta a la administración parroquial, existen profundas debilidades técnicas que impiden el planteamiento de estudios y proyectos para la consecución de recursos de organizaciones nacionales o internacionales o la promoción de inversiones al interior del territorio; las actividades y los planes no se evalúan por lo que no hay un mejoramiento continuo ni tampoco un apego a la cultura de calidad.

Existe como potencial importante la presencia de universidades y de organismos de cooperación internacional que ya han trabajado en fortalecimiento organizacional y mejores prácticas administrativas en la Parroquia, además el sistema globalizado del conocimiento es una gran oportunidad para que de manejar organizada se pueda acceder a este y de esta forma mejorar las capacidades locales administrativas en la Parroquia.

En lo que respecta a las asignaciones presupuestarias en convento tiene el siguiente comportamiento según datos tomados de la página del Ministerio de Finanzas:

Tabla 78. Asignaciones presupuestarias históricas 2008 - 2017

Año	Monto Asignado (USD\$)
2008	35.804,02
2009	35.803,92
2010	131.755,61
2011	158.270,65
2012	177.706,14
2013	193.875,79
2014	203.095,52
2015	215.779,16
2016	200.737,81
2017	175.130,57
2021	329.935,26
2022	449.095,25
2023	406.007,50

Fuente: GAD Parroquial Campozano

## PROPUESTA DE COMPONENTE INSTITUCIONAL

Establecer nuevas bases para el fortalecimiento de la institución es parte fundamental de un proceso de cambio, pues promover la institucionalidad y gobernabilidad local es un desafío para las administraciones autónomas. Nos trazamos una hoja de ruta, para alcanzar el bienestar y desarrollo de la parroquia, mediante la implementación de instrumentos como el Modelo de Gestión, que sin duda alguna describe los mecanismos para la consecución de las metas en el marco de la administración por riesgos, e incrementado la capacidad gubernamental, es decir la velocidad de respuesta a los requerimientos de la ciudadanía. Se considera a la gestión del recurso humano como elemento principal para la administración, ejecución y consecución de los objetivos institucionales planteados; la administración parroquial implementará estrategias efectivas para el desarrollo del talento humano que favorezcan el control y permitan cumplir con el compromiso de desarrollar la idoneidad en términos de competencias, habilidades y aptitudes de los servidores públicos del GAD Parroquial, a través de las políticas y prácticas de gestión humana que incorporen los principios de justicia, equidad y transparencia.

Desde el portafolio de productos y servicios encaminados a cubrir las necesidades de los servicios institucionales; el valor agregado, la atención al usuario, generados a través del recurso humano altamente ca-

lificado, alineados a las actividades contempladas en la estructura orgánica y los proyectos institucionales que se establezcan.

Para lograr incrementar la satisfacción de los usuarios y de la ciudadanía es preciso alinear el Modelo de Gestión a nivel de programas, proyectos, planes, acciones, tareas, actividades, e iniciativas, que permita entender mejor la demanda de la ciudadanía y estandarizar la calidad en todos los servicios que se ofrecen a través de la simplificación y mejora de la información, así como aumentar la productividad organizacional haciendo más eficiente la gestión del Gobierno Parroquial.

La gestión institucional es clave para generar desarrollo y bienestar en la parroquia, mediante la implementación de un modelo de gestión que fortalezca la gestión institucional, la propuesta del componente institucional mediante la puesta en marcha de los siguientes planes y proyectos busca fortalecer institucionalmente al GAD Parroquial y mediante aquello incrementar las alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, ONGs, la cooperación internacional y con el sector privado.

A continuación, se detallan los programas, planes y proyectos del componente institucional:

Tabla 79: Propuesta del componente institucional

COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO / PLAN	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE 2023	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
INSTITUCIONAL	OBJETIVO 9. Incrementar las alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, ongs, la cooperación internacional y con el sector privado	Gestión institucional y atracción de inversiones	Proyecto de asesorías en la legalización de tierras rurales	Hasta el 2025, se han realizado al menos un convenio interinstitucional con el gad cantonal o con entidades del gobierno central para la gestión de legalización de tierras	Número de convenio firmados	0	2023	X	X	X	
			Proyecto de atracción de inversiones acercamiento a ongs para la obtención de recursos para proyectos de desarrollo y bienestar	Hasta el 2027, se han generado acuerdos con multilaterales, ongs para la obtención de recursos para proyectos de desarrollo y bienestar	Número de acuerdos firmados	0	2023	X	X	X	X
	OBJETIVO 10. Incrementar las capacidades del desarrollo del talento humano	Fortalecimiento y desarrollo del talento humano	Proyecto sistema por resultados para seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (pdot)	Anualmente, se han realizado al menos un proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales a los funcionarios del gad parroquial y/o un sistema de gestión institucional por resultados	Número de procesos de fortalecimiento de capacidades y/o sistema de gestión institucional por resultados implementados	0	2023	X	X	X	X

Fuente: Equipo consultor, 2024



## Problemas y potencialidades de la parroquia Campozano

El componente social refleja muchos problemas que dejan como efecto pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas y por consumo, sin duda la pobreza es el indicador más importante por bajar, no solo se lo consigue sobre acciones que se desarrollarán para mejorar las condiciones encontradas en este componente, sino que es un esfuerzo general con acciones holísticas que desemboquen en una dinámica de desarrollo social y productivo en armonía con el ambiente

Se pueden enumerar un sinnúmero de problemas en este componente, sin embargo, la priorización de manera participativa y la conciencia de que hay que resolver lo que realmente es posible hacer aprovechando las potencialidades del territorio ante lo cual el principal indicador es la baja cobertura del sistema de alcantarillado tanto pluvial como sanitario, así como de agua potable para el consumo de las familias de la Parroquia.

Los elevados niveles de pobreza tienen dos causas básicas, la baja cobertura de los servicios básicos y los bajos ingresos, da como efecto familias que no pueden vivir con dignidad, se tiene como potencial para solucionar este problema importante la gestión de recursos para el tema agua y saneamiento por parte del GAD cantonal, generando proyectos sustentables sean presentados a organismos internacionales dispuestos a invertir en servicios básicos y de esta manera apuntar en mejorar los niveles de ingreso de la población, esto se extiende también a la necesidad de realizar alianzas estratégicas con el sector privado para impulsar la inversión en el desarrollo productivo.

En lo territorial los problemas y potencialidades de este componente están claramente relacionados a las cadenas productivas agropecuarias que se desarrollan en la Parroquia, dichas cadenas tienen productos demandados tanto en el mercado nacional como internacional, lo que muestra un potencial muy importante que de ser desarrollado y aprovechado generará una mejora de ingresos que dará una dinámica de crecimiento y desarrollo económico que cambiará la

realidad de la parroquia y mejorará los ingresos de las familias productoras.

Los bajos niveles de productividad agropecuaria son productos de la poca inversión en mejoramiento, renovación de plantas, mecanización y tecnificación del proceso productivo; para superar este problema se tiene como potencial la disponibilidad de suelos fértiles y las condiciones naturales para producir café, maíz, cítricos, plátano y criar animales menores, el poco valor agregado de la producción tiene como causa los bajos niveles de productividad, las limitadas inversiones para lograrlo y los débiles conocimientos para garantizar mercados para productos elaborados.

La dificultad para movilizar a los seres humanos y a la producción agropecuaria, la causa es producto de vías en mal estado o con estructura de tierra lo que dificulta aún más la movilización en épocas invernales, se tiene como importante potencial la presencia de canchales en parroquia cercanas para producir material de la zona para mejoramiento de las vías de acceso, que conecten a todas las comunidades, para dinamizar la movilización humana y la conexión con los mercados de la producción agropecuaria.

En lo que respecta a lo institucional el débil fortalecimiento del tejido social, la principal causa es que no se ha planteado una visión de desarrollo motivadora, conocida por todos y todas y además se ha implementado un modelo individualista en el que no se confía en la asociatividad, limitaciones técnicas y de recursos del GAD Parroquial para implementar proyectos de desarrollo.

Tras analizar los principales indicadores de la parroquia La América del cantón Jipijapa y levantando información en cada una de las comunidades mediante procesos participativos, en la siguiente tabla se dan a conocer las principales problemáticas y potencialidades y su articulación con la competencia correspondiente, insumo fundamental para generar una propuesta que genere desarrollo y bienestar en los pobladores de la parroquia.

Tabla 80. Matriz de problemáticas y necesidades por comunidad de la Parroquia Campozano

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	APROXIMADAMENTE CUANTOS HABITANTES SON?	APROXIMADAMENTE CUANTAS FAMILIAS EXISTEN?	APROXIMADAMENTE CUANTAS CASAS EXISTEN?	A QUE SE DEDICAN EN LA COMUNIDAD?	LOS NIÑOS QUE HACEN?	LOS JOVENES A QUE SE DEDICAN	CUALES SON LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES?	EXISTEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD?	COBRAN ALGÚN TIPO DE BONO	TIENEN ALGUNA UNIDAD EDUCATIVA?	HAY EN LA COMUNIDAD CNH ?	CUENTAN CON INTERNET?	HAY SEÑAL DE CELULAR
EL ROSARIO	180	45	36	Agricultura	Estudian	Estudian y trabajan	Respiratorias, artritis, hipertención	6	Si	Unidad Educativa Francisco Febres Cordero	No	Si	Deficiente
LAS MARAVILLAS	160	50	40	Agricultura	Estudian	Estudian y trabajan	Respiratorias, artritis, hipertención	5	Si	Unidad Educativa Wilson Cueva	No	No	No
SANTA ROSA	200	36	36	Agricultura	Estudian	Estudian y trabajan	Respiratorias, artritis, hipertención	6	Si	Unidad Educativa Francisco Febres Cordero	No	No	Deficiente
CAMPOZANO CENTRO	300	120	80	Comercio	Estudian y hacen deporte	Estudian y juegan free fire	Dengue, tos y gripe	40	Si, algunos	Escuela, Unidad Educativa Campozano	Si	Si	Si
CUATRO CRUCES - TACHEVE - LA SORTIJA	a) Cuatro Cruces: 155 b) Tacheve: 120 c) La Sortija: 110	a) Cuatro Cruces: 50 b) Tacheve: 38 c) La Sortija: 37	a) Cuatro Cruces: 50 b) Tacheve: 38 c) La Sortija: 37	a) Cuatro Cruces: Agricultura b) Tacheve: Agricultura c) La Sortija: Agricultura	Estudian y trabajan	Estudian y trabajan	Gripe, reumastimo, artritis, hipertensos	a) Cuatro cruces: 3 b) Tacheve: 6 c) La Sortija: 6	a) Cuatro cruces: Si b) Tacheve: Si c) La Sortija: Si	a) Cuatro Cruces: Si, 29 alumnos b) Tacheve: Si, 17 alumnos c) La Sortija: Si, 21 alumnos	a) Cuatro Cruces: Si pero no llegan b) Tacheve: Si pero no llegan c) La Sortija: Si pero no llegan	a) Cuatro Cruces: Si b) Tacheve: Si c) La Sortija: Si	a) Cuatro Cruces: No hay b) Tacheve: No hay c) La Sortija: A medias
EL PROGRESO	50	15	20	Agricultura	Estudian	Muy pocos jovenes mas o menos unos 4	Dengue, hipertensión, artritis, tos y gripe	Si unas 4 personas	Si	No	No	Si hay	Solo Twenti y Movistar
LAS GUABAS Y LA VOLUNTAD	350	60	60	Agricultura, maiz, café, arroz, mani	Estudian	Deporte	Dengue, gripe, artritis	Si, en las manos	Si, un porcentaje	5 de Junio	Si hay	Si, Don Enrique Navarrete	No hay
PROCEL - MATA DE PLATANO - PAIPAYALES	a) Procel: 600 b) Mata de Plátano: 32 c) Paipayales: 200	a) Procel: 150 b) Mata de Plátano: 8 c) Paipayales: 40	a) Procel: 200 b) Mata de Plátano: 8 c) Paipayales: 40	Agricultura	Estudian y trabajan	Estudian y trabajan	Gripe, diabeticos, artritis, hipertensos	a) Procel: 215 b) Mata de Platano: No hay c) Paipayales: 3	Si	a) Procel: Modesto Chavez Franco b) Mata de Platano: no c) Paipayales: Dr. Benjamin Carrión	No hay y vienen cuando les da la gana	a) Procel: Si b) Mata de Platano: Si c) Paipayales: No	No hay en ninguno
SAN JOSE	280	70	70	Agricultura	Estudian y trabajan	Estudian y juegan Free Fire	Dengue, tos y gripe	Si , unas 10 personas	Si algunos	No, ellos van a Campozano	Si	Si, satelital	Si
ALTO GRANDE	200	80	75	Agricultura (jornaleros) - ciclos cortos	Estudian	Estudian y trabajan	Hipertensión, diabetes, soriasis	15 Personas	Si	Unidad Educativa Simón Bolívar	No	No	Muy poca
EL LIMON - 12 DE OCTUBRE	400	100	100	Agricultura (jornaleros) - ciclos cortos	Estudian	Estudian y trabajan	Gripe, hipertensión, diabetes	6	Si	No, existía la Escuela Antonio Neumane	Si	Si	Si en un 95%

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	APROXIMADAMENTE CUANTOS HABITANTES SON?	APROXIMADAMENTE CUANTAS FAMILIAS EXISTEN?	APROXIMADAMENTE CUANTAS CASAS EXISTEN?	A QUE SE DEDICAN EN LA COMUNIDAD?	LOS NIÑOS QUE HACEN?	LOS JOVENES A QUE SE DEDICAN	CUALES SON LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES?	EXISTEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD?	COBRAN ALGÍN TIPO DE BONO	TIENEN ALGUNA UNIDAD EDUCATIVA?	HAY EN LA COMUNIDAD CNH ?	CUELTAN CON INTERNET?	HAY SEÑAL DE CELULAR
LAS CRUCES - SAN VICENTE	San Vicente: 160 Las Cruces: 260	San Vicente: 40 Las Cruces: 65	San Vicente: 34 Las Cruces: 56	San Vicente: Agricultura (jornaleros) - Ciclo corto Las Cruces: Agricultura (jornaleros) - Ciclo corto	Estudian	Estudian y trabajan	Hipertensión, diabetes, artritis	San Vicente: 6 (3 mental y 3 físico) Las Cruces: 5	Si	San Vicente: no hay Las Cruces: Bartolome Ruiz	San Vicente: no Las Cruces: si	Si	No
CAÑA BRAVA - AGUA FRÍA - EL TIGRE	Caña Brava: 200 Agua Fría: 300	Caña Brava: 60 Agua Fría: 100	Caña Brava: 70 Agua Fría: 100	Caña Brava: Agricultura (jornaleros) - Ciclo corto Agua Fría: Agricultura (jornaleros) - Ciclo Corto	Estudian y trabajan	Estudian y trabajan	Hipertensión, diabetes	Caña Brava: 9 (4 mental y 5 físico) Agua Fría: 5	Si	Tenía la Escuela Cuba, 15 años de cerrada, comunidad Río Caña. Agua Fría: Constantino Mendoza Moreira	Agua Fría: Si hay Caña Brava: No	Si	No
TRES CRUCES - MEMBRILLAL - LAS CASITAS - LA FORTUNA	Las Casitas: 300 Tres Cruces: 250 Membrillal: 120 La Fortuna: 100	Las Casitas: 70 Tres Cruces: 60 Membrillal: 25 La Fortuna: 40	Las Casitas: 70 Tres Cruces: 55 Membrillal: 25 La Fortuna: 26	Las Casitas: Agricultura (jornaleros) - ciclos cortos. Tres Cruces: Agricultura (jornaleros) - ciclos cortos. Membrillal: Agricultura (jornaleros) - ciclos cortos. La Fortuna: Agricultura (jornaleros) - ciclos cortos.	Estudian	Estudian y trabajan	Hipertension, diabetes	Las Casitas: 2 Tres Cruces: 6 Membrillal: 0 La Fortuna: 4	Si	Las Casitas: José Antonio Saltos Zambrano Tres Cruces: Escuela San Jacinto Membrillal: Juan Aparicio La Fortuna: Soldado Monje.	Si hay	Si	No
TIERRAS AMARILLAS - LA MONA - LA TRANCA - LA GLORIA	Tierras Amarillas: 340 La Mona: 64 La Tranca/agua Fria Afuera: 120 La Gloria: 96	Tierras Amarillas: 85 La Mona: 16 La Tranca/agua Fria Afuera: 30 La Gloria: 24	Tierras Amarillas: 85 La Mona: 16 La Tranca/agua Fria Afuera: 26 La Gloria: 22	Agricultura (jornaleros) - ciclo corto	Estudian	Estudian y trabajan	Hipertensión, diabetes, cancer	Tierras Amarillas: 5 La Mona: 2 La Tranca/Agua Fría Afuera: 2 La Gloria: 4	Si	Tierras Amarillas: Jhon F Kenedy (Riesgo Por Alcantarilla)	Si hay	Si	Si, exepto La Gloria
SAN ANDRES - LAS NARANJAS - LAS CAÑITAS - SANTA CRUZ - FILADELFIA	San Andres: 200 San Luis: 120 Las Naranjas: 64 Las Cañitas: 100 Santa Cruz: 24 La Filadelfia: 200	San Andres: 200 San Luis: 120 Las Naranjas: 64 Las Cañitas: 100 Santa Cruz: 24 La Filadelfia: 200	San Andres: 50 San Luis: 30 Las Naranjas: 17 Las Cañitas: 25 Santa Cruz: 8 La Filadelfia: 48	Agricultura	Estudian	Estudian, trabajan y juegan indor	Dengue, artritis, tos, gripe	San Andres: 10 San Luis: 5 Las Naranjas: 3 Las Cañitas: 2 Santa Cruz: 3 La Filadelfia: 8	Si, todos	Solo en San Andres	Solo en San Andres	Si hay	No hay

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	APROXIMADAMENTE CUANTOS HABITANTES SON?	APROXIMADAMENTE CUANTAS FAMILIAS EXISTEN?	APROXIMADAMENTE CUANTAS CASAS EXISTEN?	A QUE SE DEDICAN EN LA COMUNIDAD?	LOS NIÑOS QUE HACEN?	LOS JOVENES A QUE SE DEDICAN	CUALES SON LAS ENFERMEDADES MAS COMUNES?	EXISTEN PERSONAS CON DISCAPACIDAD?	COBRAN ALGÍN TIPO DE BONO	TIENEN ALGUNA UNIDAD EDUCATIVA?	HAY EN LA COMUNIDAD CNH ?	CUENTAN CON INTERNET?	HAY SEÑAL DE CELULAR
VERA CRUZ - CURIA - LA Balsa - DOS RIOS CENTRO - AJI.	Vera Cruz: 160 Curia: 160 La Balsa: 200 Dos Rios Centro: 250 Aji: 200	Vera Cruz: 50 Curia: 40 La Balsa: 35 Dos Rios Centro: 50 Aji: 50	Vera Cruz: 40 Curia: 37 La Balsa: 35 Dos Rios Centro: 50 Aji: 50	A la agricultura y quehacer doméstico	Estudian	Estudian y trabajan y juegan free fire	Dengue, artritis, tos, gripe	Vera Cruz: 10 Curia: 4 La Balsa: 6 Dos Rios Centro: 5 Aji: 8	Si, todos	Solo en Curia	Vera Cruz: Si Curia: Si La Balsa: No Dos Rios Centro: Si. Aji: Si	Vera Cruz: Si Curia: Si La Balsa: No Dos Rios Centro: Si. Aji: Si	Vera Cruz: Si Curia: Si. La Balsa: Si Dos Rios Centro: No Aji: Si
SANTA BARBARA - GUINEA ARRIBA - GUINEA ABAJO - BEJUCAL	Santa Barbara - Guinea Arriba - Guinea Abajo - Bejucal	Santa Barbara - Guinea Arriba - Guinea Abajo - Bejucal	Santa Barbara - Guinea Arriba - Guinea Abajo - Bejucal	Agricultura (jornaleros) - ciclo corto	Estudian	Estudian y trabajan en base a no contar con recursos económicos	Hipertension y diabetes, artritis, epilepsia	-	Si	Santa Barbara: Leonidas Plaza Gutierrez Guinea Abajo: Rio Santiago	Si hay	Si, solo en santa barbaa	Si, pero suficiente
10 DE AGOSTO	210	70	70	Agricultura	Estudian	Estudian y trabajan	Gripe, artritis, hipertencion	Si	Si	Manuel Sánchez Cobo	No	Si	No

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIENE ATENCIÓN DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	CUENTAN CON ENERGIA ELÉCTRICA?	TIENEN UPC?	CUANTAS MUJERES EMBARAZADAS ESTÁN?	TIENEN PARQUES?	TIENEN CANCHAS DEPORTIVAS?	TIENEN CASA COMUNAL?	TIENEN ASOCIACIÓN DE MORTUARIA?	TIENEN PUENTES?	CUAL ES EL ESTADO DE LAS VÍAS?	NÚMERO DE VÍAS	NÚMEROS DE VÍAS VERANERAS PARA SACAR LA PRODUCCIÓN?	TIENEN CANTERAS?	PASA ALGÚN RÍO POR AQUÍ, HAY QUEBRADAS, LAGUNAS, O HUMEDALES?	TIPOS DE ARBOLES QUE TIENEN EN LA ZONA.
EL ROSARIO	Si	Deficiente	No	No	No	Cancha de tierra	No	No	No	Mal estado	Una principal y una alterna de salida	UNA	No	1 río	Mango, samán
LAS MARAVILLAS	No	Deficiente	No	3	No	Cancha de indor de la escuela	No	No	No	Pésimo	Una principal y una alterna de salida	UNA	No	Un estero	Mango, samán. guaba, mandarina
SANTA ROSA	Si	Deficiente	No	No	No	Cancha de tierra	No	No	No	Mal estado	Una principal y una alterna de salida	UNA	No	El río paján y 5 esteros	Mango, guaba, mandarina
CAMPOZANO CENTRO	Si	Si	Si	3		No	Casa parroquial	Si	No	Pésimo	6		No	Río Campozano y río Pajan	Pachaco, mango, teca
CUATRO CRUCES - TACHEVE - LA SORTIJA	a) Cuatro Cruces: Si b) Tacheve: Si c) La Sortija: Si	a) Cuatro Cruces: Si b) Tacheve: Deficiente c) La Sortija: Si	No	a) Cuatro Cruces: 4 b) Tacheve: 2 c) La Sortija: 3		A) Cuatro Cruces: Si b) Tacheve: Si c) La Sortija: Si	No ninguno	No ninguno	No ninguno	Pésimo	a) Cuatro Cruces b) Tacheve c) La Sortija	No tienen	No	a) Cuatro Cruces Una Laguna b) Tacheve Esteros c) La Sortija Esteros	a) Cuatro Cruces: Mango, Naranja, Mandarina, Pepito, Laurel Y Guaba d) Tacheve: Mango, Naranja, Mandarina, Pepito, Laurel, Guaba c) La Sortija: Mango, Naranja, Mandarina, Pepito, Laurel, Guaba
EL PROGRESO	Si	Si	No	Si		Si la de la escuela	No	No	No	Pésimo	1	No tienen	No	El Río Chico	Naranja, mandarina, mangos, guaba, algarrobo
LAS GUABAS Y LA VOLUNTAD	Si	Deficiente, piden que se pongan transformadores	No	No		Si de tierra	No	No	No hay	Lastrado	3 Ramales 1 Vía Principal	3	No	Un río Pasa 4 veces por la vía principal	Mango, pepito para encofrado, samanes
PROCEL - MATA DE PLATANO - PAIPAYALES	Si en su mayoría	Deficiente	No	A) Procel: 5 b) Mata de Plátano: No c) Paipayales: 3	No	Si solo Procel	No ninguno	No ninguno	Si	Pesimas	-	No tienen	No	a) Procel Un Estero b) Mata De Platano Un Estero c) Paipayales Un Estero	a) Procel: Mango, naranja, mandarina, pepito, laurel y guaba b) Mata de Platano: Mango, naranja, mandarina, pepito, laurel y guaba c) Paipayales: Mango, naranja, mandarina, pepito, laurel y guaba

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIENE ATENCIÓN DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	CUELTAN CON ENERGIA ELÉCTRICA?	TIENEN UPC?	CUANTAS MUJERES EMBARAZADAS ESTÁN?	TIENEN PARQUES?	TIENEN CANCHAS DEPORTIVAS?	TIENEN CASA COMUNAL?	TIENEN ASOCIACIÓN DE MORTUARIA?	TIENEN PUENTES?	CUAL ES EL ESTADO DE LAS VÍAS?	NÚMERO DE VÍAS	NÚMEROS DE VÍAS VERANERAS PARA SACAR LA PRODUCCIÓN?	TIENEN CANTERAS?	PASA ALGÚN RIO POR AQUÍ, HAY QUEBRADAS, LAGUNAS, O HUMEDALES?	TIPOS DE ARBOLES QUE TIENEN EN LA ZONA.
SAN JOSE	Si	Deficiente	No	3 Mujeres	No	No	No	Si	No	Pésimo	2	Una	No	Tienen un estero, se llama San jose	Teca, cedrela, laurel, pechiche, amarillo
ALTO GRANDE	Si, en otro sector (Riochico)	Si	No	3	No	Si	No	No	No	Pésimas	3	1	No	Rio Banchal	Mango
EL LIMON - 12 DE OCTUBRE	Si, en otro sector	Deficiente	No	2	No	Si	No	No	Si	Pésimas	2	4	No	Estero el Limon y estero Aguacatal	Laurel, pepito, amarillo
LAS CRUCES - SAN VICENTE	Si, en otro sector	Deficiente	No	San Vicente: 2	No	San Vicente: Una Las Cruces: Dos	No	No	En San Vicente, hay uno peatonal	Pésimas	Solo la principal	Las cruces: 2	No, se saca material de San Vicente	San Vicente: Cuenta con esteros LasCruces: Pasa el rio Paján	San Vicente: Boya, pachaco Las Cruces: Amarillo, pachaco, cedrela, teca
CAÑA BRAVA AGUA FRIA EL TIGRE	Si, en otro sector	Deficiente	No	Caña Brava: 3	No	Caña Brava: Cancha de tierra Agua Fria : Pertenece a la escuela	No	No	Agua Fria: hay 2 peatonal	Pésimas	Solo la principal	Caña Brava: 2 Agua Fria : 4	No	Rio Paján	Caña Brava: Saman y laurel Agua Fria : Saman, laurel e higueron
TRES CRUCES - MEMBRILLAL - LAS CASITAS - LA FORTUNA	Si	Deficiente	No	Las Casitas: 0 Tres Cruces:0 Membrillal: 0 Ma Fortuna:2	No	Solo Tres Cruces	Solo tres cruces	No	No	Pésimas	Las Casitas: 5. Tres Cruces:2. Membrillal:2. La Fortuna: 3.	Las Casitas: 5. Tres Cruces:2. Membrillal:2. La Fortuna: 3.	No	No	Las Casitas: Amarillo, laurel. Tres Cruces: Amarillo, laurel, pepito, cedrela, Fernan Sanchez Membrillal: Pepito La Fortuna: Amarillo, laurel.



NOMBRE DE LA COMUNIDAD	TIENE ATENCIÓN DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	CUENTAN CON ENERGIA ELÉCTRICA?	TIENEN UPC?	CUANTAS MUJERES EMBARAZADAS ESTÁN?	TIENEN PARQUES?	TIENEN CANCHAS DEPORTIVAS?	TIENEN CASA COMUNAL?	TIENEN ASOCIACIÓN DE MORTUARIA?	TIENEN PUENTES?	CUAL ES EL ESTADO DE LAS VÍAS?	NÚMERO DE VÍAS	NÚMEROS DE VÍAS VERANERAS PARA SACAR LA PRODUCCIÓN?	TIENEN CANTERAS?	PASA ALGÚN RIO POR AQUÍ, HAY QUEBRADAS, LAGUNAS, O HUMEDALES?	TIPOS DE ARBOLES QUE TIENEN EN LA ZONA.
TIERRAS AMARILLAS - LA MONA - LA TRANCA - LA GLORIA.	Si, en otro sector	Si, exepto La Mona	No	Tierras Amarillas: 1. La Tranca / Agua Fria afuera: 2.	No	Solo en Tierras Amarillas (inundacion)	No	No	En Agua Fria y en Tierras Amarillas, un puente colgante	Pésima	Tierras Amarillas: 2. La Tranca / Agua Fria Afuera: 2. La Gloria:1.	Tierras Amarillas: 2. La Tranca / Agua Fria Afuera: 2. La Gloria:1.	No	Rio Paján, exepto La Mona	Tierras Amarillas: cedrela, mango, laurel. La Tranca / Agua Fria Afuera: boyta, amarillo. la gloria:cedrela.
SAN ANDRES - LAS NARANJAS - LAS CAÑITAS - SANTA CRUZ - FILADELFIA.	Si	Si pero Pésima	No	No	No	Solo en San Andres	No	Si, solo en San Andres	San Andres: 1. San Luis: 1. las Naranjas: no. Las Cañitas: no. Santa Cruz: no. La Filadelfia: no.	Pésima	Solo la principal	No tienen	No	Pasa el mismo rio, por la via pasa 8 veces	Naranja, mandarina, mangos, guaba
VERA CRUZ - CURIA - LA Balsa - DOS RIOS CENTRO - AJÍ.	Vera Cruz: si. Curia: solo un 5%. La Balsa: no hay muchos. Dos Rios Centro: no. Ají: si.	Si, todos	No	Vera Cruz: no. Curia: 2. La Balsa: no. Dos Rios Centro: no. Ají: no.	No	Vera Cruz: si. Curia: no. La Balsa: no. Dos Rios Centro: si. Ají: si.	No	No	Dos Rios Centro Si, 4. Ají Un Puente Colgante.	Pésima	Vera Cruz: 1 Curia: 1. La Balsa: 1. Dos Rios Centro: 1 Ají: 1.	No tienen	No	Vera Cruz: si. Curia: si, 2, La Balsa: si, 2 Dos Rios Centro: si, Mata Platano y Rio De Arriba, si Ají: rio el Ají y 8 riachuelos.	Vera Cruz: no. Curia:zamanes, bollas y furtales. La Balsa: teca, bolla. Dos Rios Centro: pepito, amarillo, laureles. Ají: amarillo, moral, balsa, cedrela.
SANTA BARBARA GUINEA ARRIBA - GUINEA ABAJO - BEJUCAL	Si, en otro sector	Si, exepto las Guines,	No	3	No	Si, en Guinea abajo y Santa Barbara	No	No	No	Pésima	Las Guineas: 2	Santa Barbara: 6. Guinea Abajo:1.	No	Rio Banchal por la zona de Bejucal y estero la Guinea	Santa Barbara: laurel, cedro, balsa. Guinea Arriba: laurel, balsa. Guinea Abajo: balsa. Bejucal: amarillo, moral.
10 DE AGOSTO	Si	Si, Pésimas	No	2	No	Si, cancha de la escuela	No	No	No	Pésima	Una principal y una salida	-	No	Un estero	Mango, pepito para encofrado, samanes, guaba, mandarina

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PRINCIPALES CULTIVOS	EXISTE DEFORESTACIÓN?	TIPO DE VEGETACIÓN?	QUE ANIMALES SILVESTRES HAY EN LA ZONA?	QUE AMENAZAS NATURALES TIENEN?	QUE AMENAZAS CLIMÁTICAS TIENEN?	COMO TRATAN EL TEMA DE LA BASURA?	COMO HACEN LAS NECESIDADES?	COMO RECIBEN ASISTENCIA MÉDICA?	EXISTEN NIÑOS CON DESNUTRICIÓN?	HAY CONSTRUCCIONES POR MEDIO DE BONOS DE VIVIENDAS DEL MIDUVI?	HAN RECIBIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	CUAL ES EL TIPO DE CONSUMO DE AGUA?	CUANTAS COMIDAS REALIZAN AL DÍA?
EL ROSARIO	Ciclo cortos (maíz, achote, maní, café)	Si		Venado, wanta, watuso, tigrillo	Deslizamiento de tierras, terremotos, inundaciones	Lluvias intensas	a) La queman	a) Letrinas	a) Sub centro de salud	no	11 Viviendas	GAD provincial	De pozo	a) Tres
LAS MARAVILLAS	Ciclo cortos (arroz, maní y café, pastizal)	No		Venado, wanta, watuso, tigrillo, saino, wacharaca	Deslizamiento de tierras, terremotos, inundaciones	Lluvias intensas, altas temperaturas	a) La queman b) la entierran	a) Letrinas b) Pozos sépticos c) Baños	a) Sub centro de salud	10	No	GAD provincial	De pozo y manantial	Tres
SANTA ROSA	Ciclo corto ( arroz, maní y café, pastizal)	No	Abundante	Venado, guanta, watuso, tigrillo	Deslizamiento de tierras, terremotos, inundaciones	Sequias, lluvias intensas	La queman	Letrinas, pozo sépticos	Subcentro de salud	8		GAD provincial	De pozo y manantial	Tres
CAMPOZANO CENTRO	No	No	Abundante		Deslizamiento de tierras, terremotos, inundaciones	Lluvias intensas, altas temperaturas	Carro recolector	Baños	Subcentro de salud, seguro campesino	Si, unos 5	No	GAD parroquia GAD provincial	Potable, de bidon	Tres
CUATRO CRUCES - TACHEVE - LA SORTIJA	a. Cuatro Cruces maíz, café, naranja y mani b. Tacheve. maíz, café, naranja y mani c. La Sortija maíz, café, naranja, mani y paja mocora	No	Abundante	Guanta, guatuso, wacharra, armadillo, tigrillo	Deslizamiento de tierras, terremotos	Sequias, lluvias intensas, altas temperaturas	La queman y la entierran	Letrinas, pozo sépticos	Sub centro de salud, seguro campesino brigadas medicas, hospital cantonal	a. Cuatro Cruces si unos 3 b. Tacheve si, uno c. La Sortija si, 5	a. Cuatro Cruces 160 personas b. Tacheve 160 personas c. La Sortija 200 personas	a) ONG b) MIES c) GAD parroquial d) GAD cantonal e) GAD provincial	Manantial	Tres
EL PROGRESO	Maiz, arroz, frejol de palo, achote, mani	Si	Abundante	Guanta, guatuso, wacharra, armadillo, tigrillo	Deslizamientos de tierras, terremotos	Sequias lluvias intensas medio, altas temperaturas	La queman	Letrinas, pozo sépticos	Sub centro de salud, seguro campesino	No	No	Si el MSP	De pozo	Tres
LAS GUABAS Y LA VOLUNTAD	Ciclos cortos maiz mani y café, achote, frejol de palo	Si bastante	Abundante	Wanta, watuso, tigrillo, armadillo	Deslizamiento de tierras, incendios forestales, terremotos	Sequias, lluvias intensas, altas temperaturas	La queman	Letrinas, pozo sépticos	Sub centro de salud, seguro campesino	No	Si, uno	No	Hervida, de pozo, manantial	Tres
PROCEL MATA DE PLATANO PAIPAYALES	Maiz y café	Si en todas	Abundante	Guanta, guatuso, wacharra, armadillo, tigrillo	Deslizamiento de tierras, terremotos	Sequias, lluvias intensas, altas temperaturas	La queman, la entierran	Letrinas, pozo sépticos	Sub centro de salud, seguro campesino	a. Procel si unos 5 b. Mata De Platano no c. Paipayales no	No	No	De pozo, manantialmanantial	Tres

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PRINCIPALES CULTIVOS	EXISTE DEFORESTACIÓN?	TIPO DE VEGETACIÓN?	QUE ANIMALES SILVESTRES HAY EN LA ZONA?	QUE AMENAZAS NATURALES TIENEN?	QUE AMENAZAS CLIMÁTICAS TIENEN?	COMO TRATAN EL TEMA DE LA BASURA?	COMO HACEN LAS NECESIDADES?	COMO RECIBEN ASISTENCIA MÉDICA?	EXISTEN NIÑOS CON DESNUTRICIÓN?	HAY CONSTRUCCIONES POR MEDIO DE BONOS DE VIVIENDAS DEL MIDUVI?	HAN RECIBIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	CUAL ES EL TIPO DE CONSUMO DE AGUA?	CUANTAS COMIDAS REALIZAN AL DÍA?
SAN JOSE	Ciclo corto maíz, platano, yuca, café	No	Abundante	Guanta, guatuso, wacharra	Deslizamiento de tierras, terremotos	Sequias, lluvias intensas, altas temperaturas	La queman, carro recolector	Pozos septicos	Sub centro de salud, seguro campesino, hospital cantonal	Si unos 8	No	No	Manantial	Tres
ALTO GRANDE	Arroz, maíz mani, frejol	No	Seca	Guanta, guatuso, venado, saino	Deslizamientos de tierras, inundaciones	Sequias, altas temperaturas	La queman	Letrinas, pozo sépticos, baños	Sub centro de salud, seguro campesino	No		ONG	De bidon, de pozo	Tres
EL LIMON - 12 DE OCTUBRE	Arroz, maíz mani, café, yuca	Si	Tropical	Guatuso, culebra, ardilla	Deslizamiento de tierras, inundaciones	Sequias	La queman, carro recolector	Letrinas, pozos septicos, baños	Sub centro de salud	Si	No	ONG, GAD cantonal	Entubada, de pozo	Tres
LAS CRUCES - SAN VICENTE	San Vicente: platano Las Cruces: platano, yuca, mani	No	Zonas húmedas y partes secas	Guanta, guatuso, tigrillo	Deslizamientos de tierra	Sequias	La queman (Las Cruces), carro recolector (San Vicente)	Letrinas, pozos septicos	Sub centro de salud, hospital cantonal	Si	No	ONG	de pozo	Tres
CAÑA BRAVA - AGUA FRIA - EL TIGRE	Caña Brava: Maíz, mani, arroz, frejol, café Agua Fria : maíz, cacao, y mani	Si	Zonas húmedas y partes secas	Guanta, guatuso, tigrillo	Deslizamientos de tierras, inundaciones	Sequias	Caña Brava: Carro recolector Agua Fria : La queman	Letrinas, pozos septicos	Sub centro de salud, seguro campesino, hospital cantonal	Si	No	ONG	De pozo	Tres
TRES CRUCES - MEMBRILLAL - LAS CASITAS - LA FORTUNA	Las Casitas: Maíz, arroz, frejol de palo. Tres Cruces: Maíz, frejol de palo. Membrillal: Maíz y café. La Fortuna: Maíz, mani y café.	Si	Las Casitas: zona montañosa húmeda y bajos deforestados. Tres Cruces: zona montañosa húmeda y bajos deforestados. Membrillal: zona montañosa húmeda y bajos deforestados. La Fortuna: zona montañosa húmeda y bajos deforestados.	Las Casitas: Guanta, venado, guatuso, tigrillos. Tres Cruces: Ardilla, guanta, membrillal: guatuso, ardilla, guacharaca. La Fortuna: Guatuso, ardilla	Deslizamientos de tierras,	Sequias	La queman	pozo sépticos	Sub centro de salud, seguro campesino, hospital cantonal	Si	No	ONG	De pozo	Tres

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PRINCIPALES CULTIVOS	EXISTE DEFORESTACIÓN?	TIPO DE VEGETACIÓN?	QUE ANIMALES SILVESTRES HAY EN LA ZONA?	QUE AMENAZAS NATURALES TIENEN?	QUE AMENAZAS CLIMÁTICAS TIENEN?	COMO TRATAN EL TEMA DE LA BASURA?	COMO HACEN LAS NECESIDADES?	COMO RECIBEN ASISTENCIA MÉDICA?	EXISTEN NIÑOS CON DESNUTRICIÓN?	HAY CONSTRUCCIONES POR MEDIO DE BONOS DE VIVIENDAS DEL MIDUVI?	HAN RECIBIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	CUAL ES EL TIPO DE CONSUMO DE AGUA?	CUANTAS COMIDAS REALIZAN AL DÍA?
TIERRAS AMARILLAS - LA MONA - LA TRANCA - LA GLORIA.	Tierras Amarillas:- verde, yuca, café, naranja,mandarina. La Mona: Naranja, verde. La Tranca / Agua Fria Afuera: Naranja, café, papaya. La Gloria: Café, mocora, narnja.	Si	Zona montañosa humeda y bajos deforestados	Tierras Amarillas: Guanta, saino, ardilla, zorro. La Mona: Guatuso, guanta. La Tranca / Agua Fria Afuera: Perdiz, cuchuco. La Gloria: guatusa, guanta, guacharaca.	Deslizamientos de tierras, inundaciones (en tierras amarillas en su mayoria)	Sequias	La queman	Pozos sépticos	Sub centro de salud, seguro campesino, hospital cantonal	Si	No	ONG	De pozo	tres
SAN ANDRES - LAS NARANJAS - LAS CAÑITAS - SANTA CRUZ - FILADELFIA.	Maiz , arroz, frijol de palo	Si	Abundante	Guanta, guatuso, wacharaca, armadillo, tigrillo	Deslizamiento de tierras, inundacio- nes, terremotos	Sequias, lluvias intensas, altas temperaturas	La queman	Pozos sépticos	Sub centro de salud, seguro campesino, brigadas medicas, hospital cantonal	San Andres: si, 10 . San Luis: si, 2. Las Naranjas: si, 2. Las Cañitas: si, 5. Santa Cruz: no. La Filadelfia: si, 11.	No	ONG	Entubada, manantial	Tres
VERA CRUZ - CURIA - LA BALSA - DOS RIOS CENTRO - AJI.	Vera Cruz: Yuca, verde, guineo, naranja, limon. Curia: Verde, yuca, naranja, aguacate. La Balsa: Yuca, verde, guineo, naranja, limon. Dos Rios Centro: Yuca, verde, guineo, naranja, limon. Aji: Yuca verde, guineo, naranja, limon, cacao y cafe.	Si	Abundante	Guanta, guatuso, wacharaca, armadillo, tigrillo.	Deslizamiento de tierras, incendios forestales, terremotos	Sequias, lluvias intensas, altas temperaturas	La queman, la entierran	pozo sépticos	Sub centro de salud, seguro campesino, brigadas medicas, hospital cantonal	Vera Cruz, si 2 niños. Curia si, 2 niños.	Vera Cruz: Si. Curia: si. La Balsa: no. Dos Rios Rentro: si. aji: si.	ONG	De pozo, manantial	Tres

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	PRINCIPALES CULTIVOS	EXISTE DEFORESTACIÓN?	TIPO DE VEGETACIÓN?	QUE ANIMALES SILVESTRES HAY EN LA ZONA?	QUE AMENAZAS NATURALES TIENEN?	QUE AMENAZAS CLIMÁTICAS TIENEN?	COMO TRATAN EL TEMA DE LA BASURA?	COMO HACEN LAS NECESIDADES?	COMO RECIBEN ASISTENCIA MÉDICA?	EXISTEN NIÑOS CON DESNUTRICIÓN?	HAY CONSTRUCCIONES POR MEDIO DE BONOS DE VIVIENDAS DEL MIDUVI?	HAN RECIBIDO CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	CUAL ES EL TIPO DE CONSUMO DE AGUA?	CUANTAS COMIDAS REALIZAN AL DÍA?
SANTA BARBARA - GUINEA ARRIBA - GUINEA ABAJO - BEJUCAL	Santa Barbara: Platano, yuca, maiz, cacao, café, naranja. Guinea Arriba: Yuca, platano. Guinea Abajo: Maiz, platano, yuca, cafe. Bejucal: Maiz, cacao, platano..	Si	Zona montañosa húmeda y bajos deforestados	Santa Barbara: guatuso, armadillo. Guinea Arriba: Guatuso, saino. Guinea Abajo: Zaino, guatuso	Deslizamientos de tierras	Sequias	La queman, carro recolector	Pozos sépticos	Sub centro de salud, seguro campesino, hospital cantonal	Si	No	GAD Parroquial	Hervida, de pozo	Tres
10 DE AGOSTO	Ciclo corto, maiz, mani y café	No	Abundante	Venado, wanta, watuso, tigrillo, saino, wacharaca	Deslizamiento de tierras, terremotos	Sequias aveces, lluvias intensas, altas temperaturas	La queman	Letrinas, pozos sépticos, baños	Sub centro de salud, seguro campesino	Si , 3	No	GAD Provincial	Manantial	Tres

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUAL ES LA REMUNERACIÓN DE UN JORNAL?	EXISTE MIGRACIÓN DE LA GENTE DE LA ZONA HACIA LA CIUDAD?	COMO GENERAN INGRESOS?	COMO VENDEN LA PRODUCCIÓN?	CUANTAS FINCAS HAY EN ESTA ZONA?	TIENEN ACCESO A CRÉDITOS EN BANCOS O COOPERATIVAS?	COMO SE ABASTECEN DE LOS ALIMENTOS?	TIENEN ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EL TEMA DE LA PRODUCCIÓN?	TIENEN ALGÚN ATRACTIVO TURÍSTICO EN ESTA ZONA	PARTICIPAN EN FERIAS AGRÍCOLAS?	LA COMUNIDAD HA PARTICIPADO DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?	USTED HA ESTADO EN UNA RENDICIÓN DE CUENTAS?	USTED SE SIENTE ATENDIDO POR LA PREFECTURA?	USTED SE SIENTE ATENDIDO POR LA ALCALDÍA	USTED SE SIENTE ATENDIDO POR EL GAD PARROQUIAL	EXISTE ALGUNA ONG TRABAJANDO O QUE HAYA TRABAJADO EN EL SECTOR?	DE QUE INSTITUCIONES PÚBLICAS RECIBEN ATENCIÓN, ASISTENCIA O AYUDA?
EL ROSARIO	\$10.00	De los jóvenes	Jornal Sembríos	A Comerciantes intermedarios	1 Por familia	No	Compran en la tienda d) producen en sus mismas propiedades	No	Cascada	Si	No	No	Si	No	Muy poco	No	No
LAS MARAVILLAS	\$10.00	Destino a Guayaquil	Jornal Sembríos	A Comerciantes intermedarios	40 Aproximadamente	Si	Producen en sus mismas propiedades	No	Cascada Salto De Oro	Si	No	Si	Si	No	Muy poco	No	No
SANTA ROSA	\$10.00	A Guayaquil	Jornal Sembríos	A Comerciantes intermedarios	1 Por familia	No	Compran en la tienda, producen en sus mismas propiedadde	No	No	Si	No	Si	Si	No	Muy poco	ASOGROPAN - programa del buen vivir	No
CAMPOZANO CENTRO	\$10.00	Muy poco por trabajo	Funcionarios publicos, jornal, Sembríos	A Comerciantes intermedarios	80 Predios	Mujeres	Compran em el tia, compran en la tienda, producen en sus mismas propiedades	No	Cascada	Ferias	No	No	Si	No	SI 25%	No	No
CUATRO CRUCES - TACHEVE - LA SORTIJA	\$10.00	Si hacia Guayaquil	Jornal Sembríos	A Comerciantes intermedarios	La mayoría independientes	No	Compra en la feria, compran en tienda y producen en sus propiedades	No	La cascada la Sortija y Los Torres	Ferias	No	Si	No	No	Más o menos	No	No
EL PROGRESO	\$10.00	Si hacia Guayaquil	Jornal Sembríos	A Comerciantes intermedarios	20	Si	Compran en la feria, compran en la tienda, producen en sus mismas propiedades	No	No	Ferias	No	No	No	No	SI 25%	No	No
LAS GUABAS Y LA VOLUNTAD	\$10.00	Si hacia Guayaquil	Jornal Sembríos	A Comerciantes intermedarios	20	Muy poco, hay muchas fincas sin escritura	Compran en la tienda, producen en sus mismas propiedades	No	Cascadas	Ferias	No	No	No	No	SI 25%	No	MIES, sub centro de salud
PROCEL -MATA DE PLATANO - PAIPAYALES	\$10.00	Si hacia Guayaquil	Jornal Sembríos	A Comerciantes intermedarios	La mayoría independientes	Una parte	Compran en la feria, compran en la tienda, producen en sus mismas propiedades	No	La cascada Procel	Ferias	No	No	No	No	Más o menos	No	No

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUAL ES LA REMUNERACIÓN DE UN JORNAL?	EXISTE MIGRACIÓN DE LA GENTE DE LA ZONA HACIA LA CIUDAD?	COMO GENERAN INGRESOS?	COMO VENDEN LA PRODUCCIÓN?	CUANTAS FINCAS HAY EN ESTA ZONA?	TIENEN ACCESO A CRÉDITOS EN BANCOS O COOPERATIVAS?	COMO SE ABASTECEN DE LOS ALIMENTOS?	TIENEN ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EL TEMA DE LA PRODUCCIÓN?	TIENEN ALGÚN ATRACTIVO TURÍSTICO EN ESTA ZONA	PARTICIPAN EN FERIAS AGRÍCOLAS?	LA COMUNIDAD HA PARTICIPADO DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?	USTED HA ESTADO EN UNA RENDICIÓN DE CUENTAS?	USTED SE SIENTE ATENDIDO POR LA PREFECTURA?	USTED SE SIENTE ATENDIDO POR LA ALCALDÍA	USTED SE SIENTE ATENDIDO POR EL GAD PARROQUIAL	EXISTE ALGUNA ONG TRABAJANDO O QUE HAYA TRABAJADO EN EL SECTOR?	DE QUE INSTITUCIONES PÚBLICAS RECIBEN ATENCIÓN, ASISTENCIA O AYUDA?
SAN JOSE	\$10.00	Si hacia Guayaquil, Portoviejo, otros países	Jornal sembríos	A Comerciantes intermediarios	70	No	Compran en la feria, compran en la tienda, producen en sus mismas propiedades	No	Cascada	Ferias	No	No	No	No	SI 25%	Si, ASOPROCAN, programa del buen vivir, invirtio en la asociacion	No
ALTO GRANDE	\$10.00	SI	Jornal	Con intermediarios	Si, 4	No	Compran en la feria, compran en la tienda	No	No	No	No	No	No	No	No	Si, World Vision	No
EL LIMON - 12 DE OCTUBRE	\$10.00	SI	Jornal	Con intermediarios	No	No	Compran en el TÍA, compran en la feria, compran en la tienda	No	No	No	No	No	No	No	No	Si, World Vision	No
LAS CRUCES - SAN VICENTE	\$10.00	No	Jornal	Con intermediarios	No hay	No	Compran en el TÍA, compran en la feria	No	Cascadael Salto de San Vicente	No	No	No	No	No	No	No	No
CAÑA BRAVA - AGUA FRIA - EL TIGRE	\$10.00	Si, hay	Jornal	Con intermediarios	No hay	No	Compran en la feria, compran en la tienda	No	No	No	SI	No	Si en agua fria	No	No	No	Ninguno
TRES CRUCES - MEMBRILLAL - LAS CASITAS - LA FORTUNA	\$10.00	Si, mínimo	Jornal	Con intermediarios	Las Casitas: 15. Tres Cruces: 15. Membrillal 10. La Fortuna: 10	No	Compran en el TÍA, compran en la feria, compran en la tienda.	No	No	No	SI	SI	No	No	SI	Estuvo, World Vision	No
TIERRAS AMARILLAS - LA MONA - LA TRANCA - LA GLORIA.	\$10.00	Si, bastante	Jornal	Con intermediarios	Tierras Amarillas:6. La Mona: 4. La Tranca / Agua Fria Afuera:4. La Gloria:4.	SI	Compran en el tia, compran en la feria, compran en la tienda	No	No	No	No	SI	No	No	No	Estuvo, World Vision	No
SAN ANDRES - LAS NARANJAS - LAS CAÑITAS - SANTA CRUZ - FILADELFIA.	\$10.00	Si hacia Guayaquil	Jornal	A los comerciantes intermediarios		Algunos	Compran en la feria, compran en la tienda, producen en sus mismas propiedades	No	En La Curia hay un salto de 12 metros solo en invierno	Ferias	No	No	No	No	SI, 25%	Si ASOPROCAN, programa del buen vivir, invirtio en la asociacion	No

NOMBRE DE LA COMUNIDAD	CUAL ES LA REMUNERACIÓN DE UN JORNAL?	EXISTE MIGRACIÓN DE LA GENTE DE LA ZONA HACIA LA CIUDAD?	COMO GENERAN INGRESOS?	COMO VENDEN LA PRODUCCIÓN?	CUANTAS FINCAS HAY EN ESTA ZONA?	TIENEN ACCESO A CRÉDITOS EN BANCOS O COOPERATIVAS?	COMO SE ABASTECEN DE LOS ALIMENTOS?	TIENEN ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA EL TEMA DE LA PRODUCCIÓN?	TIENEN ALGÚN ATRACTIVO TURÍSTICO EN ESTA ZONA	PARTICIPAN EN FERIAS AGRÍCOLAS?	LA COMUNIDAD HA PARTICIPADO DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?	USTED HA ESTADO EN UNA RENDICIÓN DE CUENTAS?	USTED SE SIENTE ATENDIDO POR LA PREFECTURA?	USTED SE SIENTE ATENDIDO POR LA ALCALDÍA	USTED SE SIENTE ATENDIDO POR EL GAD PARROQUIAL	EXISTE ALGUNA ONG TRABAJANDO O QUE HAYA TRABAJADO EN EL SECTOR?	DE QUE INSTITUCIONES PÚBLICAS RECIBEN ATENCIÓN, ASISTENCIA O AYUDA?
VERA CRUZ - CURIA - LA Balsa - DOS RIOS CENTRO - AJI.	\$10.00	Si, hacia Machala y el Oro	Jornal sembríos	A Comerciantes intermediarios		No	Compran en la feria, compran en la tienda, producen en sus mismas propiedades	No	En La Curia hay un salto de 12 metros solo en invierno	Ferias	No	No	No	No	SI 25%	Si, ASOPROCAN, programa del buen vivir, invirtio en la asociacion	No
SANTA BARBARA - GUINEA ARRIBA - GUINEA ABAJO - BEJUCAL	\$10.00	SI, 20%	Jornal	Con intermediarios	Santa barbara: 3	SI	Compran el TÍA, compran en la feria, compran en la tienda	No	No	No	No	No	No	No	No	Si, World Vision	No
10 DE AGOSTO	\$10.00	Si hacia Guayaquil, Portoviejo, otros paises	Jornal sembríos	Con intermediarios	1 Por familia	SI	Compran en la tienda, producen en sus mismas propiedades	No	No	Ferias	No	No	Si	No	SI, 25%	No	No

Fuente: Equipo consultor, 2024





Foto: Vista nocturna del parque de la parroquia Campozano

**V**

---

***MODELO  
TERRITORIAL  
DESEADO (MDT)***

**El modelo territorial deseado se enmarca en su visión de desarrollo, considerando el modelo de gestión de la parroquia Campozano que busca generar las condiciones de bienestar y desarrollo de la parroquia, en donde se gestionen recursos para la consecución de los objetivos de desarrollo planteados.**

Un modelo que también fortalezca las capacidades locales para lograr resolver los problemas territoriales, sociales, económicos y en el marco institucional, que plantee planes y proyectos innovadores que generen bienestar y desarrollo en la parroquia.

Un territorio en el que la equidad, el respeto al ambiente sean permanentes y que posea una dinámica económica que les permita acumular capital para de manera progresiva mejorar los medios de producción y mejorar los ingresos para paulatinamente reducir la brecha de inequidad social que den bienestar a los pobladores de la parroquia.

En el que se aproveche las potencialidades del territorio que están básicamente unidas a las capacidades y a las condiciones naturales para desarrollar actividades de producción agropecuaria, para estas actividades existen conocimientos ancestrales que deben ser reforzados con conocimientos académicos, técnicos y prácticos que permitirán mejores niveles de productividad e incrementar el valor agregado a la producción. El modelo territorial incluye la asociatividad y el fortalecimiento organizacional para mejorar la producción, productividad y la comercialización de la producción en mercados con precios justos y en alianza estratégicas con los sectores privados.

Con servicios de agua y saneamiento para mejorar los niveles de cobertura de servicios básicos y disminuir niveles de desnutrición, con seguridad alimentaria y un incremento progresivo de los niveles de escolaridad para incrementar el acervo de conocimiento de la parroquia.

Un territorio con vías permanentes que permita la conectividad y accesibilidad de los habitantes, de la producción que acerque a la gente y a los productos a los mercados, vías que se conviertan en desarrollo y que sean las arterias por donde circula el crecimiento y la unidad.

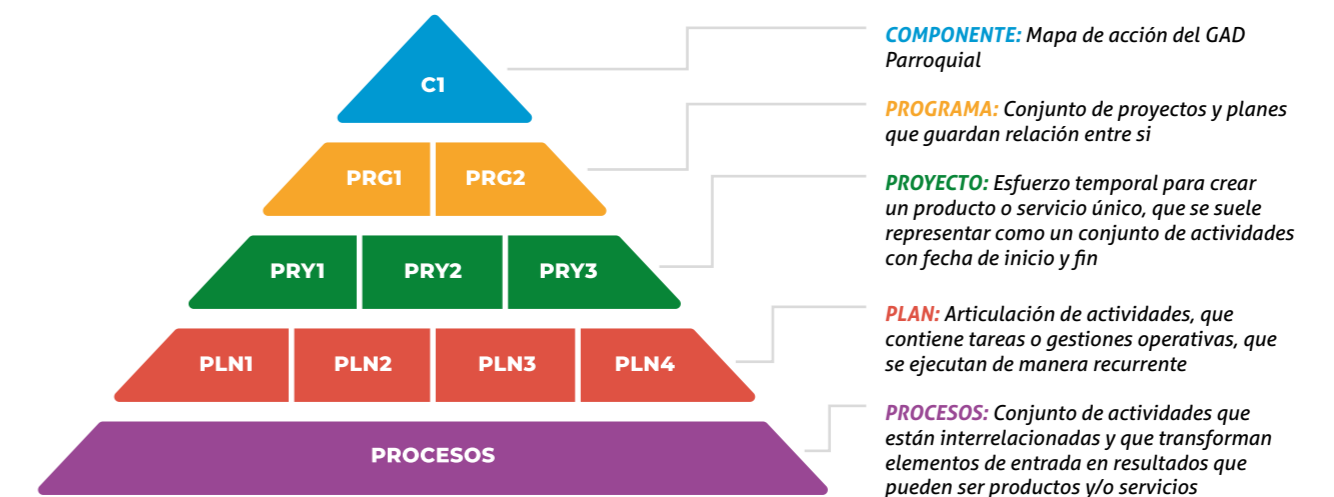
Con un gobierno parroquial gestionando alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, la cooperación internacional y con el sector privado que permita conseguir recursos para ejecutar proyectos de desarrollo priorizados en el proceso participativo de planificación, fortaleciendo el desarrollo del talento humano del GAD parroquial Campozano.

## PORTAFOLIO INSTITUCIONAL DE PROYECTOS

La gestión del portafolio institucional, que contiene los programas, proyectos y planes, en referencia a lo que determina el art. 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas respecto a los modelos de gestión. La presente gráfica contextualiza el contenido del portafolio institucional y el nivel de articulación que les corresponde.

El portafolio institucional de proyectos busca la consolidación del territorio rural y conseguir la visión de la parroquia al año 2038, la cual busca generar desarrollo y bienestar de sus habitantes, mediante la implementación del siguiente portafolio institucional de proyectos y planes para el periodo 2024 – 2027.

Ilustración 11: Contenido del Portafolio Institucional



Elaborado por: Contenido del Portafolio Institucional

Tabla 81: Portafolio institucional de programas, proyectos y planes para el periodo 2024 – 2027 – Parroquia Campozano

COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO / PLAN	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE 2023	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
TERRITORIAL	OBJETIVO 1. incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento	Gagua y saneamiento	Gestionar proyectos de captación y ampliación de cobertura de agua potable y alcantarillado en la parroquia	Elaborar informes de gestión anual de avances del proyecto	Número de gestiones realizadas	0	2023	X	X	X	X
	OBJETIVO 2. incrementar la cobertura de los equipamientos e infraestructuras públicas	Equipamientos rurales	Proyecto de mejoramiento, construcción o mantenimiento de infraestructuras en espacios públicos de la parroquia	Hasta, el 2027 se han realizado al menos 4 construcciones o mejoramiento de infraestructuras en espacios públicos de la parroquia	Número de infraestructuras construidas o mejoradas	0	2023	X	X	X	X
			Plan campozano conectado	Ahasta, el 2027 se han instalado al menos un punto de conexión wifi en las comunidades más consolidadas	Número de puntos wifi instalados	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de gestión e intervención de dotación mejoras y mantenimiento eléctricos en la parroquia	Hasta el 2026, se ha gestionado el proyecto de intervención del 25% de poblados dispersos para dotación de suministro de energía limpia	Porcentaje de poblados intervenidos para la dotación, mejoras y mantenimiento eléctrico	0	2023	X	X	X	
			Construcción de canchas comunitarias	Hasta finales del 2027, se realizarán al menos la construcción de una cancha comunitaria en la parroquia	Número de construcciones y/o adecuaciones del cementerio de la parroquia	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de gestión instalación de antenas de telecomunicaciones para mejorar el servicio de internet en la parroquia	Hasta finales del 2026, se ha gestionado el proyecto de intervención del 25% de poblados dispersos para la instalación de antenas de telecomunicaciones para mejorar el servicio de internet en la parroquia	Porcentaje de poblados intervenidos para la instalación de antenas de telecomunicaciones para mejorar el servicio de internet en la parroquia	0	2023	X	X	X	

COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO / PLAN	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE 2023	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
	OBJETIVO 3. Incrementar la conectividad y accesibilidad rural	Campezano conectado	Plan vial y accesibilidad rural	Hasta el 2027, al menos se han intervenido 20 km de mejoramiento de vías en los centros poblados	Kilometros de nuevas vías	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de apertura, enlaces, mantenimiento vía en los poblados	Hasta el 2026, al menos se han realizado cuatro proyectos de apertura, enlace y mantenimiento de vías en los poblados	Kilometros de proyectos de apertura, enlace y mantenimiento de vías ejecutadas	0	2023	X	X	X	
	OBJETIVO 4. Disminuir la vulnerabilidad de la población por riesgos ambientales y naturales	Campezano seguro	Proyecto de restauración forestal	Hasta el 2027, al menos se han ejecutado 3 proyectos de restauración forestal en la parroquia	Número de proyectos de restauración forestal ejecutados	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de implementación de señalética de la gestión de riesgo de desastre	Hasta finales del 2026, al menos se han instalados una señalética de la gestión de riesgo de desastre por cada comunidad	Número de señaléticas de la gestión de riesgo de desastre instaladas	0	2023	X	X	X	
			Proyecto organizaciones para la seguridad humana	Hasta finales del 2025, se organizará comités para la seguridad humana en las comunidades de la parroquia	Número de organizaciones organizadas	0	2023	X	X		
			Plan de vigilancia y respuestas comunitarias para la seguridad ciudadana	Hasta finales del 2025, se tendrá elaborado el plan de vigilancia y respuestas comunitarias para la seguridad ciudadana	Plan de vigilancia y respuestas comunitarias para la seguridad ciudadana elaborado	0	2023	X	X		
			Proyecto de alarmas comunitarias	Al 2027, se han instalado al menos una alarma comunitaria en las comunidades mas pobladas de la parroquia	Número de alarmas comunitarias instaladas	0	2023	X	X	X	X
			Plan de reciclaje y concientización para la conservación del medio ambiente	Hasta finales del 2025, se tendrá elaborado el plan de reciclaje y concientización para la conservación del medio ambiente	Plan de reciclaje y concientización para la conservación del medio ambiente elaborado	0	2023	X	X	X	

COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO / PLAN	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE 2023	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
ECONÓMICO - PRODUCTIVO	OBJETIVO 5. Incrementar el sistema económico productivo, incentivando la producción de cultivos propios de la zona		Plan de promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia	Hasta finales del 2025, se realizará el plan de promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia	Plan de promoción y difusión de los atractivos turísticos de la parroquia elaborado	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de paraderos turísticos	Hasta finales del 2027, se realizarán la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de los principales paraderos turísticos de la parroquia	Proyecto de construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de paraderos turísticos elaborado	0	2023	X	X	X	
	OBJETIVO 7. Reducir la brecha de inequidad social de la parroquia	Campezano turístico y productivo	Proyecto de fortalecimiento del talento humano de las asociaciones con enfoque de género, reactivación productiva y emprendimientos	Hasta finales del 2025, se realizarán talleres de fortalecimiento del talento humano de las asociaciones con enfoque de género, reactivación productiva y emprendimientos	Proyecto de fortalecimiento del talento humano de las asociaciones con enfoque de género, reactivación productiva y emprendimientos elaborado	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto festival gastronómico y turístico potenciando la vocación productiva	Hal menos una vez por año se realizará el festival gastronómico y turístico de la parroquia	Número de festivales gastronómicos y turísticos realizados	0	2023	X	X	X	
			Proyecto de gestión en alianza público privado para acceder a créditos productivos en asociatividad	Hasta el 2027, al menos se han gestionado realizar una alianza público privado para acceder a créditos productivos en asociatividad	Número de alianzas público privado firmadas	0	2023	X	X		
			Proyecto valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos	Al 2027, se tiene ejecutado el proyecto valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos	Proyecto valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos elaborado	0	2023	X	X		
			Proyecto deportivo campezano ejercitate	Hasta el 2027, se realizarán al menos un proyecto deportivo anualmente	Número de actividades deportivas realizadas	0	2023	X	X	X	X

COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO / PLAN	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE 2023	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
SOCIAL	OBJETIVO 8. Incrementar la participación ciudadana en el proceso de bienestar y desarrollo de la parroquia	Campezano participativo	Proyecto fomento a la nutrición a niños menores de 5 años	Anualmente al menos se ha ejecutado un proyecto de fomento a la nutrición a niños menores de 5 años	Número de atenciones de fomento a la nutrición a niños menores de 5 años	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto calidad de vida para personas con discapacidad y con enfermedades catastróficas	Anualmente al menos se ha realizado cinco atenciones de asistencia social a personas con discapacidad y con enfermedades catastróficas	Número de acciones de asistencia social a personas con discapacidad y con enfermedades catastróficas realizadas	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto atención y acompañamiento integral para adultos mayores	Anualmente al menos se ha realizado diez atenciones de asistencia social adultos mayores	Número de atenciones y acompañamiento integral para adultos mayores ejecutadas	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de escuelas culturales y artísticas	Anualmente se realizará al menos una actividad cultural y artísticas en la parroquia	Número de actividades culturales y artísticas ejecutadas	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto fauna urbana	Anualmente se realizará al menos una actividad relacionada con la salud de las mascotas	Número de actividades de fauna urbana ejecutadas	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto generación y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la parroquia	Anualmente se ejecutará el proyecto de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la parroquia	Número de actividades de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas ejecutadas	0	2023	X	X	X	X
			Proyecto de fortalecimiento de liderazgo a jóvenes comunitarios, potenciando las instancias y mecanismos normados para la participación ciudadana	Al 2026, el 50% de los jóvenes de las comunidades participan en las instancias de participación ciudadana	Porcentaje de jóvenes participando en las instancias de participación ciudadana	0	2023	X	X	X	
			Plan popular de obras	Hasta el 2027, se han ejecutados actividades comunitarias en articulación con el gad parroquial para la construcción de 5 badenes de agua dulce y otras infraestructuras	Número de actividades comunitarias ejecutadas para la construcción de 5 badenes de agua dulce y otras infraestructuras	0	2023	X	X	X	X

COMPONENTE	OBJETIVO DE DESARROLLO	PROGRAMA	PROYECTO / PLAN	METAS	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO LÍNEA BASE 2023	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								2024	2025	2026	2027
INSTITUCIONAL	OBJETIVO 9. Incrementar las alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno, ongs, la cooperación internacional y con el sector privado	Gestión institucional y atracción de inversiones	Proyecto de asesorías en la legalización de tierras rurales	Hasta el 2025, se han realizado al menos un convenio interinstitucional con el gad cantonal o con entidades del gobierno central para la gestión de legalización de tierras	Número de convenio firmados	0	2023	X	X	X	
			Proyecto de atracción de inversiones acercamiento a ongs para la obtención de recursos para proyectos de desarrollo y bienestar	Hasta el 2027, se han generado acuerdos con multilaterales, ongs para la obtención de recursos para proyectos de desarrollo y bienestar	Número de acuerdos firmados	0	2023	X	X	X	X
	OBJETIVO 10. Incrementar las capacidades del desarrollo del talento humano	Fortalecimiento y desarrollo del talento humano	Proyecto sistema por resultados para seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (pdot)	Anualmente, se han realizado al menos un proceso de fortalecimiento de capacidades institucionales a los funcionarios del gad parroquial y/o un sistema de gestión institucional por resultados	Número de procesos de fortalecimiento de capacidades y/o sistema de gestión institucionales por resultados implementados	0	2023	X	X	X	X

Fuente: Equipo consultor, 2024



Foto: Puente de ingreso a la parroquia Campozano

# VI

---

## ***ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DEL PLAN CAMPOZANO 2038***



La gestión de riesgos engloba políticas, decisiones, acciones y capacidades que nos permitan enfrentar tanto a nivel de población, territorial e institucional, aquellos eventos y factores de cualquier índole, que son una amenaza. En el marco de la implementación del Plan Campozano y en lo referente al desarrollo de las actividades contempladas para la construcción de este documento, incorporamos a la gestión del riesgo como un eje transversal a la estrategia y a la operación, fundamentado en la concientización, la generación y la formación de cultura ciudadana e institucional frente a la gestión del riesgo, como un pilar de desarrollo territorial y de la institución, orientados a la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida sus habitantes y a la satisfacción ciudadana.

Un plan que no considera riesgos no es más que una utopía y en el caso del Plan Campozano consideramos al riesgo como algo integrado en nuestro sistema de gestión y de evaluación y seguimiento cerrando el ciclo de la planificación. Entonces, empecemos diferenciando que el riesgo no es lo mismo que un problema; a los problemas se les busca solución y se los resuelve, mientras que los riesgos deben identificarse, tratarse y

establecer planes de mitigación, es decir, es prepararnos ante un posible suceso o no; y si sucede que no nos tome por sorpresa, entonces aplica la frase convencional "lo que le pasó a otro, no me va a pasar a mí."

En la metodología que hemos desarrollado para administrar los riesgos y en la cual también se acoge el Plan Campozano, intervienen dos instrumentos que permiten recabar información, analizar y administrar los riesgos identificados, estos instrumentos son la matriz de riesgos y el mapa de riesgos convirtiéndose en el soporte conceptual y funcional de un efectivo sistema integral de administración y del modelo de gestión institucional. El proceso se realiza de forma conjunta, continua y oportuna (en equipos multidisciplinarios), por lo tanto, todos y todas, debemos contribuir al funcionamiento y fortalecimiento, transformándolo en una herramienta que coadyuva al logro de los objetivos institucionales que requiere la activa participación de los distintos niveles de gobernabilidad establecidos.

Iniciamos con una determinación de los objetos de riesgo clasificados así:

Ilustración 12: Objetos de Riesgos



Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Y enfocados a:

- **Riesgos de los Objetivos de Desarrollo**
- **Riesgos de la Gestión de Proyectos**
- **Riesgos de la Gestión Institucional**
- **Riesgos Tecnológicos y de la Seguridad de la Información**
- **Riesgos ante eventos naturales o riesgos en territorio.**

Dentro del análisis de la administración del riesgo se debe tener en cuenta a las partes interesadas, enfocándose, sin limitarse a: proveedores, organismos rectores, organismos multilaterales e instituciones que sin ser clientes utilizan los servicios de la institución, sin dejar a un lado las condiciones actuales de un territorio, su entorno y la resiliencia vista desde diferentes ámbitos. Para gestionar cada tipo de riesgo, según su ámbito de competencia y de niveles de gobernabilidad; los responsables se describen en la siguiente tabla:

Tabla 82. Responsables de Gestionar los riesgos

Tipo de Riesgos Institucional	Descripción	Objeto Del Riesgo	Responsable de La Identificación	Responsable de la Implementación
Riesgos de los Objetivos de Desarrollo	Probabilidad de ocurrencia de eventos adversos externos o internos que pudieren afectar el propósito y la dirección estratégica de la institución, considera la imagen de la institución.	Eventos Externos	Gad Parroquial Rural Campozano	Presidente del GAD Parroquial
Riesgos de la Gestión de Proyectos	Probabilidad de ocurrencia de eventos adversos, que podrían afectar el cumplimiento de las fases de los proyectos, el logro de los objetivos institucionales y su impacto.	Eventos Externos	Gad Parroquial Rural Campozano	Presidente del GAD Parroquial
Riesgos de la gestión institucional	Probabilidad de ocurrencia de eventos adversos, sean estos externos o internos, que podrían impedir la entrega de los servicios a los ciudadanos, incluidos los riesgos operacionales.	Procesos	Gad Parroquial Rural Campozano	Presidente del GAD Parroquial
Riesgos Tecnológicos y de la Seguridad de la Información	Probabilidad de ocurrencia de eventos adversos que podrían afectar a los sistemas, información, comunicaciones, redes, bases de datos, infraestructura tecnológica, a la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información.	Tecnología / Seguridad de la Información.	Gad Parroquial Rural Campozano	Presidente del GAD Parroquial
Riesgos ante desastres naturales	Probabilidad de ocurrencia de eventos adversos que pudieren afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Procesos	Gad Parroquial Rural Campozano	Presidente del GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La metodología para administrar los riesgos se describe en 4 pasos sencillos, pero donde todos y todas somos partícipes:

Ilustración 13. Pasos para administrar el riesgo



Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

## Identificar el riesgo

- Numerar los riesgos
- Identificar el tipo de riesgo, de acuerdo con los responsables
- Identificar a la unidad y/o funcionario responsable dueña del riesgo
- Determinar el objeto de riesgo
- Alinear el objeto del riesgo a un objetivo de desarrollo
- Identificar los factores de los riesgos externos

Tabla 83. Factores de riesgos externos

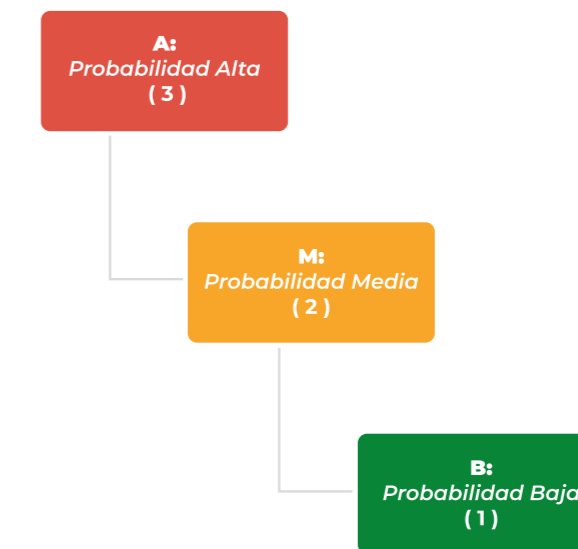
FACTORES DE RIESGOS EXTERNOS		
Factores	Descripción	Ejemplos
Económico /Financieros	La ocurrencia de un evento no deseado de origen externo que proviene del uso de los recursos económicos disponibles para satisfacer las necesidades de la sociedad y que afectan al desenvolvimiento normal de la institución.	Cambio de condiciones económicas. Desembolso los Recursos Financieros. Inestabilidad del sistema financiero.
Político	La ocurrencia de un evento externo no deseado que provienen de las decisiones de las personas que gobiernan o aspiran a regirlos asuntos públicos y que afectan al desenvolvimiento normal de la institución.	Incumplimiento de leyes - políticas; o evasión de regulaciones. Cambio de condiciones gubernamentales y regulatorias. Continuidad en la Gestión Político - Estratégico.
Tecnológico	La ocurrencia de un evento externo no deseado que proviene del conjunto de conocimientos específicos de un determinado sector, oficio o arte industrial y que afectan al desenvolvimiento normal de la institución.	Tecnología inapropiada / incompatible. Vigencia Tecnológica / Grado de obsolescencia. Incompatibilidad con la infraestructura y equipos
Social	La ocurrencia de un evento externo no deseado que proviene de los problemas de la sociedad y que afectan al desenvolvimiento normal de la institución	Atentado, vandalismo o tentativa de agresión. Intervenciones inapropiadas, mala manipulación o falta de información externa. (Suplantación). Derechos Humanos.
Ambiental Antrópico o Sistémico	La ocurrencia de un evento externo no deseado que proviene de la suma total de los que nos rodea y afecta especialmente a las condiciones y circunstancias de la vida de los seres vivos y, o ambos, también las personas y la sociedad en su conjunto y que afectan al desenvolvimiento normal de la institución.	Insuficiencia en los Servicios Públicos requeridos. Riesgos Naturales: derrumbes, erupciones volcánicas, deslaves, terremotos. Alteración de la calidad de aire.
Infraestructura	Se entiende como la ocurrencia de un evento no deseado sobre el conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización o para el desarrollo de una actividad.	Capacidad Instalada / Capacidad de Producción. Control físico y aseguramiento de la Infraestructura requerida
Talento Humano	La ocurrencia de un evento no deseado que tiene su origen en las personas de la institución.	Rotación de Personal. Competencia del Personal: Educación, Formación, Habilidades y Experiencia. Riesgo Laboral - Factor de Riesgo Psicosocial, Ergonómico
Sistemas de Información	La ocurrencia de un evento no deseado originado por la escasez de conocimientos, instrumentos y métodos técnicos empleados.	Soporte a las Operaciones actuales y futuras. Salvaguarda, invulnerabilidad y fiabilidad de las TICs. Integración de los Sistemas de Información.
Enfoque de Operación Planificación / Procesos Presupuesto	La ocurrencia de un evento no deseado que se origina en alguna de las fases sucesivas en la obtención de los resultados, productos o servicios.	Alineamiento Estratégico en los diversos niveles de Gestión. Exceso de Información; Información innecesaria; Información a destiempo. Procesos y/o procesamientos innecesarios; Reprocesos y/o correcciones.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

## Analizar el riesgo

La metodología cuenta con una escala cualitativa de tres niveles, cada una con un valor numérico de 3 a 1 respectivamente, este mide la posibilidad de ocurrencia de una situación identificada como riesgosa:

Ilustración 14. Ocurrencia de una situación identificada como riesgosa



Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Para decidir sobre la asignación de la probabilidad de alguno de los tres niveles citados se debe responder a la pregunta: ¿Qué tan probable es que se materialice el riesgo? Para referirse al efecto con que la situación riesgosa, al materializarse, podría afectar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Plan Campozano, existen tres opciones para categorizar el impacto:

- S: Impacto significativo
- M: Impacto moderado
- L: Impacto leve

## Administrar, Evaluar y Tratar el riesgo

Para la evaluación del riesgo se debe realizar un análisis para determinar un conjunto de acciones que se van a ejecutar, para evitar, transferir, aceptar, reducir las consecuencias y medidas para disminuir la probabilidad de los riesgos identificados; estas medidas se describen en la siguiente tabla:

Tabla 84. Acciones sobre un riesgo

<b>Medidas para Evitar el Riesgo.</b>	Consiste en afectar las causas que originan un riesgo asociado a la probabilidad y/o a la consecuencia, previo a que éste ocurra.
<b>Medidas para Transferir un riesgo.</b>	Consiste en que un tercero soporte o comparta, parcial o totalmente, la responsabilidad y/o las consecuencias potenciales de que un riesgo se materialice.
<b>Medidas para Aceptar un Riesgo.</b>	Consisten en no aplicar otros tipos de medidas y estar en disposición de enfrentar las eventuales consecuencias.
<b>Medidas para Reducir la sconsecuencias de un Riesgo.</b>	Conlleva actuar ante las consecuencias si el riesgo se materializa.
<b>Medidas para Reducir la probabilidad de un Riesgo.</b>	Consiste en identificar el peligro del proyecto, función o actividad y controlarlo, para que logre su objetivo sin verse afectado por el riesgo.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Independientemente del tipo de medida para la administración del riesgo que se elija; es indispensable que a cada medida asignemos un responsable directo, sin que esto no impida la participación de varios actores en su ejecución. Los criterios de calificación para determinar la efectividad del nivel de control de la medida o acción a ejecutar son fuertes, moderados y débiles y deben ser catalogados por la unidad responsable de Planificación.

### **Control y seguimiento del riesgo**

Para realizar el control y seguimiento de los riesgos, debemos determinar la probabilidad y el impacto definiendo los criterios de calificación en función de su probabilidad de ocurrencia e impacto.

Se considera como prioridad de atención máxima (inmediata) aquellos riesgos cuyos cocientes queden entre el 66% y el 100%; con prioridad de atención media los riesgos cuyos cocientes se ubiquen entre el 33% y el 44% y con prioridad baja los que presenten porcentajes entre el 11% y el 22%.

Los riesgos del Plan Campozano, son identificados y levantados en la matriz de riesgos y el mapa de riesgos y a partir de allí evaluados anualmente, sin perjuicio de poder identificar otros riesgos durante la evaluación.

Una vez que se identifiquen todos los posibles riesgos que pueden perjudicar el Plan, se deberá considerar además información ya sea por intuición, las lecciones aprendidas del plan anterior, por experiencias o anécdotas de otras municipalidades, los datos históricos, entre otros. A inicios de un plan hay más en riesgo que a medida que este avanza hacia su finalización. En consecuencia, la gestión de riesgos debe hacerse a inicios del ciclo de vida de un plan, así como de manera continua.

Se pueden enlistar algunos riesgos que se pueden avizorar en el Plan Campozano, que posteriormente serán plasmados, analizados, evaluados y tratados en la matriz de riesgo como el instrumento de soporte ya descrito anteriormente.

### **Riesgos de los de Desarrollo**

- Fuentes de financiamiento.
- Legislación

### **Riesgos de la Gestión de Proyectos**

- Cronogramas que no se cumplan.
- Capacidad de inversión.
- Escaso control en la gestión.
- Poca comprensión en los roles de los líderes de proyectos
- Requisitos regulatorios inesperados

### **Riesgos de la Gestión Institucional**

- Laborales o relacionados con el lugar de trabajo
- Políticas públicas fiscales

### **Riesgos Tecnológicos y de la Seguridad de la Información**

- Cambios tecnológicos
- Riesgos derivados de los procesos de diseño

### **Riesgos ante desastres naturales**

- Naturales (incluye pandemias)
- Antrópicas
- Sociales

En la misma medida en que el Plan Campozano, se consolida como una propuesta de planificación del desarrollo local, ha ocurrido lo mismo con la noción y análisis de riesgo, donde los ciudadanos y la institución (GAD parroquial) deberán ir considerando escenarios que se puedan presentar, de esta manera se actuará antes que se materialicen, de ello dependerá la correcta identificación de los riesgos y acciones posteriores, mientras que con su omisión el Plan Campozano puede quedar sujeto al vaivén de las circunstancias; pero ¿cómo actuar a tiempo? Revisemos los elementos más importantes:

- Se deberán fortalecer entornos de control y cultura con respecto a los riesgos.
- Levantar mapas de riesgos para tener una radiografía de los escenarios.
- Desarrollar acciones para dar respuesta (planes de acción).
- Informar y comunicar a los involucrados y afines.
- Evaluar periódicamente

El punto central de este capítulo es dejar sentado que la metodología desarrollada cumple y garantiza un sistema integral de administración de riesgos institucionales y territoriales.

### **¿Cómo gestionamos los riesgos?**

Analizar la situación territorial permitirá identificar amenazas latentes o posibles que afecten al desarrollo del cantón, sus actividades esenciales y habitantes en condición de riesgo de allí que, abordar estrategias que mitiguen o trasfieran el riesgo es fundamental con el mapeo y delimitación de zonales susceptibles, es decir todo partirá desde la identificación de amenazas que puedan ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud; daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales (Asamblea General, Naciones Unidas, 2016).

La identificación de amenazas dará un panorama más amplio y permitirá ejecutar estrategias y decisiones presentes y futuras aplicando planes de acción en corto mediano y largo plazo. El Gobierno Parroquial Rural La América, con el objetivo de administrar los factores de riesgos identificados, realizará la actualización de la información mediante el seguimiento periódico de las medidas o acciones que minimicen los riesgos y la evaluación anual traducido en un informe de la unidad que se encuentre a cargo de la Planificación Institucional para la toma de decisiones; todas estas acciones surgen a partir de la siguiente matriz:

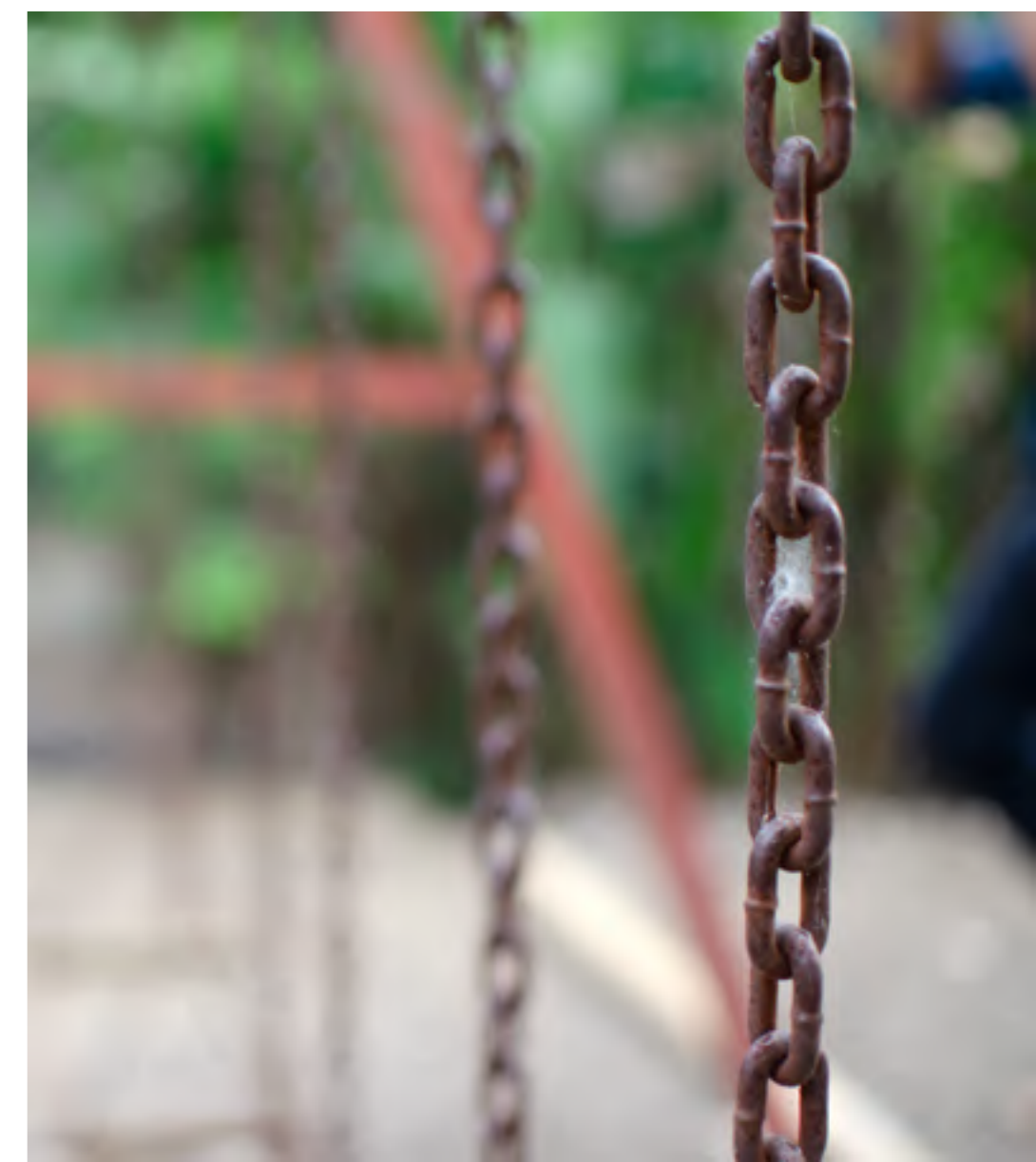


Tabla 85. Matriz de riesgos del Plan La América 2040

GENERALIDADES			ANÁLISIS DEL RIESGO						
N° RIESGO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACION RIESGOSA (RIESGO)	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS	PROBABILIDAD			IMPACTO			CATEGORÍA DEL RIESGO
			ALTA	MEDIA	BAJA	SIGNIFICATIVO	MODERADO	LEVE	
			3	2	1	3	2	1	
R1	No asignación de presupuesto	Causaría un retraso o despriorización de los proyectos emblemáticos	X			X			AS
R2	No gestionar fuentes de financiamiento con multilaterales	Causaría retrasos en la planificación y ejecución de la obra pública	X			X			AS
R3	La no definición de los alcances de los proyectos	Causaría un aumento en los tiempos de entrega del proyecto		X		X			MS
R4	La identificación de zonas susceptibles o de alto riesgo	Causaría una respuesta inmediata para aplicar las medidas de contingencia y de prevención necesarias	X			X			AS

\*Riesgo con probabilidad de ocurrencia alta e impacto significativo (AS) - Riesgo con probabilidad de ocurrencia media e impacto significativo (MS).



Foto: Paseo a caballo

# ***VII***

---

## ***SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN CAMPOZANO 2038***

"Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultados y/o gestión y a la implementación de los programas, proyectos y planes contenidos en el Plan de Desarrollo, en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado".

Esta información se encuentra descrita en los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)", emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en el año 2019.

Basado en lo mencionado, el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Campozano, nos permite verificar la implementación, avance e incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecu-

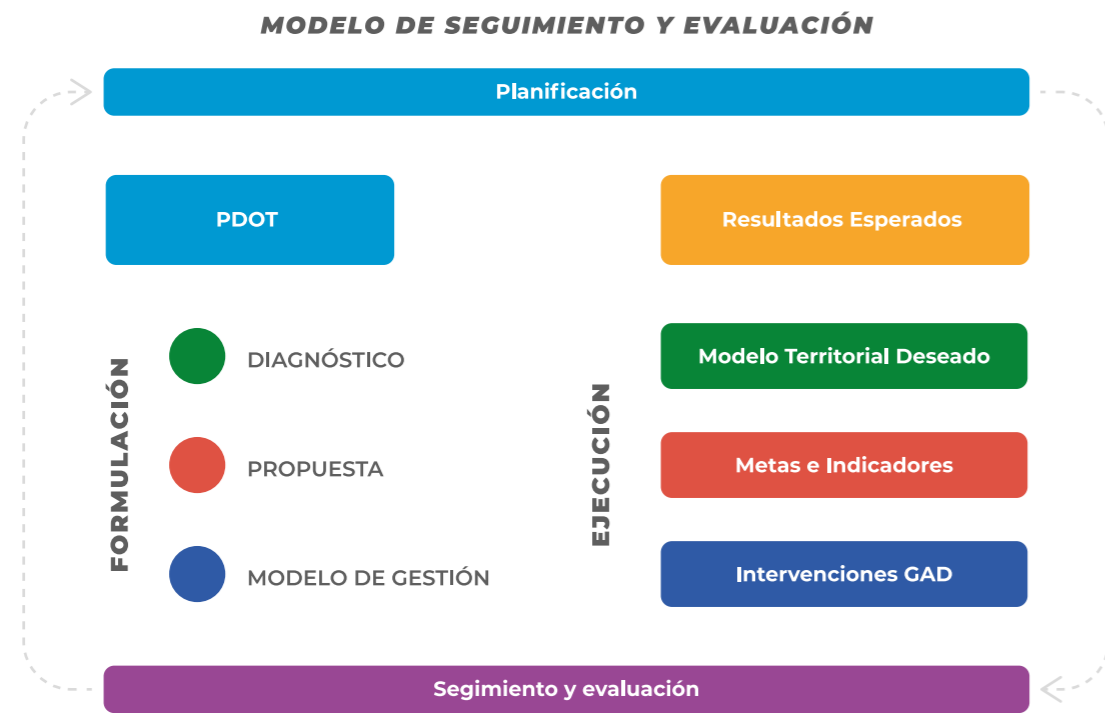
ción de los programas, proyectos y planes establecidos resultados de la planificación, con el propósito de identificar las causas y consecuencias del mismo.

Con el seguimiento y evaluación evitamos que exista un desperdicio de esfuerzo y recursos, verificando que se cumplan los objetivos de desarrollo planteados por el Gobierno Autónomo Parroquial Rural Campozano, con el enfoque de un alto nivel de eficiencia.

A continuación, se describe el modelo del Seguimiento y Evaluación basado en el método de autoevaluación conocido con las siglas EFQM cuyo fundamento es el análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de una organización. En el Ecuador, el Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia (MECE) plantea los lineamientos que al ser adoptados impulsan a una institución pública a su mejora permanente para satisfacer cabalmente las necesidades y expectativas de la ciudadanía de acuerdo a resultados cuantificables.

### El Modelo de Seguimiento y Evaluación basado en el modelo de autoevaluación EFQM.

Ilustración 15. Modelo de seguimiento y evaluación PDOT Campozano 2038



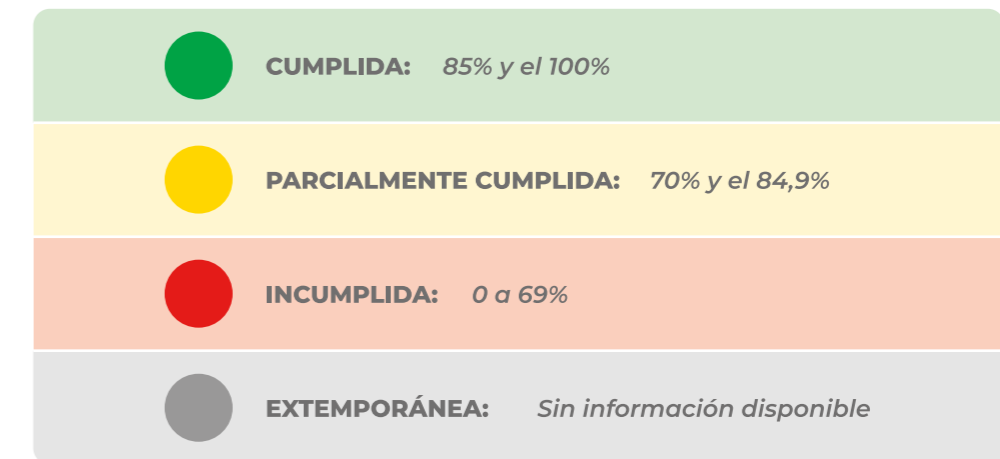
Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

El esquema anterior gráfica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que éste interviene en las etapas de formulación y ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia rural Campozano. En la primera para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y,

en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de las metas anuales en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 16. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas Plan Campozano



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida:** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida:** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida:** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.

• **Extemporánea:** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Campozano son elementos esenciales para la administración pública, pues no solo facilita el proceso de toma de decisiones al interior de la administración, sino que también brinda insumos para la rendición de cuentas, de manera tal que la ciudadanía en general tenga la oportunidad de participar de manera activa y responsable en la verificación del avance de los programas, proyectos y planes que se realizan para la consecución de los objetivos y metas priorizadas.

